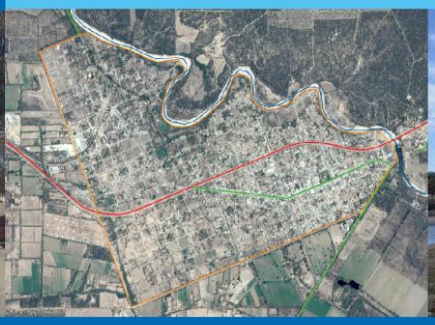

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

VILLA DE SOTO

Provincia de Córdoba

2018

Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de Villa de Soto - financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública.

Plan Estratégico para el DESARROLLO TERRITORIAL de

VILLA DE SOTO

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan SCHIARETTI
Vicegobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. Martin LLARYORA

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente Municipal
Fernando J. LUNA

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
Y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI
Lic. Ma. Laura MOSCIARO
Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO
Lucas LENZI
Celina LOHEZIC

Consultor

Arq. Federico A. PEYRANO

Indice

MARCO INSTITUCIONAL **11**
INTRODUCCIÓN **13**
OBJETIVOS 13
ALCANCES 14
CONTENIDOS 14
METODOLOGÍA 14
FASE DE DIAGNÓSTICO 15
FASE PROPOSITIVA 16
FASE DE IMPLEMENTACIÓN 16
17
MARCO CONCEPTUAL **18**
ORDENAMIENTO TERRITORIAL 18
El Plan 18
Para qué sirve 18
Características del Plan 18
Componentes de un Plan 18
Cómo se relaciona con otros planes 18
De qué depende el éxito del Plan 19
Quiénes participan de un Plan 19
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 20
OBJETIVO 11 20

PRIMERA PARTE **23**

FASE DE DIAGNÓSTICO **23**
PLANES EXISTENTES 25
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016 25

CAPÍTULO I **25**

ANTECEDENTES **25**
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL 27
TERRITORIO **30**
ESCALA NACIONAL 30
PROVINCIA DE CÓRDOBA 30
Parques Naturales 33
ESCALA LOCAL 36
41
DIMENSIÓN FÍSICA 45

CAPÍTULO II **45**

DIMENSIONES DE ANÁLISIS **45**
Sistema urbano provincial 46
Redes de Telecomunicación 46
Telefonía y Comunicación Digital 46
OBJETIVOS PARTICULARES **53**
DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL **54**
DIMENSIÓN SOCIAL 56
CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS 56
SANEAMIENTO BÁSICO 56
SALUD Y SEGURIDAD 65
DIMENSIÓN ECONÓMICA 69
ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES 69
INGRESOS FAMILIARES MENSUALES 69
70
72
DIMENSIÓN AMBIENTAL 73
AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL 74
AMENAZAS ANTRÓPICAS 76
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 80
Ámbito Nacional 80
Ámbito Provincial 80
Ámbito Local 80
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO 81
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL **81**
RESUMEN DE INDICADORES **84**
LOCALIDAD DE VILLA DE SOTO **84**

CAPÍTULO III **87**

PROBLEMAS Y OBJETIVOS **87**
> DIMENSIÓN FÍSICA 88
> DIMENSIÓN ECONÓMICA 89
> DIMENSIÓN SOCIAL 91
> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 92

SEGUNDA PARTE **93**

FASE PROPOSITIVA **93**
FASE PROPOSITIVA **95**
MODELO DESEADO 97

CAPÍTULO V **97**

MODELO TERRITORIAL DESEADO **97**
VISIÓN ESTRATÉGICA 98
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS 98
COMPARATIVO DE VARIABLES 100
Cobertura de energía eléctrica y alumbrado 108
Espacios verdes 111
MODELO DESEADO 119
MAPA SÍNTESIS 119
MODELO TERRITORIAL DESEADO 119

CAPÍTULO V **121**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS **121**
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS 122
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 124
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS 127
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE 130
PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS **134**
PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES **134**

CAPÍTULO VI **139**

MONITOREO **139**

BIBLIOGRAFÍA **141**

Catedral y Cabildo de Córdoba
Ciudad de Córdoba - Provincia de CÓRDOBA

Marco Institucional

La SubSecretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociandolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Subsecretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Municipalidad de **VILLA DE SOTO** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de

acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SubSecretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO:** el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que

son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos

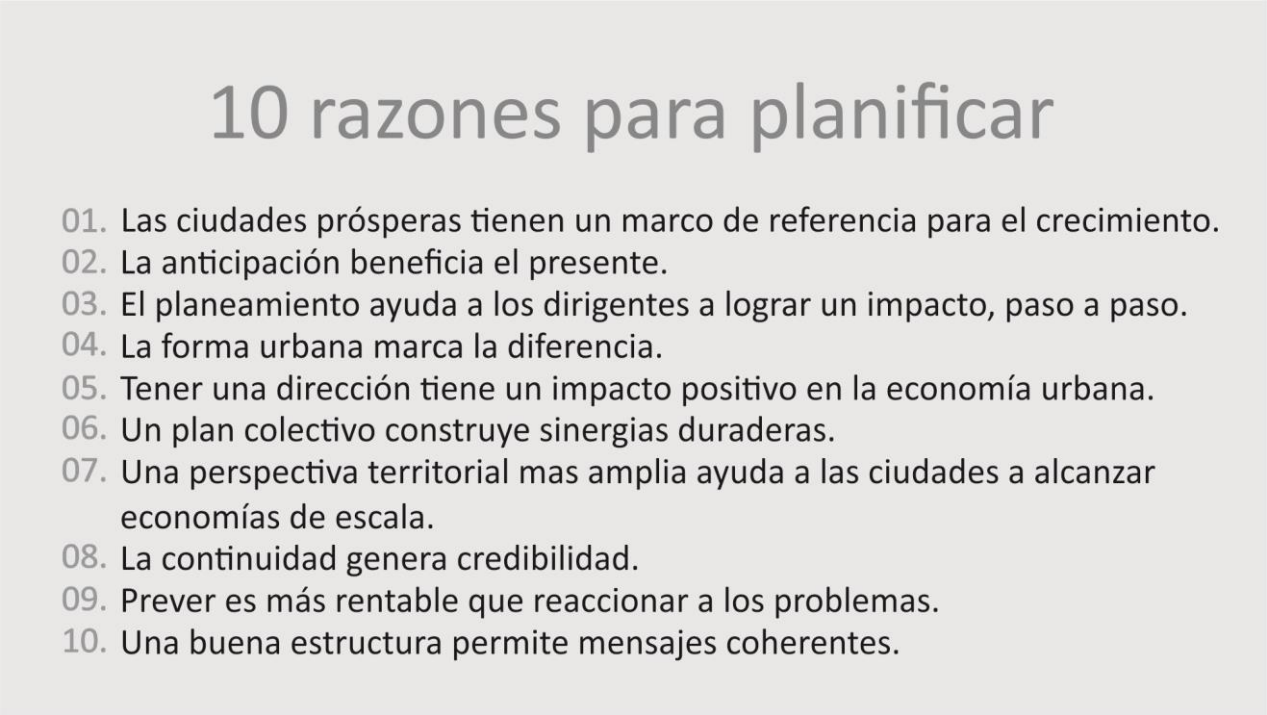

Fuente: Guía de Planificación Teritorial SSPTIP

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas,

vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de emple y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la Fase de Diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del

plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la Fase de Diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

"Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas".

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Ageda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Econ omía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:
http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I
Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecendentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta

consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- **A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- **B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- **C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal.El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

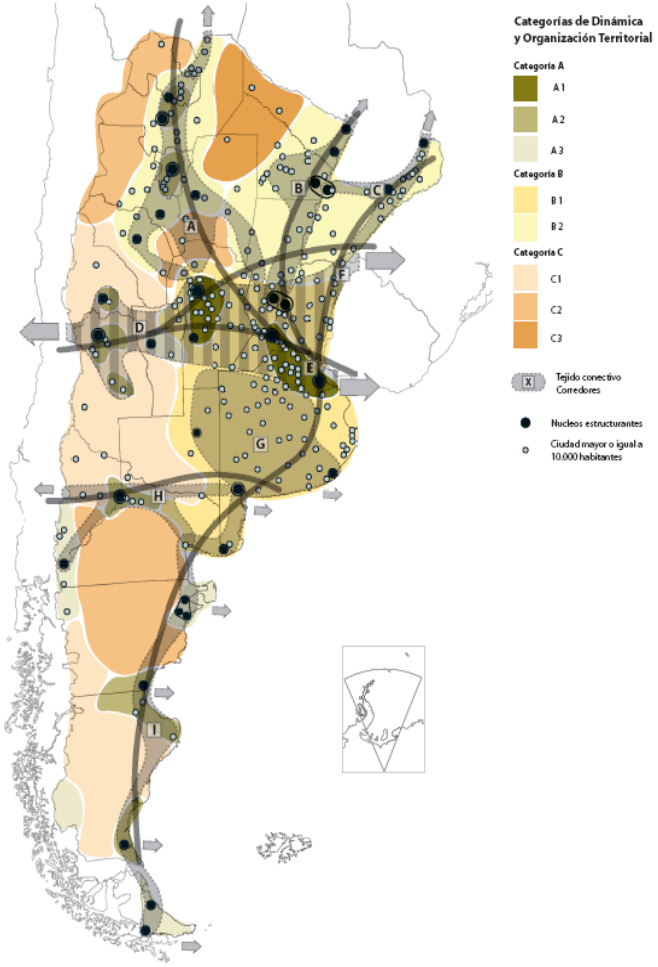

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la administración pública provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

En el marco de su misión, un equipo técnico del **COPEC,** elaboró un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el plan propuesto, el equipo tomó como punto de partida el proceso de regionalización que comenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se crean las Regiones dentro de los límites departamentales, y se reconocen las Comunidades Regionales conformadas voluntariamente por los intendentes y jefes comunales. A su vez, esta ley menciona un índice de desarrollo que se divide en ocho Componentes del Desarrollo, que estructuran el PEDICor.

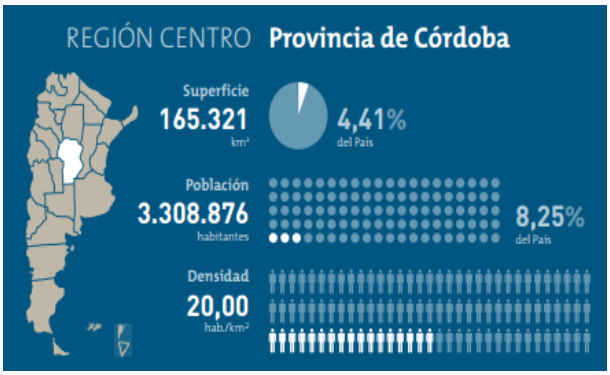

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba** se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades:
   a. Consulta con actores políticos
   b. Validación con actores sociales
2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor. El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

Construcción de viviendas sociales
Acceso al crédito
Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
Asfaltado
Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

Gas
Agua
Electricidad
Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Empleo

Radicación de emprendimientos privados
Respuestas laborales para jóvenes
Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

Instalación de nuevos emprendimientos productivos
Diversificación de la economía regional
Potenciación de la actividad económica

III. CAPITAL HUMANO

Educación
Salud
Ambiente

IV. CAPITAL SOCIAL

Seguridad y convivencia
Fortalecimiento de la sociedad civil

Principales Conclusiones:

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras -conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resultan preeminentes en la provincia.

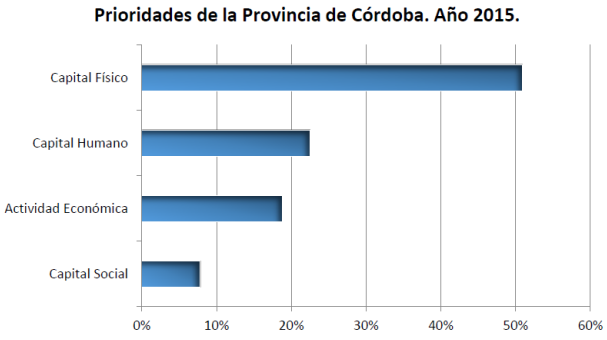

Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gobierno de Córdoba

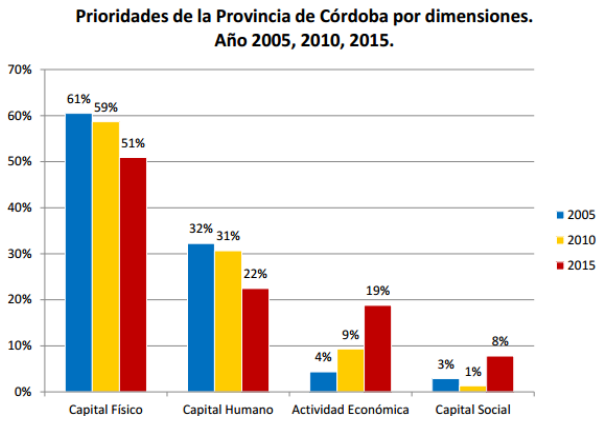

Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gobierno de Córdoba

Prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodo integrador de la comunidad.

El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

Las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios – gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

Las localidades que conforman el Departamento Cruz del Eje, al cual pertenece Villa de Soto, identificaron y priorizaron para el desarrollo regional en capital Físico, construcción de viviendas sociales; Obras con mantenimiento de caminos primarios, secundarios y terciarios, asfalto en rutas principales para mejor seguridad vial y obras de infraestructura básica de Gas por redes y mejoramiento de las redes de agua.

Modelo Territorial Deseado

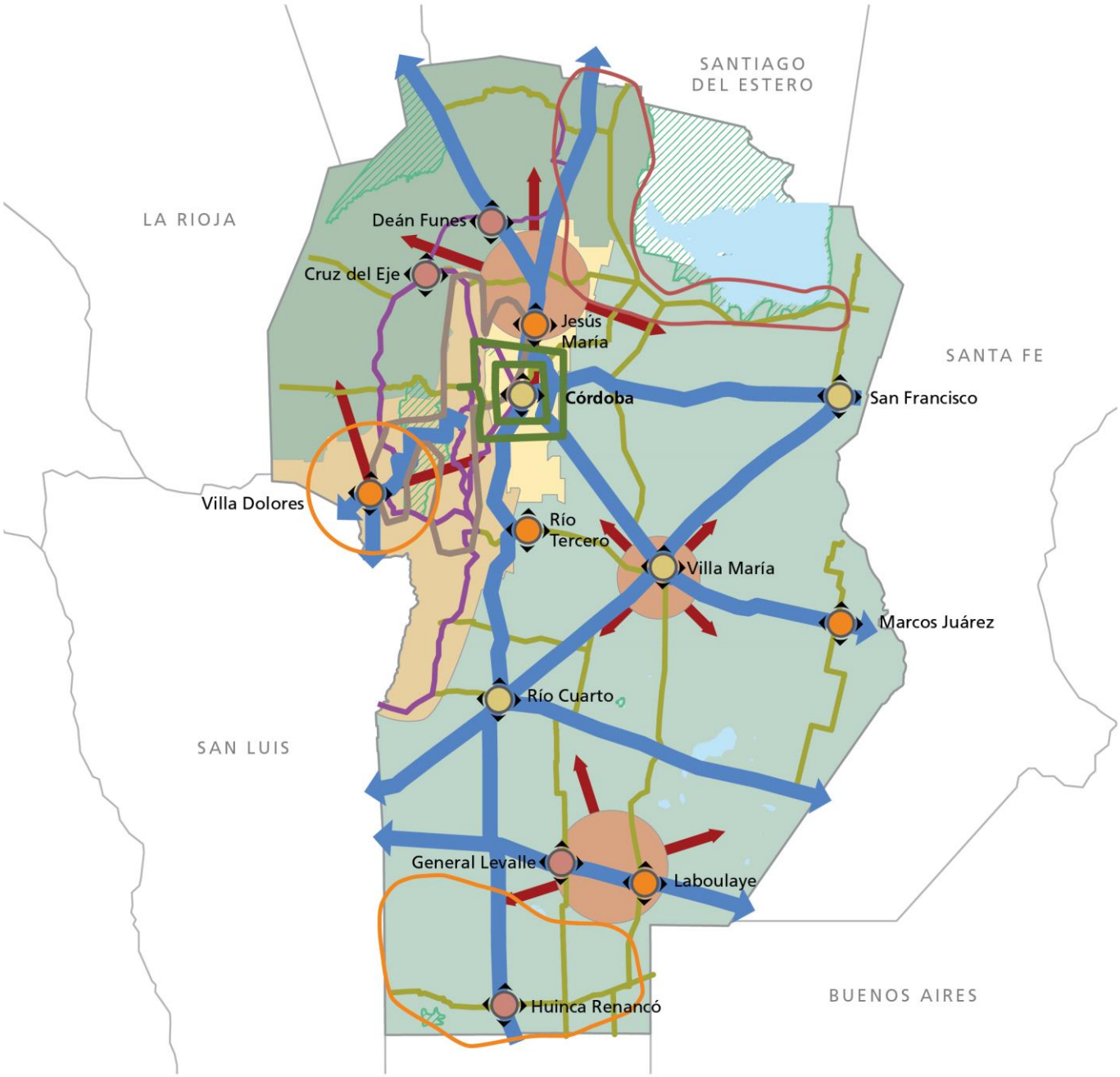

REFERENCIAS

- Nodos a cualificar
- Nodos a potenciar
- Nodos a desarrollar
- Anillos metropolitanos
- Corredor de conectividad
- Corredor turístico a potenciar
- Corredor productivo a desarrollar
- A desarrollar
- A potenciar
- Ord. prioritario
- Potencial estratégico
- Región Serrana
- Región Sur-Este
- Región Central
- Región Norte
- Cuerpos naturales
- Reservas protegidas

Fuente: PET III 2015 - SSPTIP

Territorio
Escala Nacional
Sistema Jurídico-Administrativo

Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km2.

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.

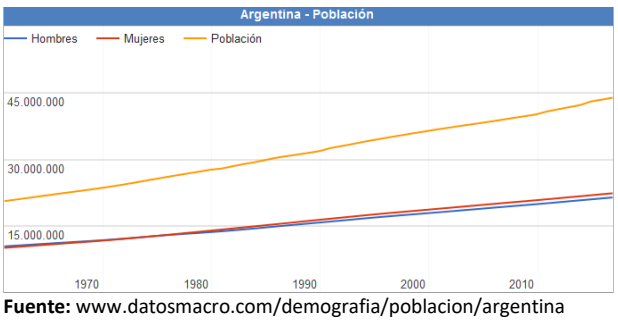

Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Córdoba

Según el *"Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI"*, del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2013[1], El Índice obtenido para la Provincia de Córdoba año 2011, es de 0.862 que se reduce un 3.7% al penalizar las desigualdades en las tres dimensiones.

Se hace uso de esta fuente debido a que la información disponible a nivel provincial no es directamente comparable con el IDH de la República Argentina.

[1] http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf

Provincia de CÓRDOBA
Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Córdoba2 es, al igual que las demás provincias argentinas, autónoma respecto del gobierno nacional en la mayoría de los temas, exceptuando aquellos de naturaleza federal.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente en la actualidad es la correspondiente al año 2001. En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La ciudad de Córdoba es la ciudad capita de la provincia, y la ciudad de Río Cuarto fue designada como la capital alterna mediante la Ley N° 8780/2013.

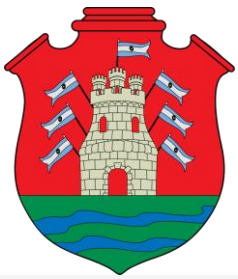

Bandera y Escudo de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

Poder Ejecutivo de la Prov. De Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

Poder Legislativo de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

Poder Judicial de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.justiciacordoba.gob.ar

[2] Fuente: Información Oficial Gobierno de Córdoba. http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/

Superficie y Ubicación

Fuente: SPTCOP

Córdoba es una de las 23 provincias que componen la República Argentina. Situada en la Región Centro (Argentina), limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa, y al oeste con San Luis y La Rioja. Su capital es la ciudad homónima.

Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total.

Relieve y Ecosistemas

Relieve y Ecosistemas

Flora: En las zonas de llanura, se conservan relictos del bosque chaqueño en las llanuras del norte y del oeste, caracterizados por la presencia de algarrobos, espinillos, chañares, talas y quebrachos.

Serranías de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

En la **región serrana**, la vegetación se organiza sobre la base de la topografía, altitud, humedad, temperaturas y exposición a los vientos.

La **llanura oriental cordobesa** tiene una vegetación formada por pastos blandos, Ríos y lagunas donde crecen siempre juncos y cortaderas.

Llanuras de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

El algarrobo blanco se encuentra en la pampa seca, así como también el el caldén, el cardón, el chañar el espinillo, el mistol, el quimilo y el retamo.

Llanuras de la Prov. de Córdoba Fuente: www.cba.gov.ar

En las inmediaciones de las salinas sólo crecen arbustos capaces de vivir en suelos salitrosos, como por ejemplo, brea, cachiyuyo, crespa, jarilla, jume palo azul, penca, quimilo y retama.

En la región de las sierras se escalonan pisos vegetales, directamente relacionados con la altura de las mismas.

En las zonas ubicadas por debajo de los 1.700 metros la vegetación está formada por el algarrobo blanco, el coco serrano, el mistol, el quebracho blanco, el molle y el tala. Un poco más arriba, cerca de los 2.200 metros existen bosques de tabaquillo, cubiertos de líquenes y musgo. También hay helechos, carquejas y matas de zarzamora.

En las zonas más altas, aproximadamente 2.800 metros, hay pequeños arbustos, y gramíneas y pastizales que cubren el suelo.

Fauna: Los animales que aún viven en la llanura son el carancho, la comadreja , el cuis, el chimango, la garza, el gato de los pajonales, el flamenco, el hornero, el jilguero dorado, la lagartija, la martineta, la laucha, el pájaro carpintero, la paloma dorada o torcaza, el pato, la rana, el sapo y el zorro gris.

La laguna de **Mar Chiquita** es un área protegida. En esta reserva zoológica se encuentran la lampalagua, el conejo de los palos, el gato montés, el ganso, la mara, la martineta, la nutria, la víbora de la cruz; y entre las especies acuáticas hay cisnes, garzas, gaviotas, flamencos, patos, ranas, sapos y teros reales y carpinchos que corren peligro de extinción.

Animales de Llanura.Fuente: www.cba.gov.ar

En la pampa seca se encuentran la corzuela o cabra del monte (que está en vías de extinción), el cardenal de copete rojo, la catita, el crespín, el gato montés, la perdiz montaraz, el puma, la vizcacha, el zorro gris y el zorrino.

En las salinas habitan especies que casi están extinguidas en el resto del país. Por ejemplo, sobreviven todavía los guanacos, las liebres patagónicas o maras el conejo de los palos.

Garzas Laguna Mar Chiquita. Fuente: www.cba.gov.ar

Animales de Pampa seca. Fuente: www.cba.gov.ar

La población animal de la región de las sierras varía según la altura. Existen caburés, catitas verdes, comadrejas, etc. En las zonas más altas hay águilas, cóndores, chingolos, halcones, jotes, lagartos, mirlos, picaflores, pumas y zorros colorados.

Parques Naturales

Córdoba posee Parques naturales con uso turístico como son: Parque Nacional Quebrada del Condorito, Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado, Parque Natural y Reserva Natural Chancaní, Reserva Hídrica Natural La Quebrada, Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita, Reserva Natural de Fauna La Felipa y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes.

Parque Nacional Quebrada del Condorito

El territorio de este Parque Nacional se caracteriza por la elevada altitud del piso superior de las Sierras Grandes de Córdoba, respecto de la gran llanura chaco-pampeana que

la rodea y le confiere condiciones de isla biogeográfica. Como resultado de ello, el área, presenta una gran diversidad de endemismos de especies y subespecies, tanto de plantas como de animales.

Zona Avistajes. Fuente: www.cba.gov.ar

Reserva Natural Cerro Colorado

Es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Argentina. Situada en la intersección de los departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba tiene una superficie de 3.000 hectáreas, abarcando los cerros Colorado, Veladero e Intihuasi, en las últimas estribaciones de las sierras bajas del norte.

Pictografías Cerro Colorado. Fuente: www.cba.gov.ar

Su relieve está dado por una formación geológica de areniscas rojas que, erosionada a fuerza de viento y agua, fue poblándose de aleros y cuevas que tiempo más tarde utilizarían los aborígenes para plasmar los testimonios de su arte y forma de vida, en pinturas rupestres con forma de dibujos realizados en tres colores, llegan hasta nuestro días las huellas una historia de antiguos habitantes.

Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

Al noreste de la provincia de Córdoba, ocupando el sector este de los Departamentos Río Seco y Tulumba, el norte del departamento Río Primero y el centro norte del departamento San Justo.

Reserva Mar Chiquita. Fuente: www.cba.gov.ar

La mayor área está ocupada por la Laguna Mar Chiquita (Mar de Ansenuza), uno de los mayores lagos salinos del mundo, con grandes variaciones en volumen y salinidad en ciclos temporales de largo término.

Constituye el nivel de base de la mayor cuenca endorreica de la República Argentina, con aguas salinas de tipo clorurado-sódico extremo.

Clima

El **clima** de **Córdoba**, es templado y subtropical. Por otra parte, dada la mediterraneidad, las variaciones o amplitudes térmicas son mayores que en la costa atlántica, siendo además menor la precipitación anual (alrededor de 800 mm/año).

Su temperatura media anual ponderada en todo el siglo XX fue de 18 °C. En enero, mes más cálido del verano austral, la máxima media es de 31 °C y la mínima de 17 °C. En julio, mes más frío, las temperaturas medias son de 19 °C de máxima y 4 °C de mínima. Aún en invierno son frecuentes días algo cálidos, debido a la influencia del viento Zonda.

Economía

La economía provincial es diversificada, con una gran variedad de producción de bienes y servicios. La Provincia es un importante productor de:

(i) Bienes primarios, con un fuerte sector agrícola orientado a la producción de soja, maíz, trigo y maní.
(ii) Manufacturas de origen agrícola, con un sector agroindustrial dedicado a la producción de derivados de la soja, productos lácteos y golosinas.

(iii) Manufacturas de origen industrial con un sector que se caracteriza por su producción de automóviles, y auto-partes, sistemas de transmisión, maquinaria agrícola especializada e insumos para la construcción, tales como el cemento.

En particular, la producción de automóviles incluye no sólo las grandes empresas automotrices sino también numerosas pequeñas y medianas empresas proveedoras de insumos y servicios.

La Provincia se ha consolidado como polo mundial productor y proveedor de unidades de transmisión a países de América Latina, Europa y Asia, inclusive China.

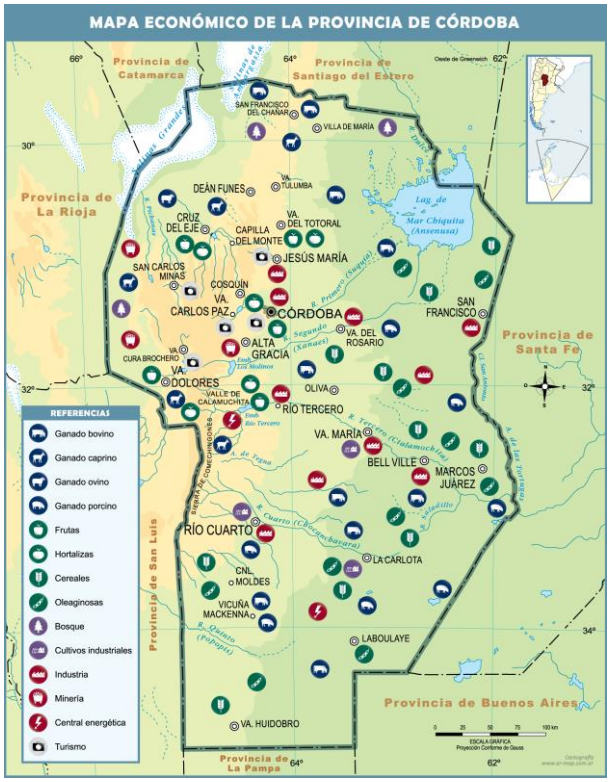

Mapa económico de la Prov. de Córdoba.
Fuente: mapoteca.educ.ar

En cuanto a los servicios, éstos incluyen diversas empresas e instituciones. Numerosas universidades públicas y privadas, prestadores de servicios de salud y un emergente cluster tecnológico dedicado a la investigación y desarrollo dentro del sector de tecnología informática.

El turismo local e internacional tiene un rol preponderante en cumpliendo de esta manera una función importante en la actividad económica de la Provincia.

Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población provincial ascendía a 3.308.876 habitantes.

Casi el 40,18% de la misma estaba concentrada en la capital provincial, contándose un total de 1.329.604 habitantes, convirtiéndola en la segunda ciudad mas poblada del país, después del Gran Buenos Aires.

En tanto, Río Cuarto es la capital alterna de la provincia de Córdoba con 144140 Habitantes.

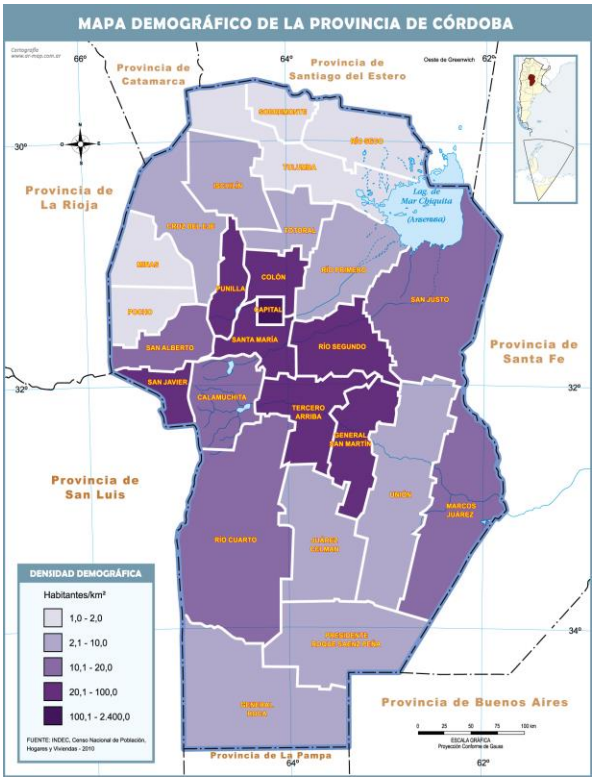

Mapa demográfico de la Prov. de Córdoba.
Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local

VILLA DE SOTO

Sistema Jurídico-Administrativo

Villa de Soto es reconocida como **MUNICIPIO** según lo establece y la **Ley N° 8.102**.

Las provincias dictan su propia Constitución conforme a lo dispuesto por el Articulo N° 123 y Conforme a lo dispuesto por el Articulo N° 5 asegura la Autonomía Municipal y estableces su alcancen todos los órdenes.

Los Municipios y Comunas de Córdoba son reconocidos por la Constitución Provincial, Artículos N° 180, N° 181, N° 185 y N° 194.

Mediante Ley N° 8102 se establece el régimen de los Municipios y comunas, su organización administrativa, sistema de Gobierno, las delegaciones de facultades para el ejercicio del Poder de Policía dentro del radio municipal y las prestaciones de servicios.

La Ley también les confiere la capacidad para la sanción del Plan de Ordenamiento Territorial, y los respectivos Códigos Urbanísticos y de Edificación, situación que carece la Municipalidad actualmente.

Sistema Natural

El Departamento Cruz del Eje presenta en su relieve tres regiones características:

La Región Serrana, ocupa el sur y este del departamento Cruz del Eje, y abarca la parte norte de la Sierras Grandes.

La Región de Planicie o Llanura, ocupa la zona central de Departamento, y abarca la llamada Planicie Occidental de la provincia de Córdoba, que se extiende luego hasta los Llanos Riojanos.

La Región de Depresión o Salinas, ocupa la zona norte del Departamento, y abarca parte de las Salinas Grandes, que también cubren parte de las provincias de La Rioja y Catamarca.

Superficie de la localidad

Relieve

La localidad se encuentra sobre el margen sur del rio Soto y se ubica en la región de planicie o llanura, el cauce del rio presenta algunas quebradas.

Curvas de Nivel

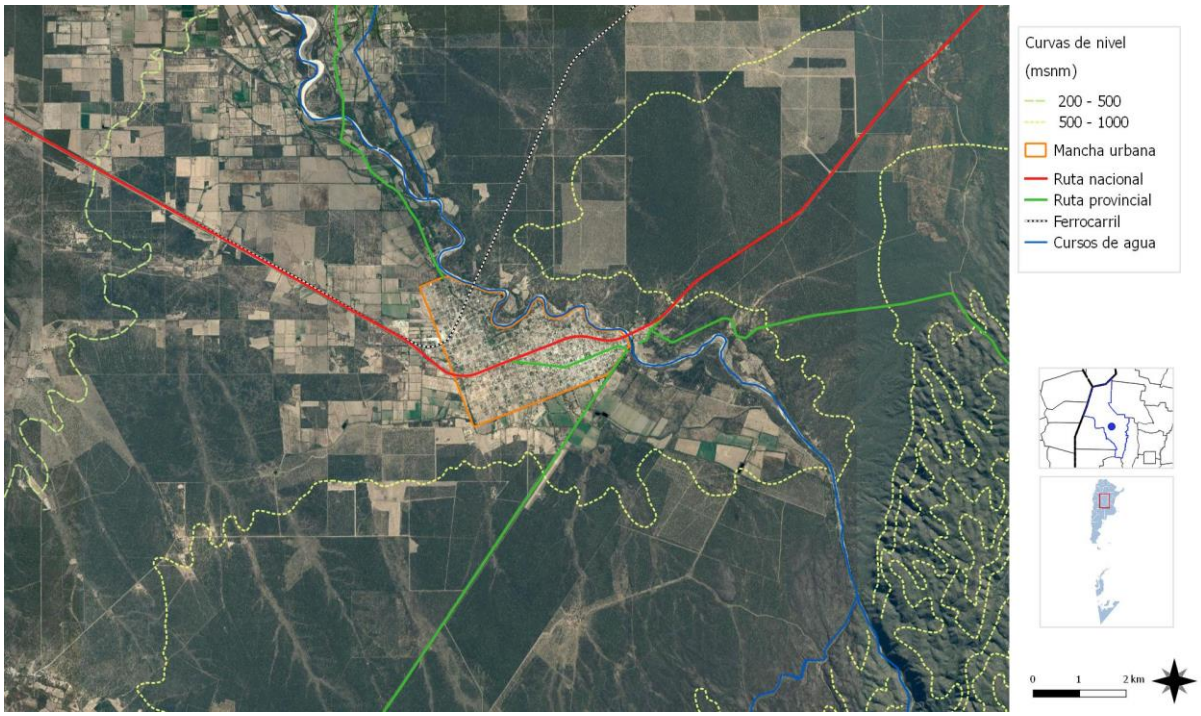

Mapa de curvas de nivel de VILLA DE SOTO.
FUENTE: SPTCOP

El área donde se ubica Villa de Soto se ubica a 530msnm, y linda con el rio Soto, lo que facilita el escurrimiento natural.

Clima[3]

El clima de Villa de Soto, se clasifica clima de estema y poca lluvia durante el año.

De acuerdo con Köppen y Geiger clima se clasifica como BSh. La temperatura media anual es 18,2 °C. En un año, la precipitación media es 536mm.

Sistema Economico

La presencia del Estado en la economía departamental es determinante: los puestos públicos y los planes asistenciales son la base de numerosas familias.

El cultivo del olivo, con numerosas plantaciones extendidas al norte de la cabecera departamental, es un signo distintivo de la economía de ésta unidad política, la que se complementa con algunas plantas de procesamiento de las aceitunas y de extracción de aceite.

En cuanto al sector frutihortícola los cultivos de más relevancia son el ajo, el tomate perita, el melón, la sandía, la cebolla y la vid, entre otros.

La actividad turística también tiene su desarrollo en el departamento ya que ha crecido sensiblemente en cuanto a infraestructura turística, especialmente luego de que la Estancia Jesuítica La Candelaria fuera declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La actividad minera ha sido siempre un rasgo distintivo del departamento, fundamentalmente en el sudeste cruzdelejeño y en Canteras Quilpo, extrayéndose calizas, cuarzo y carbonatos.

La plaza comercial está en constante crecimiento, se industrializan los productos derivados de la aceituna, como el aceite de oliva, la pasta de aceitunas y elaboración de conservas en la zona.

La instalación de la fábrica de armado de motocicletas Zanella le dio un empuje a la región.

La localidad cuenta con un aserradero de mármol y graníto, manufactura de ladrillos, cuenta con una destacada industria apícola y una planta de secado de hierbas aromáticas.

La Unidad Penitenciaria ubicada en la localidad de Cruz del Eje significa fuentes de trabajo e ingresos económicos para algunos habitantes que se trasladan hasta alli.

Población

La Localidad, según el Censo 2010 es de 9927habitantes. Según la Municipalidad en la actualidad el número de habitantes aumentó más del 25% con respecto al porcentaje indicado en el censo2010 estimando un número de 12000 habitantes.

[3] https://es.climate-data.org/

Mancha urbana de VILLA DE SOTO

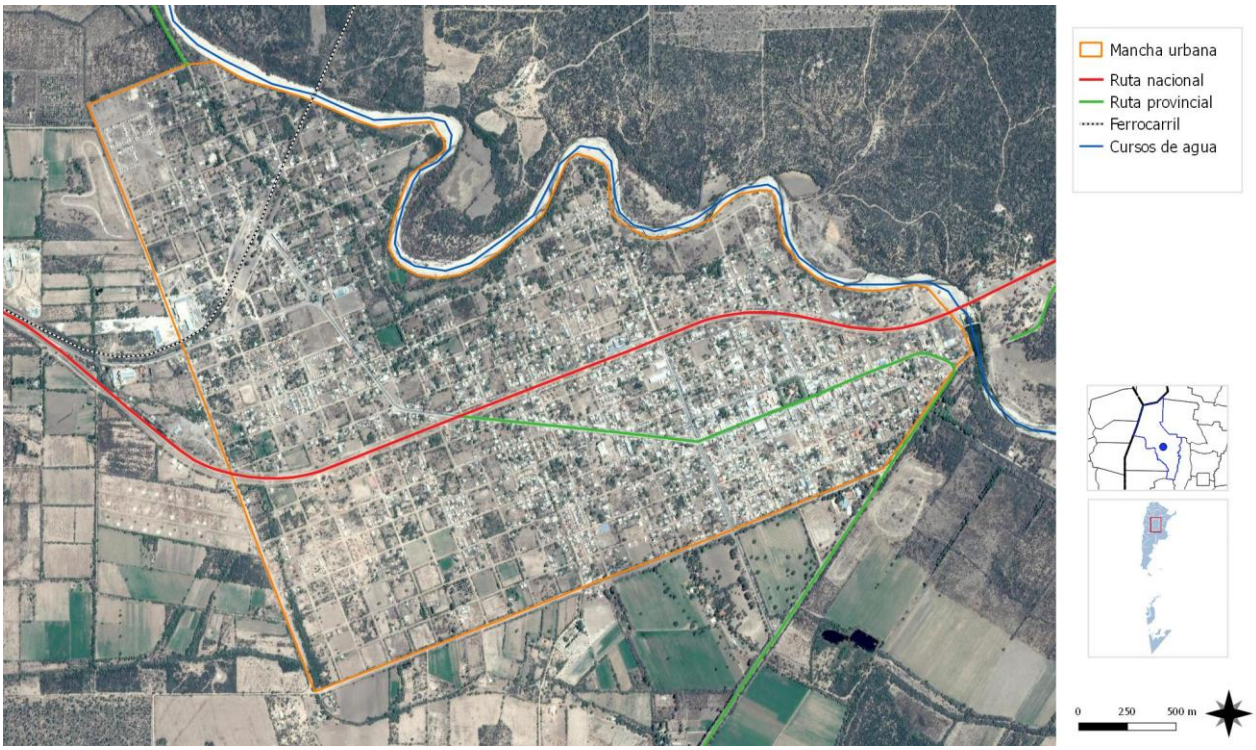

Mapa de mancha urbana de la Municipalidad de VILLA DE SOTO FUENTE: SPTCOP

Republica Argentina - Resumen de Indicadores

Provincia	Nación
Codigo Provincia	100
Población	40117096

DATO	%
Hogares sin Agua	16,07
Hogares sin cloacas	45,40
Hogares sin electricidad	5,93
Hogares sin gas	43,85
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16,19
Viviendas irrecuperable	4,34
Viviendas con materiales inconvenientes	15,59
Desocupación general	5,92
Trabajo Infantil	8,19
Desempleo Juvenil	12,39
Desocupación Femenina	3,95
Tasa Analfabetismo	6,79
Población adulta sin educación superior	8,19
Mortalidad Infantil (%)	

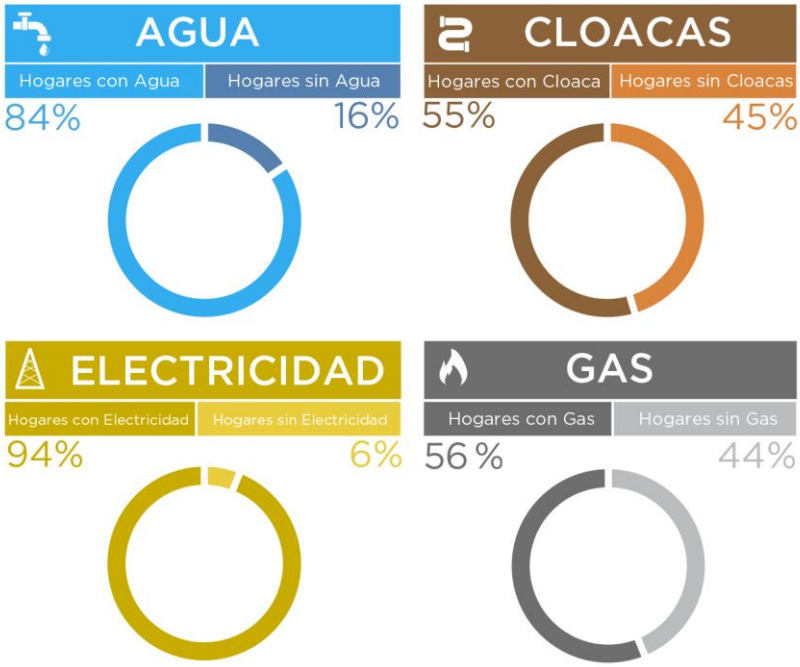

RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES	REFERENCIAS
01- Hogares sin agua	
02- Hogares sin cloacas	
03- Hogares sin electricidad	
04- Hogares sin gas	
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas	
06- Viviendas irrecuperables	
07- Viviendas con materiales inconvenientes	
08- Desocupación general	
09- Trabajo infantil	
10- Desempleo juvenil	
11- Desocupación femenina	
12- Tasa de analfabetismo	
13- Población adulta sin educación superior	
14- Mortalidad infantil (%)	

INDICADORES - **República Argentina**

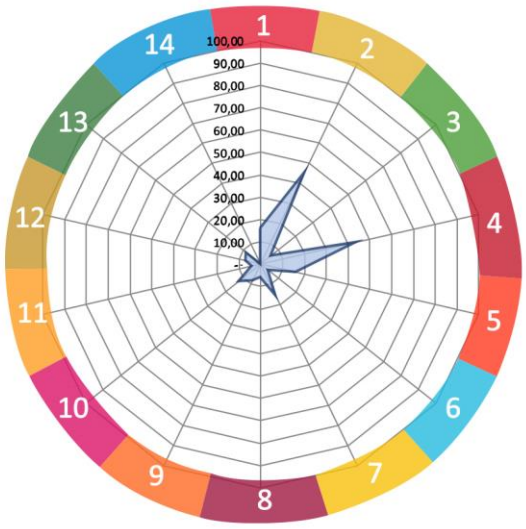

Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Provincia de Córdoba- Resumen de Indicadores

Provincia	Córdoba
Codigo Provincia	14
Población	3308876

DATO	%
Hogares sin Agua	8,15
Hogares sin cloacas	61,00
Hogares sin electricidad	3,72
Hogares sin gas	49,31
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	13,50
Viviendas irrecuperable	1,43
Viviendas con materiales inconvenientes	5,61
Desocupación general	5,86
Trabajo Infantil	8,45
Desempleo Juvenil	12,35
Desocupación Femenina	3,36
Tasa Analfabetismo	6,00
Población adulta sin educación superior	91,55
Mortalidad Infantil (%)	1,10

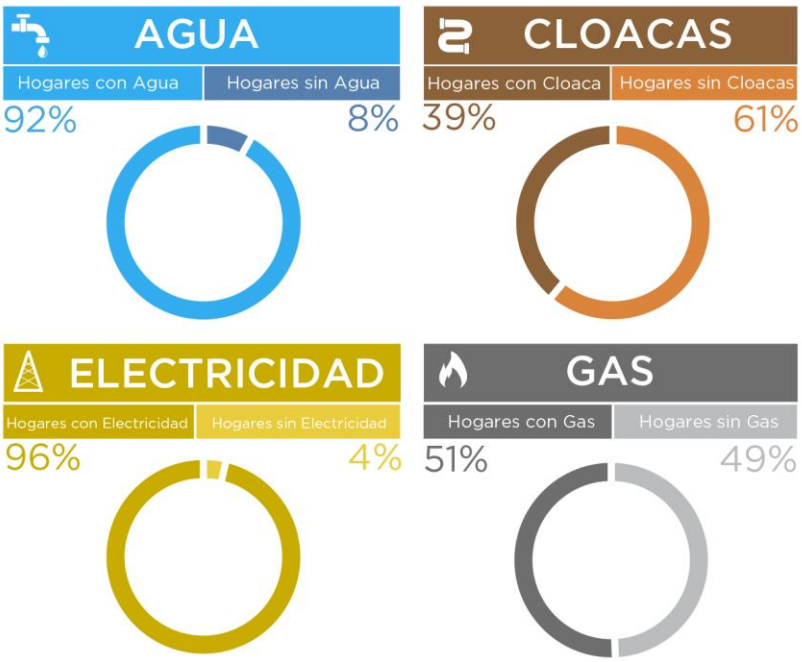

RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES	REFERENCIAS
01- Hogares sin agua	
02- Hogares sin cloacas	
03- Hogares sin electricidad	
04- Hogares sin gas	
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas	
06- Viviendas irrecuperables	
07- Viviendas con materiales inconvenientes	
08- Desocupación general	
09- Trabajo infantil	
10- Desempleo juvenil	
11- Desocupación femenina	
12- Tasa de analfabetismo	
13- Población adulta sin educación superior	
14- Mortalidad infantil (%)	

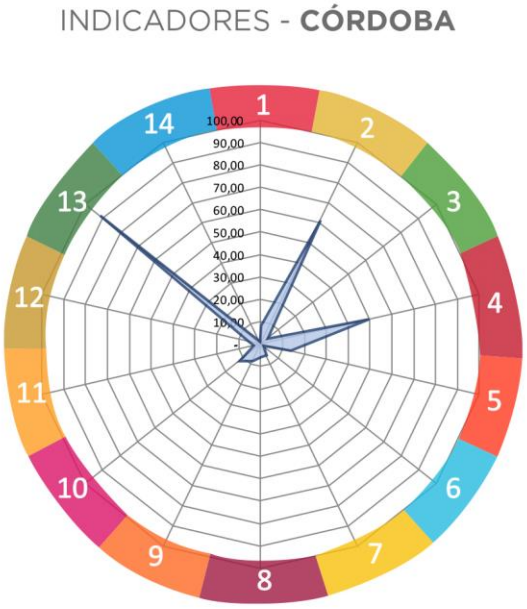

Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

COMPARATIVO MULTIESCALA	VILLA DE SOTO			
INDICADORES	Municipio	Departamento	Provincia	País
	Villa de Soto	Cruz del Eje	Córdoba	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	**9.927**	**58.759**	**3.308.876**	**40.117.096**
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	86,1	83,7	90,2	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	98	98,2	98,9	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	92	91,5	92,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	53	50,9	51,2	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	95	90,1	91,5	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	49	46,3	65,4	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	45	56,5	73,5	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	94	92,9	94,1	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	12	5,5	8,5	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				
ONU-HÁBITAT AGENDA 2030				

Cuadro Comparativo Multiescala

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para reducir la pobreza y garantizar el acceso a la salud y la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y que todas las personas gocen de un hábitat seguro y sostenible.

Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la perspectiva de género, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: municipio, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir del análisis de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores indirectos, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

El presente documento es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaria de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.

- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que realiza el diagnóstico urbano, como parte del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0 -100 siendo 100 la situación más favorable y cerca del cero representa el déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Reducir la pobreza en todas sus formas. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Tasa de Mortalidad Infantil*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para toda la población en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de hogares sin acceso a red de agua*
- *Porcentaje de hogares sin acceso a red de cloaca*

>7. Garantizar el acceso a una energía, segura, sostenible y moderna para todos y todas. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje sin gas de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: ¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional? Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (10) a Alta Expansión (100). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 14.

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>**16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles**. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

Los datos resultantes de la planilla de indicadores demuestran una situación superior de la provincia y el país con respecto al municipio y al departamento en cuanto al indicador de Reducción De La Pobreza Estructural, pese a eso la localidad presenta bajos indices de NBI.

Los indicadores de Seguridad Alimentaria y Salud Y Bienestar, ubican al municipio, al departamento, la provincia y al país en el mismo promedio presentando bajos indices de mortalidad infantil.

En relación al indicador de Educación Inclusiva el municipio se encuentra por debajo del departamento, la provincia y el pais, ostentando un porcentaje del 53%.

En cuanto al indicador de Igualdad De Género, el municipio presenta un alto porcentaje con respecto al departamento, a la provincia y al país.

El porcentaje de los indicadores de Agua Y Saneamiento y Energía Electrica Y Gas del municipio se ubican por debajo de los porcentajes del país y la provincia, solo superando al departamento, siendo esta una de las necesidades más apremiantes a resolver en el municipio.

En relación al indicador de Crecimiento Económico el municipio, el departamento, la provincia y el pais, se encuentran en el rango del 94%, en contraposición el indicador de Infraestructura E Industria posiciona al municipio por encima del departamento, la provincia y el país.

No se registran mediciones de los indicadores de Desigualdad Económica, Producción Y Consumo Responsable, Mitigar El Cambio Climático, Protección De Recursos Marinos, Cuidado De Ecosistemas Terrestres, Instituciones Sólidas Y Fortaleza De La Sociedad Civil.

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

"El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos".[4]

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

CAPÍTULO II

[4] Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Sistema Urbano Provincial

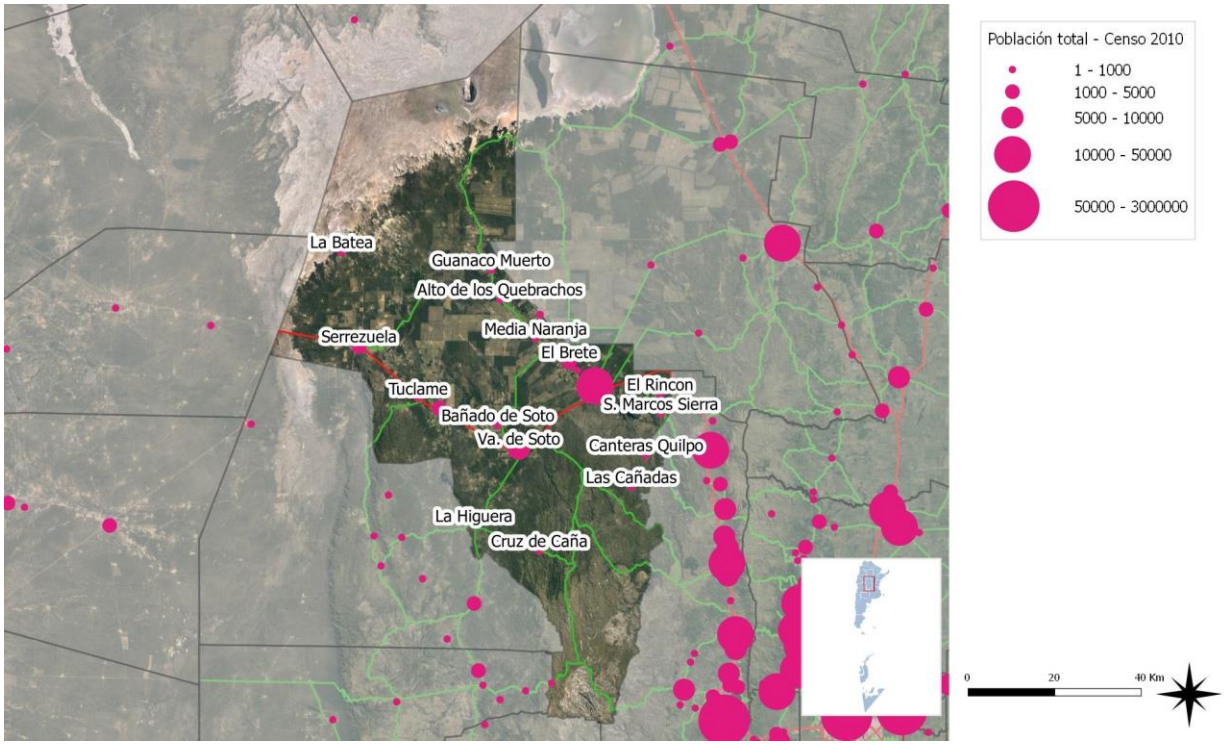

Mapa de sistema urbano provincial departamento Cruz del Eje FUENTE: SPTCOP

Sistema urbano provincial

El sistema urbano provincial responde a una trama radial concéntrica de nudos y corredores conformado por las grandes ciudades y los vectores que ofician de conectores, rutas nacionales, provinciales y del Ferrocarril.

Las autoridades provinciales vienen poniendo en marcha el Plan Vial Director de la Provincia[5] con la finalidad de dar una respuesta más eficiente a las travesías urbanas, especialmente en las zonas turísticas.

El plan prevé sumar al actual anillo de circunvalación (hoy incluida en la mancha urbana de la capital) el Anillo Metropolitano y el Anillo Regional vinculando, en forma radial, las localidades del Gran Córdoba.

El mejoramiento de la Ruta Provincial Nº 5, convirtiendo en Autovía el tramo Córdoba – Alta Gracia y la suma de carriles de "sobrepaso" en la zona de las sierras, tienen como objetivo agilizar la movilidad y reducir los riesgos viales en épocas estivales.

De todos modos, continúa siendo una vía congestionada al ser la principal alternativa para el tránsito local y el de paso por este corredor.

Por otro lado, la nueva Autovía Ruta Nacional Nº 36 Córdoba – Río Cuarto contribuye a conectar las localidades del este del departamento Calamuchita con el Valle de Calamuchita, aunque la red secundaria S 372 y S 364 no se encuentran en óptimas condiciones, situación que se agrava en temporadas de lluvia.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de

[5] "Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba" puesto en vigencia por Ley Nº 9687

antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipalidad de VILLA DE SOTO

En cuanto al servicio de telefonía fija el serevicio es brindado por telecom y cuenta con dos servicos de internet uno es brindado por la empresa mencionada anteriormente y otra es brindada por la cooperativa Ltda de Luz y Fuerza siendo la calidad de ambos servicios regular.

La localidad cuenta con una antena de telefonía celular, en general la prestación del servicio es regular, con baja capacidad de uso simultaneo, dejando amplios sectores fuera de la mancha urbana sin cobertura.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

La localidad cuenta con una estación ferroviaria. La estación ferroviaria se encuentra inactiva.Actualmente solo funciona transporte de carga eventual.

Infraestructura Aérea

La provincia de Córdoba cuenta con dos aeropuertos.

El aeropuerto internacional Ingeniero A. Taravella localizado en la capital provincial a 147km de distancia de la localidad de Villa de Soto, y el aeropuerto Las Higueras, Ubicado en la ciudad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, a 359 km de distancia.

Infraestructura Vial

La localidad se encuentra en el cruce de la ruta nacional nº38 y ruta provincial nº 15 lo cual la convierte en la puerta de ingreso a dos valles turísticos.

La ruta nacional nº38 conecta a la provincia de La Rioja al Noroeste con la ciudad de Villa Carlos Paz al sur, atravezando todo el valle de punilla, cuenta con sectores en mal estado y se encuentra actualmente en obras para mejorar la carpeta asfaltica y banquinas y la ruta provincial nº15 vincula a la localidad con la ciudad de Mina Clavero en el valle de traslasierra. Ambas rutas son importantes corredores turísticos y productivos.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Al ser la provincia de Córdoba una provincia mediterránea no posee infraestructura fluvial ni marítima. Los puertos más cercanos a la localidad de Villa de Soto son el puerto de Rosario, distante a 558km y el puerto de Buenos Aires, distante a 853km.

Infraestructura Pasos de Frontera

La provincia de Córdoba se ubica en el centro del país, es por ello que debido a su ubicación geográfica no posee fronteras con países limítrofes. Las fronteras internacionales más cercanas a la localidad de Villa de Sotoson la frontera con la república de Chile mediante el paso de cristo redentor en la provincia de Mendoza, ubicada a 550km de distancia, la frontera con la República oriental del Uruguay, mediante el puente internacional Fray Bentos distante a 866 km y la frontera con la República de Paraguay mediante el puente internacional Posadas-Encarnación en la Provincia de Misiones, distante a 1261 km.

RED VIAL Y FERROVIARIA

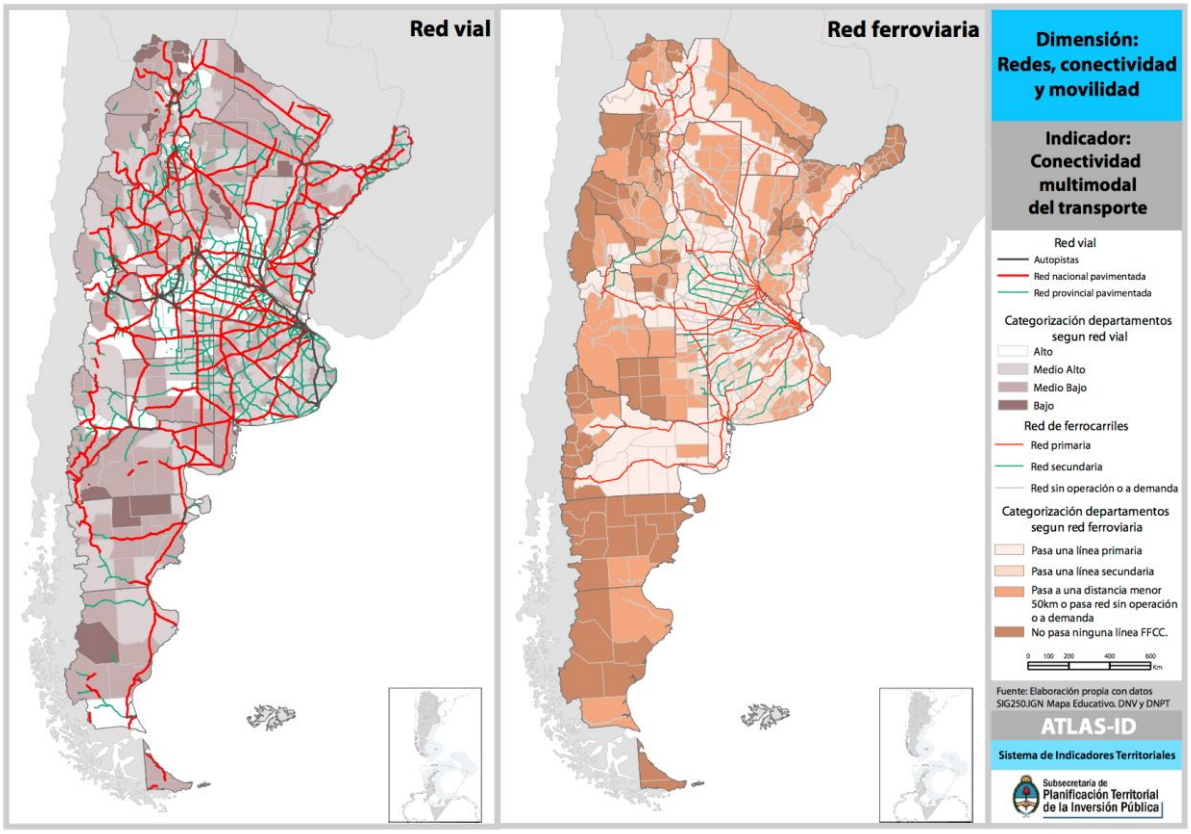

Red vial y red Ferroviaria de la república Argentina FUENTE: ATLAS-ID

Índice de Conectividad[6]

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

[6] ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública Año 2015.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de VILLA DE SOTO

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

a.Red Vial: La localidad se encuentra sobre la ruta nacional Nº38

En cuanto a las rutas provinciales la localidad se ubica sobre la ruta provincial nº15

b. Red ferroviaria: La localidad cuenta con una estación ferroviaria, inactiva actualmente.

c.Puertos: Los puertos más cercanos a la localidad son el puerto de Rosario, distante a 558km de distancia y el puerto de Buenos Aires, distante a 853 km.

d. Aeropuertos: Los aeropuertos más cercanos son el aeropuerto internacional Ambrosio Taravella en la capital Provincial, distante a 147km y el aeropuerto de Las Higueras, en el departamento Rio Cuarto distante a 359km de la localidad.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte

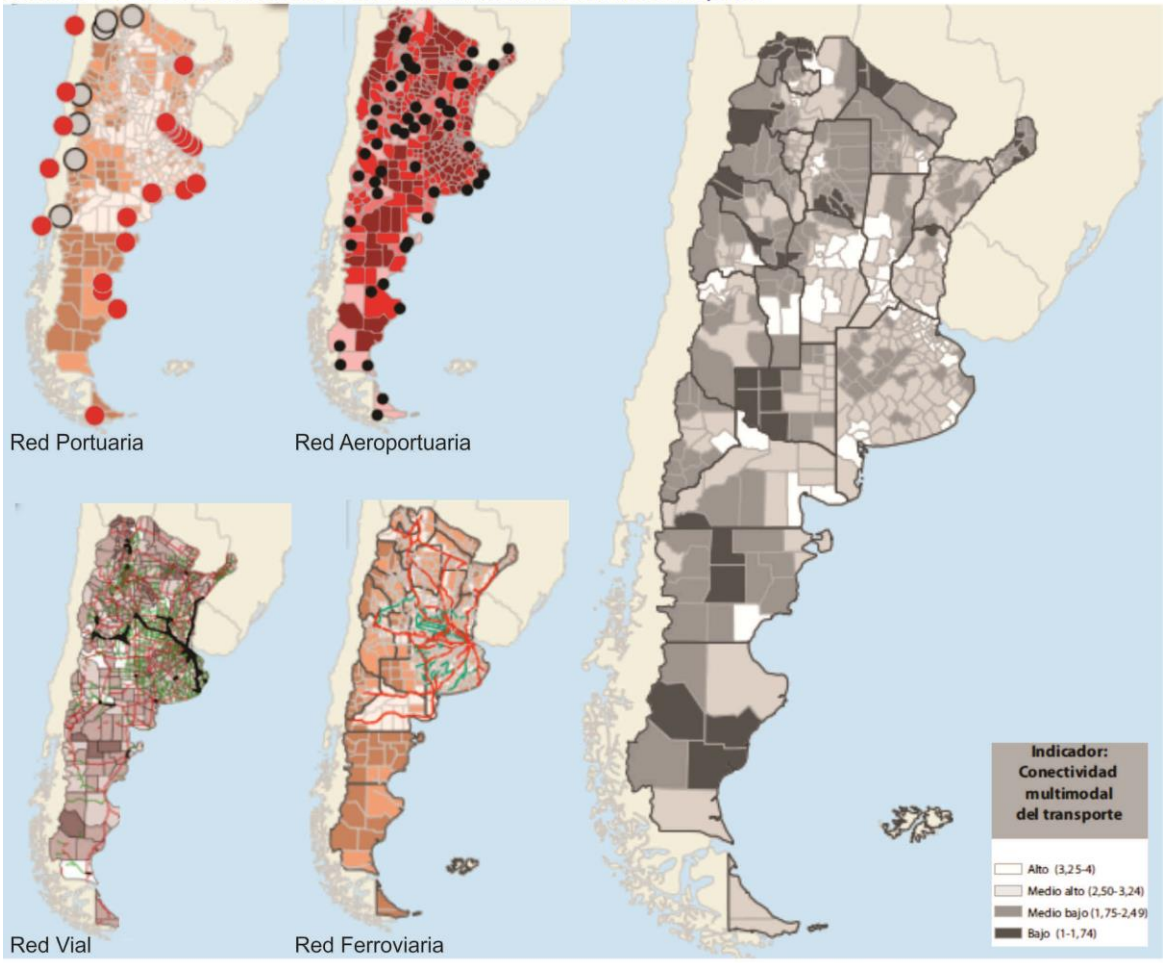

Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna linea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertios	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia Departamento	CORDOBA CRUZ DEL EJE
Aeropuerto	2
Ferrocarril	3
Puerto	1
Indice Vial	3
Indice de Conectividad de Transporte	2,25

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

Centros de Logística

La provincia de Córdoba cuenta con 10 centrales Hidroeléctricas, 8 centrales termoeléctricas pertenecientes a la empresa provincial de energía eléctrica EPEC.

A su vez existe en la provincia una central nuclear de producción de energía eléctrica, ubicada en la ciudad de Embalse, en el departamento Calamuchita.

Las centrales energéticas más cercanas a la localidad son las centrales Hidroeléctricas de cruz del Eje a 25km de distancia, Quebrada de los Pozos a 142km de distancia, La Calera a 144km de distancia, Los Molinos 1 y 2 en Jose de la quintana a 186km de distancia.

Las centrales Termoeléctricas central Bicentenario en la ciudad de Pilar a 206 km de distancia, y la central nuclear de Embalse ubicada a 258km de distancia.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

El 100 % de la población no dispone del servicio de red de gas natural, y actualmente según datos de la municipalidad el porcentaje indicado por el censo 2010 se mantiene constante.

La población utiliza gas en tubo, garrafa, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Se encuentra actualmente en obras el gasoducto que brindará gas natural a través de la localidad de Villa Cura Brochero.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

Según el censo de población, hogares y vivienda, año 2010 un 10,20 % de la población de la localidad de Villa de Soto carecía del servicio de red de energía eléctrica, actualmente según datos de la municipalidad el porcentaje indicado en el censo 2010 disminuyó un 10%.

El servicio es brindado por la cooperativa de obras y servicios públicos ltda.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.[7]

La movilidad se relaciona con la ruta nacional nº 38 que atravieza la mancha urbana de este a oeste y con la ruta provincial nº15 en el sector sur de la localidad

El transporte de media y larga distancia se organiza por las rutas arriba mencionadas, la localidad cuenta con una estación terminal de omnibus.

Los habitantes utilizan sus propios medios de transporte para movilizarse dentro de la mancha urbana ya que la localidad no cuenta con servicio de transporte urbano de pasajeros.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

La localidad cuenta con dos accesos sobre la ruta nacional nº38, ambos accesos cuentan con alumbrado y con carpeta asfaltica en estado regular ya que presentan algunos baches, sus banquinas que son de ripio y se encuentran en mal estado.

Mapa Área Central

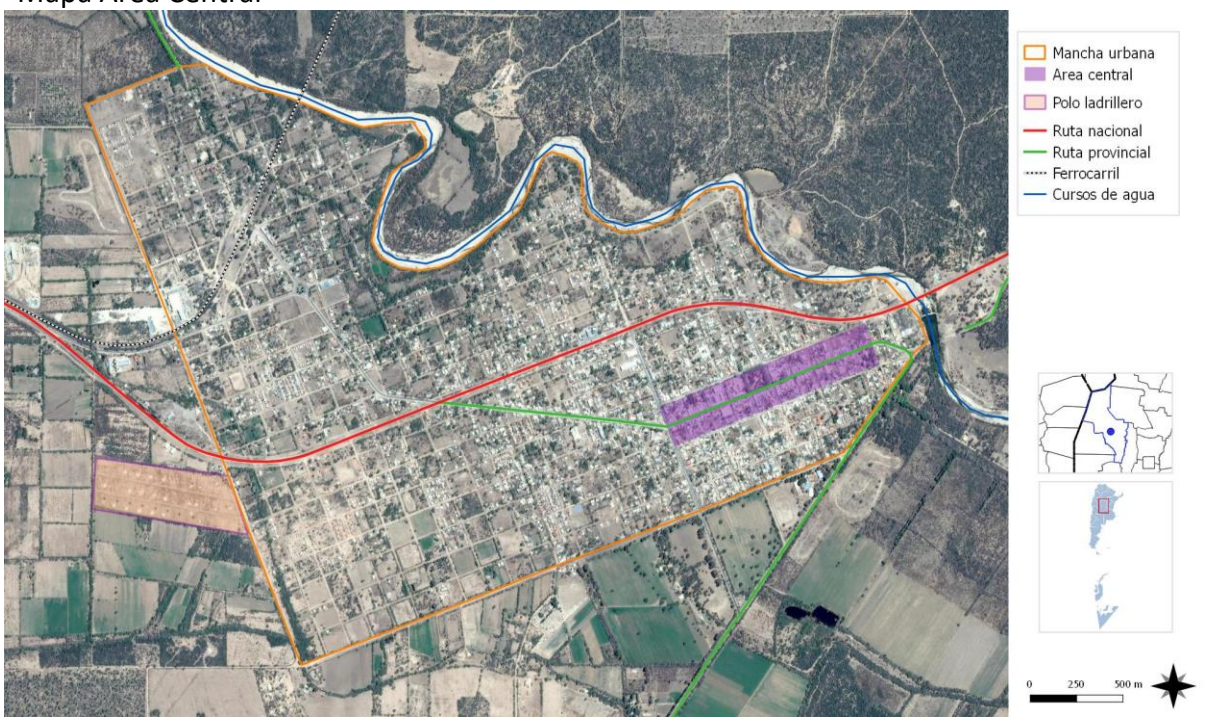

Mapa área central.
Fuente: SPTCOP

[7] ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública Año 2015.

Mapa Equipamiento urbano

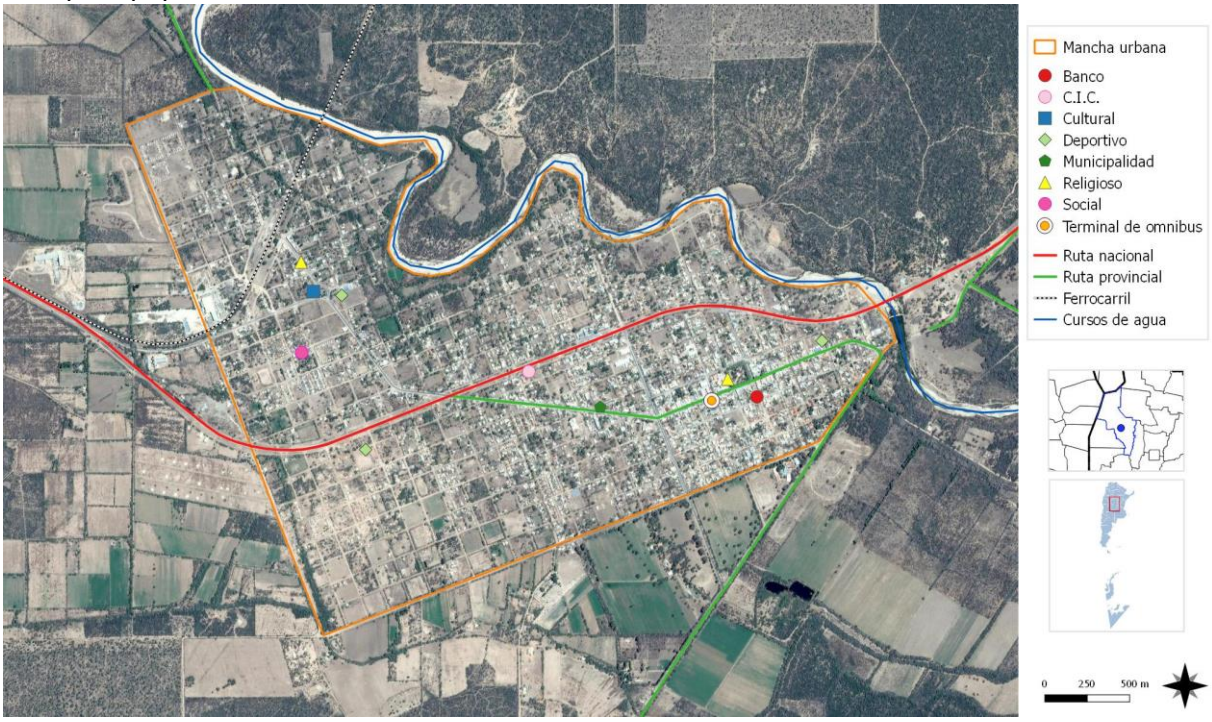

Mapa instituciones.
Fuente: SPTCOP

El acceso por la ruta provincial nº15 se encuentra en idénticas condiciones.

Existe un pequeño elemento escultórico sobre la ruta nacional nº38 que indica el ingreso a la localidad en el acceso este, el mismo no presenta jerarquía ni tratamiento paisajístico.

El tránsito vehicular en la ruta nacional nº38 y en la localidad es alto. Dentro de la trama urbana la calzada es compartida por automóviles, ciclomotores y bicicletas. Existe una bicisenda en el área central.

No existe transporte público que funcione dentro de la localidad debido a su pequeña escala.

Existe un servicio interurbano que vincula con localidades vecinas y de larga distancia y una terminal de omnibus.

En lo referido a la traza de la ciudad la misma es de damero regular y se adapta a la costa del rio Soto y a la topografía.

La ruta nacional nº38 se presenta como una barrera urbana para los vecinos que viven s uno y otro lado ya que deben cruzarla a diario para acceder al área central y al sector de servicios.

En referencia a las instituciones de la localidad, las mismas no siguen un orden aparente en su disposicíon en la trama urbana, se destacan entre las más importantes la municipalidad, el banco de Córdobala iglesia, el hospital municipal, y las intituciones educativas.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.
Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

En la localidad de Villa de Soto el área central se circunscribe en un polígono formado por las calles, J.I. Peralta, San Martin, Arturo Illia y Oncativo.

El sector comercial se ubica dentro del poligono arriba mencionado, siendo las principales calles la Av. San Martin, la calle J.I. Peralta y la Av. 25 de Mayo, este sector fue consolidándose a medida que los equipamientos se instalaron en el tiempo, es por ello que las instituciones administrativas se encuentran diseminadas en la trama.

El tratamiento del espacio público y la dotación de equipamiento es insuficiente para permitir la interacción y convivencia ciudadana si bien se a realizado una remodelación de la calle J.I. Peralta que consiste en la ampliacion de veredas peatonales, adoquinado y tratamiento de fachadas de un sector del área central, la misma no es suficiente para lograr la unificación y jerarquización total del área central.

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

TIPO DE CALLES						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfaltico	Pavimento Hormigón	Otro
NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO
Ancho de vía existente (m):	VARIABLES CALLES 12MTS Y AVENIDAS 20MTS					

TIPO DE VEREDAS						
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Ancho de vereda (m):	VARIABLES					

ILUMINACION						
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía					
Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución da barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías
SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI

Tipo y disposición de soporte de luminarias						
Vapor de Sodio Alta Presión	SI			Suspendido	Brazo mural	Otro (especificar)
Vapor de Mercurio	NO	Unidades (n°)	1500			
Tugsteno - Halógena	NO	Altura (m)	9			
Tecnologías LED	SI	Interdistancia (m)	VARIABLE			
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral SI	Tresbolillo	Oposición	Otro

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

El uso de suelo del área central es mixto ya que convive el uso comercial y el uso residencial y no presentan incompatibilidad de uso.

La organización actual no prevee el disfrute del espacio público ya que la falta de equipamiento, el estado en el que se encuentran los edificios públicos y la falta de un tratamiento uniforme no brindan jerarquía al área central y no favorecen a su correcta utilización, apropiación y encuentro de los vecinos, las veredas son angostas, no son accesibles y algunas se encuentran en malas condiciones.

La localidad cuenta con numerosas plazas y la costanera del rio Soto sin tratamiento paisajístico y equipamiento obsoleto.

El arbolado urbano presenta sectores sin especímenes.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

El tránsito vehicular es medio y la calzada es compartida por automóviles Y ciclomotores.

La localidad posee una ciclovía de 6km de largo ubicada en el área central y la misma es muy utilizada.

La municipalidad cuenta con proyecto para la construcción de una red de ciclovias.

En algunas manzanas las veredas son muy angostas y dificultan la circulación peatonal, en el mismo sentido las rampas peatonales capaces de facilitar el tránsito y la accesibilidad de las personas con dificultades para desplazarse hacia el interior de la trama urbana son inexistentes.

Como se mencionó anteriormente no existe transporte urbano de pasajeros, debido a esto los habitantes se movilizan por sus propios medios.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Se verifica la existencia de red de alumbrado público.

Actualmente el servicio de alumbrado cubre el 100% de la mancha urbana consolidada y conviven sistemas eficientes led y con sistemas tradicionales de alumbrado.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

El área central cuenta con arbolado urbano insuficiente, conviven especímenes nativos con especímenes exóticos entre los ejemplares existentes.

Los especímenes se encuentran en buen estado de conservación en toda la localidad.

El mantenimiento y poda está a cargo del personal de la municipalidad.

Conformación urbana y usos de suelo

El uso de suelo de la localidad es residencial en su totalidad, no existe incompatibilidad de uso del suelo y no existe área industrial.

Cuenta con un polo ladrillero, pero no se encuentra ocupado en su totalidad.

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los Censos 2001-2010, demuestran un crecimiento demográfico en en la localidad del 37%, en términos porcentuales.

La Localidad, según el Censo 2010 es de 9927habitantes, según la municipalidad el número actual de habitantes aumentó a 12.000 habitantes.

El 48% de la población corresponde al sexo masculino y el 52% corresponde al sexo femenino.

Piramide Poblacional – Fuente Ministerio del Interior – Censo 2010

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad carece del 100 % de cobertura del servicio de red de saneamiento y desagüe cloacal.

Utiliza el subsuelo para la disposición de los líquidos cloacales, los sistemas más utilizados para la disposición final de los liquidos cloacales son los pozos absorventes y las sangrías, con el consiguiente impacto en las napas y en el rio Soto.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

.05 En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.06 Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.07 Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

Cobertura de red de Agua

Según el censo de población, hogares y vivienda del año 2010 existía un 3% de la población sin acceso a este servicio. Actualmente según la municipalidad la red cubre el 100% de la localidad.

El servicio de agua se encuentra a cargo de la cooperativa luz y fuerza de soto ltda. y la misma es extraída del rio Soto, la calidad es buena ya que la cooperativa realiza el clorado de la misma.

La cooperativa cuenta con una planta de clorado y filtrado por lo que la calidad del agua buena.

En cuanto a la red de distribución la misma es obsoleta, tiene grandes problemas de impulsión y la capacidad de almacenamiento es insuficiente, sobretodo durante el verano, época en que se produce el mayor consumo.

Cobertura actual de red de agua

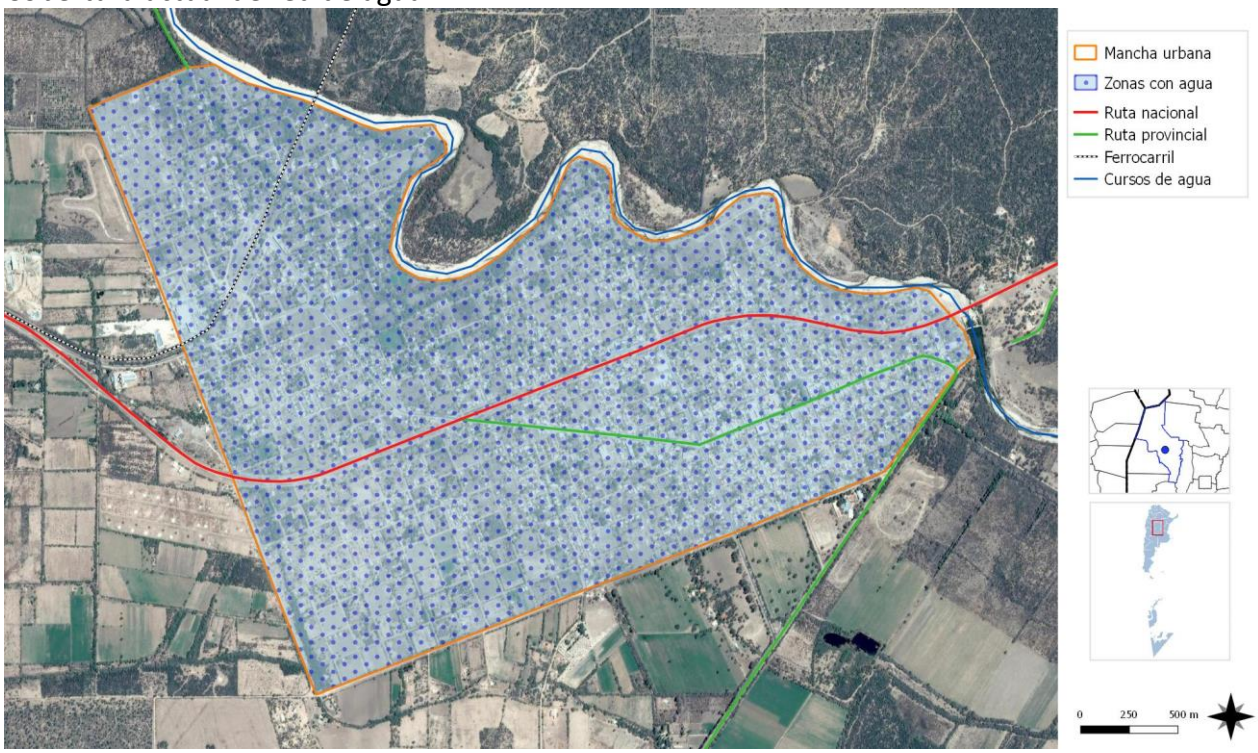

Mapa de cobertura actual de red de agua de la Municipalidad de VILLA DE SOTO FUENTE: SPTCOP

Cobertura actual de red de energía eléctrica

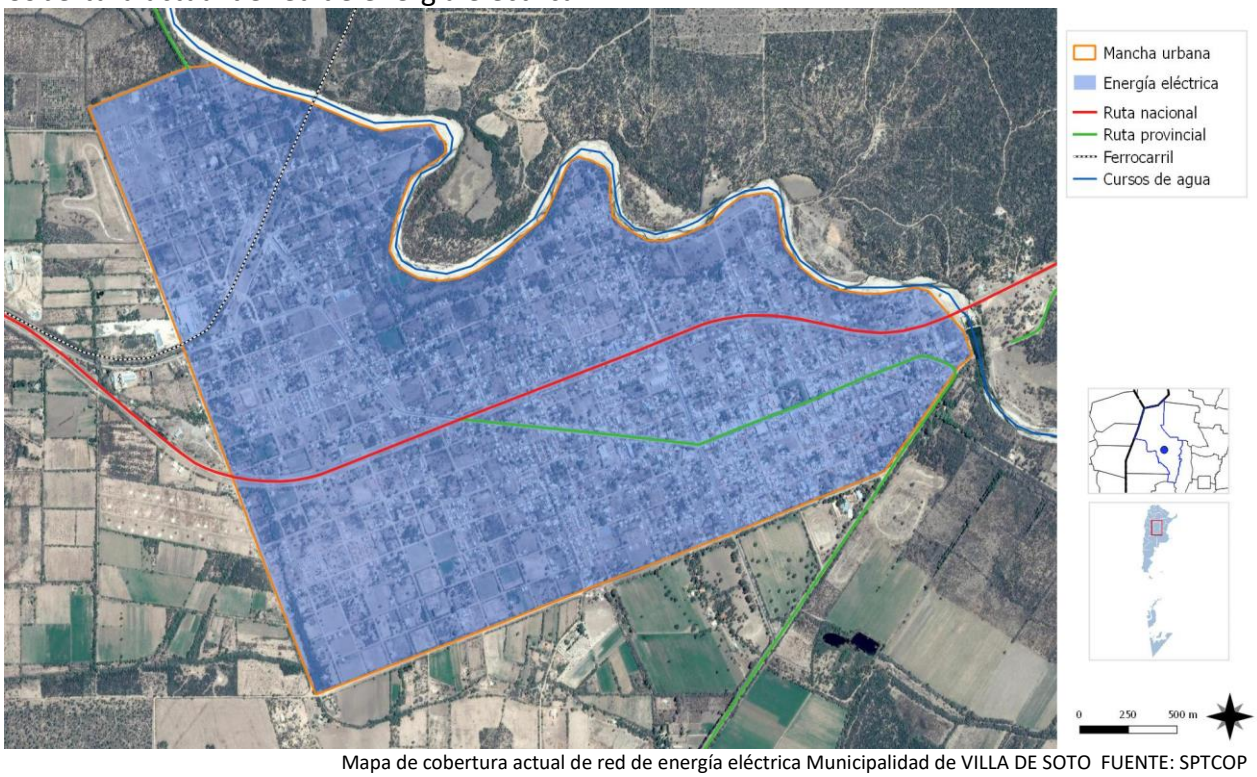

Mapa de cobertura actual de red de energía eléctrica Municipalidad de VILLA DE SOTO FUENTE: SPTCOP

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovecho este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para "la implementación del derecho a una vivienda digna" en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: "En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna." Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.
Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.
Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

En el Departamento Cruz del Eje se observa un alto porcentaje de viviendas aceptables (tipos de casa A), correspondiéndole a este el 73,72% y un bajo porcentaje de viviendas recuperables (tipos de casa B) correspondiéndole un 26,28%.

Asimismo, dentro de los tipos de vivienda particular se destaca un alto porcentaje de casas correspondiéndole al mismo el 93,87%, departamentos 2,11% y un bajo porcentaje de ranchos y casillas siendo los valores de los mismos 3,31% y 0,30% respectivamente.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Conforme indica el Censo 2010 se identificaron 2675 hogares y 3024 viviendas.

Actualmente la municipalidad posee tierras destinadas a la producción de suelo urbano para la construcción de nuevas unidades de viviendas según datos propios de la demanda.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)

Tabla de tipos de vivienda particular departamento Cruz del Eje

AREA # 14028 **Cruz del Eje**

Tipo de vivienda particular	Casos	%	Acumulado %
Casa	17.495	93,87	93,87
Rancho	617	3,31	97,18
Casilla	56	0,30	97,48
Departamento	393	2,11	99,59
Pieza en inquilinato	39	0,21	99,80
Pieza en hotel familiar o pensión	2	0,01	99,81
Local no construido para habitación	16	0,09	99,89
Vivienda móvil	20	0,11	100,00
Total	18.638	100,00	100,00
NSA :	71		

FUENTE: Censo 2010 INDEC, base de datos REDATAM

Tabla de tipos de casa departamento Cruz del Eje

AREA # 14028 **Cruz del Eje**

Tipo de Casa	Casos	%	Acumulado %
Casa A	10.636	73,72	73,72
Casa B	3.792	26,28	100,00
Total	14.428	100,00	100,00
NSA :	4.281		

FUENTE: Censo 2010 INDEC, base de datos REDATAM

- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Según Censo 2010, existían 57 unidades de vivienda en situación irrecuperable. Según datos de la municipalidad el numero de viviendas en ese estado disminuyoen hasta un 10% con respecto a lo indicado en el censo 2010.

Según el Censo 2010 existe un 5,70% de viviendas con calidad constructiva insuficiente, según datos de la municipalidad el porcentaje de las mismas disminuyó un 10% en relación a lo indicado por el censo 2010.

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

Según el censo 2010 existe un 16,60% de tenencia irregular de la vivienda.

Actualmente según datos brindados por la Municipalidad este número disminuyó un 10% con respecto al indicado en el censo 2010.

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 2.675 hogares, **3.024** viviendas

Hacinamiento del Hogar
Porcentaje de hogares

Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	19,48%	27,14%	22,07%
0,51 a 0,99	14,84%	19,82%	17,84%
1 a 1,49	27,81%	29,02%	30,71%
1,50 a 1,99	11,59%	8,35%	9,98%
2,00 a 3,00	19,85%	12,49%	15,26%
Más de 3,00	6,43%	3,19%	4,14%

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)
Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	45,16%	49,83%	56,20%
CALMAT II	46,50%	40,05%	21,34%
CALMAT III	3,18%	3,86%	11,54%
CALMAT IV	2,32%	1,04%	3,81%

Hogares y vivienda – Fuente Ministerio del Interior – Censo 2010

Tenencia Irregular

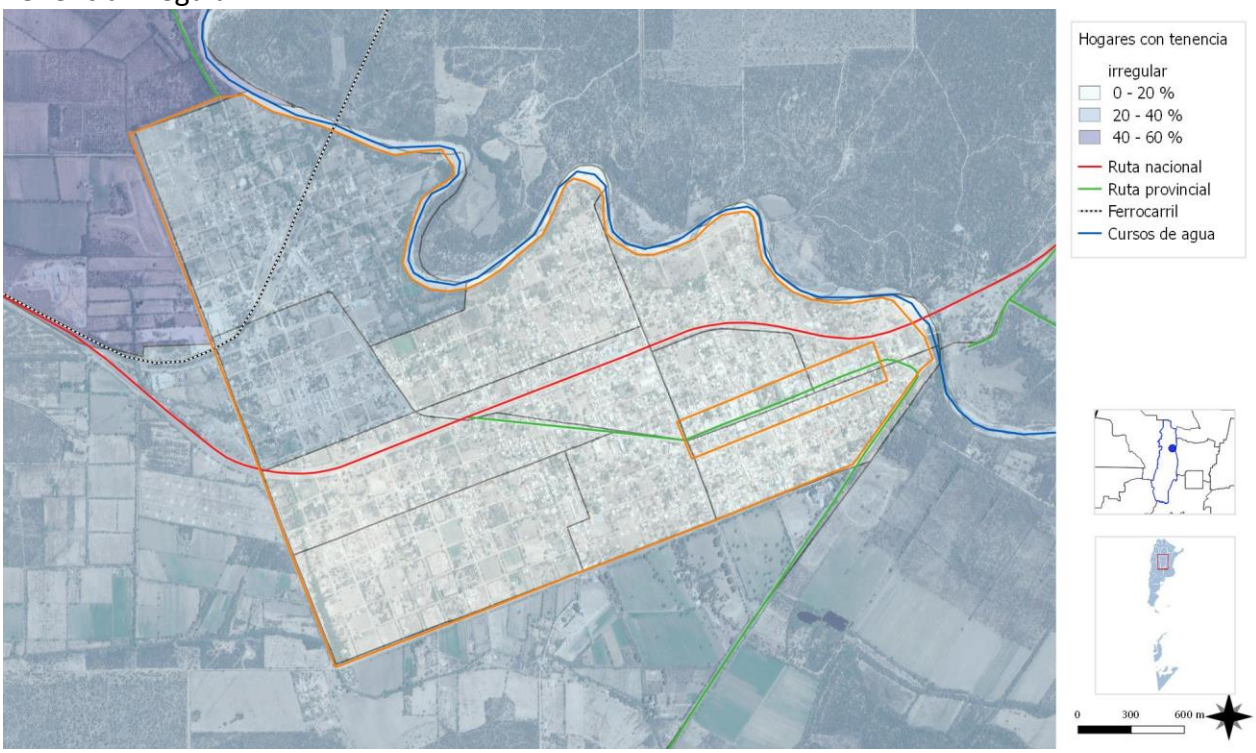

Mapa de hogares con hacinamiento municipalidad de Villa de Soto
FUENTE: SPTCOP

Densidad de población

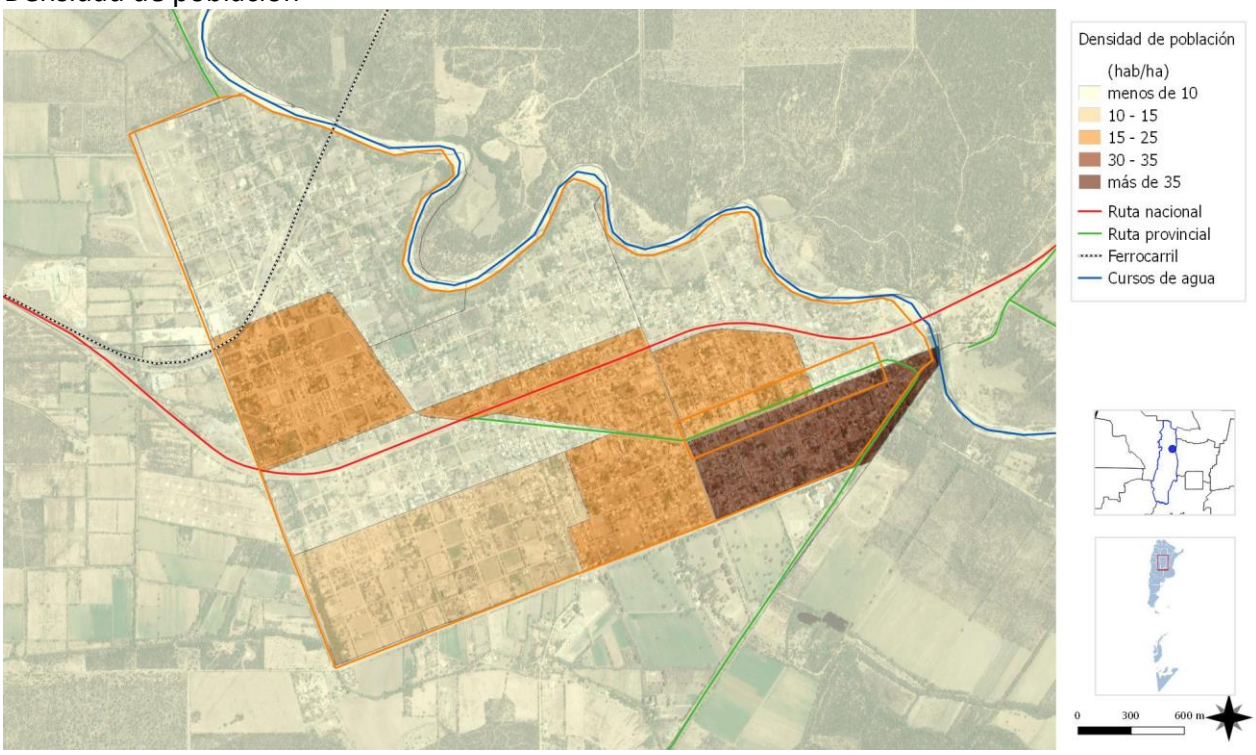

Mapa de viviendas con materiales deficientes municipalidad de Villa de Soto
FUENTE: SPTCOP

Hogares con Hacinamiento

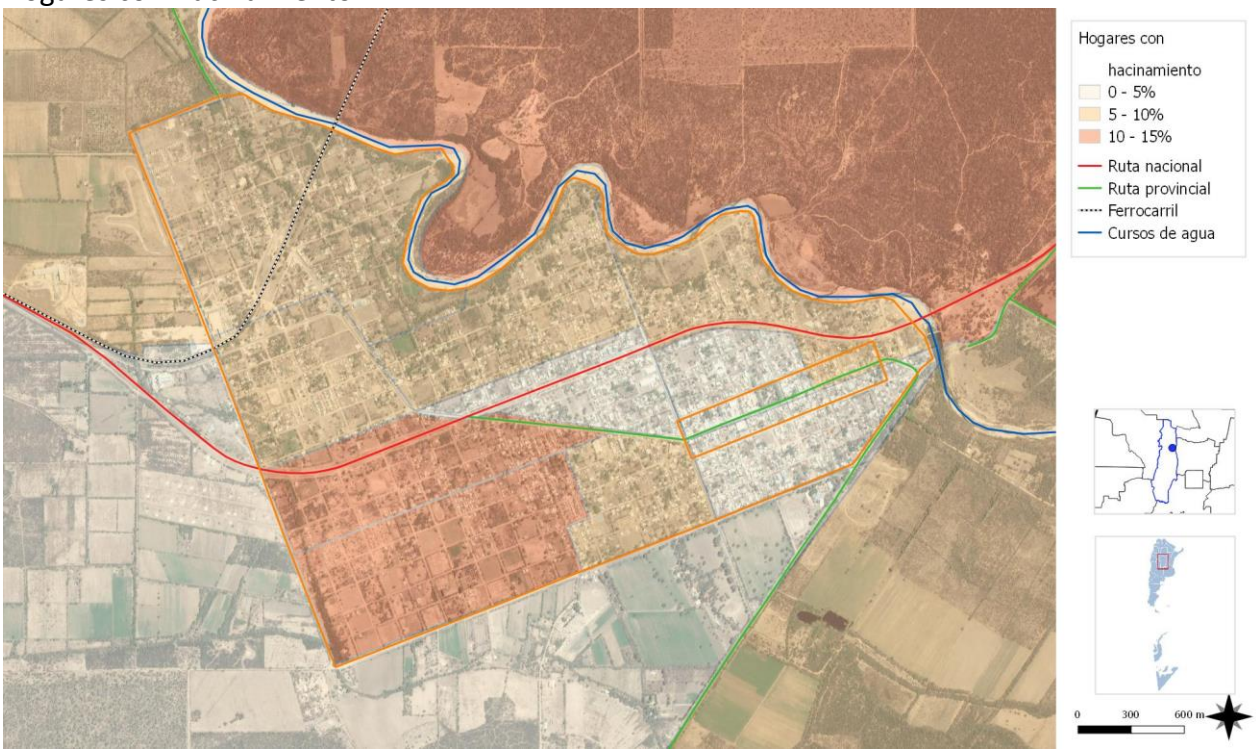

Mapa de propietarios municipalidad de Villa de Soto
FUENTE: SPTCOP

Nivel socioeconómico

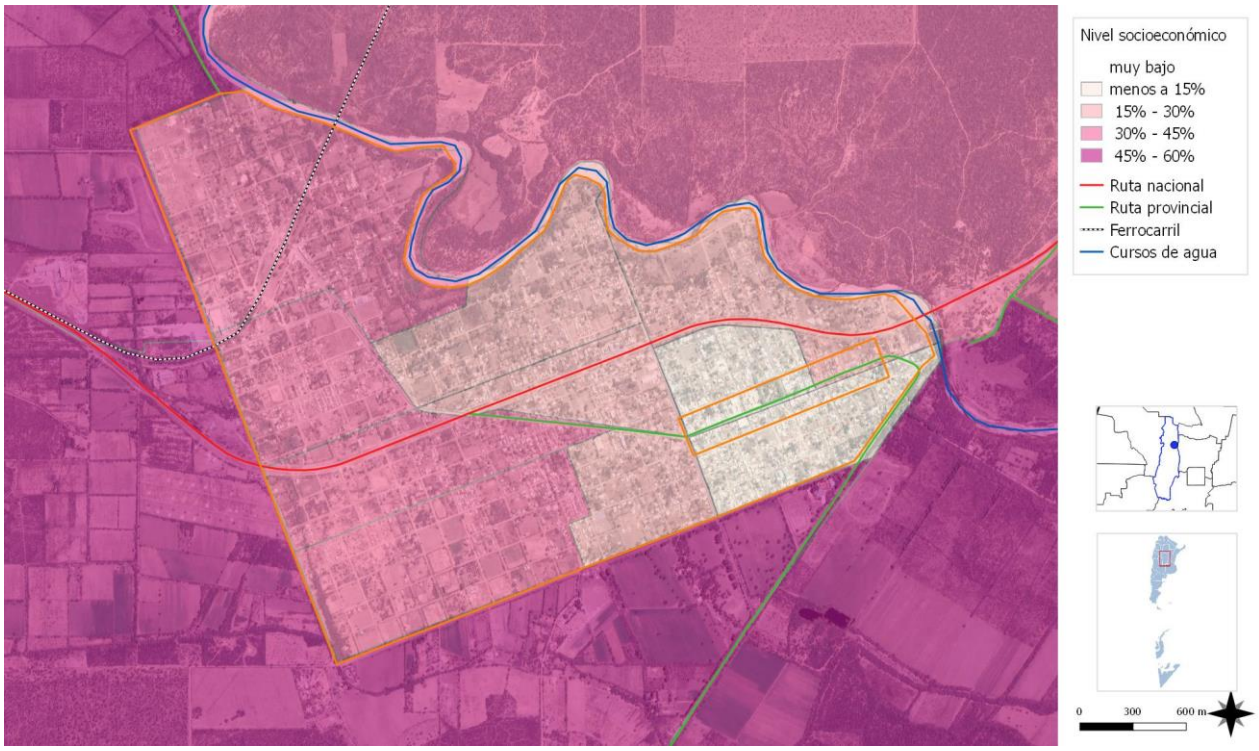

Mapa de nivel socioeconómico municipalidad de Villa de Soto
FUENTE: SPTCOP

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Según censo 2010, el porcentaje de analfabetos en la localidad era del 6,70 % y los Adultos sin educación superior era del 87,80%

Según datos de la municipalidad el número de analfabetos ha sido reducido en hasta un 10% y el número de adultos sin educación superior se mantuvo constante.

La localidad dispone de numerosos establecimientos escolares de diferentes niveles educativos privados y estatales.

Establecimientos:

- Jardín de infantes Nicolas Avellaneda, Dirección: Corrientes esquina Dean Funes s/n, Villa de Soto.
- Jardin de Infantes Padre Bartolomé de las casas, Dirección: Av. 25 de mayo 31, Villa de Soto.
- Escuela Nicolás Avellaneda, Dirección: Dean Funes 2001, Villa de Soto.
- Escuela Padre Bartolomé de las casas, Nivel primario, Dirección: Av. 25 de mayo 31, Villa de Soto.
- Instituto Secundario José Manuel Estrada, Jose Ignacio Peralta 331, Villa de Soto
- I.P.E.M 254 Tristán de Tejeda, Dirección: Juan Bautista Alberdi 2200, Villa de Soto
- Instituto superior Santo Domingo, Jose Ignacio Peralta 249, Villa de Soto
- C.E.M.P.A. de Villa de Soto, Dirección: Av 25 de mayo 31, Villa de Soto.
- C.E.N.M.A Villa de Soto, Dirección: Av. 25 de Mayo 31, Villa de Soto

Salud y Seguridad

La Municipalidad brinda los servicios de salud en el hospital municipal.

El centro de salud atiende las especialidades de clinica médica, odontología, bioquimica y ginecologia, pediatria, Psicopedagogía, urología, Fonoaudiología, cuenta con enfermeras profesionales las 24 hs. Y capacidad de internación. No todas las especialidades médicas se realizan todos los dias.

Cuentan con tres ambulancias, dos de las cuales son nuevas y la atención de emergencias es derivada a la ciudad de Cruz del Eje.

Establecimiento:

- Hospital Municipal. Dirección: Oncativo 451, VILLA DE SOTO

En materia de seguridad el municipio cuenta con una comisaría de policía y cuartel de bomberos voluntarios.

El personal policial y la flota son insuficientes, El cuerpo de bomberos cuenta con vechiculos obsoletos y personal insuficiente.

A su vez la localidad cuenta con camaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos.

Comisaría
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Plaza San Roque
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Escuela Primaria
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Terminal de Omnibus
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Centro Cultural La Usina
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Hospital municipal
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Cuartel de Bomberos
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Establecimientos Educativos

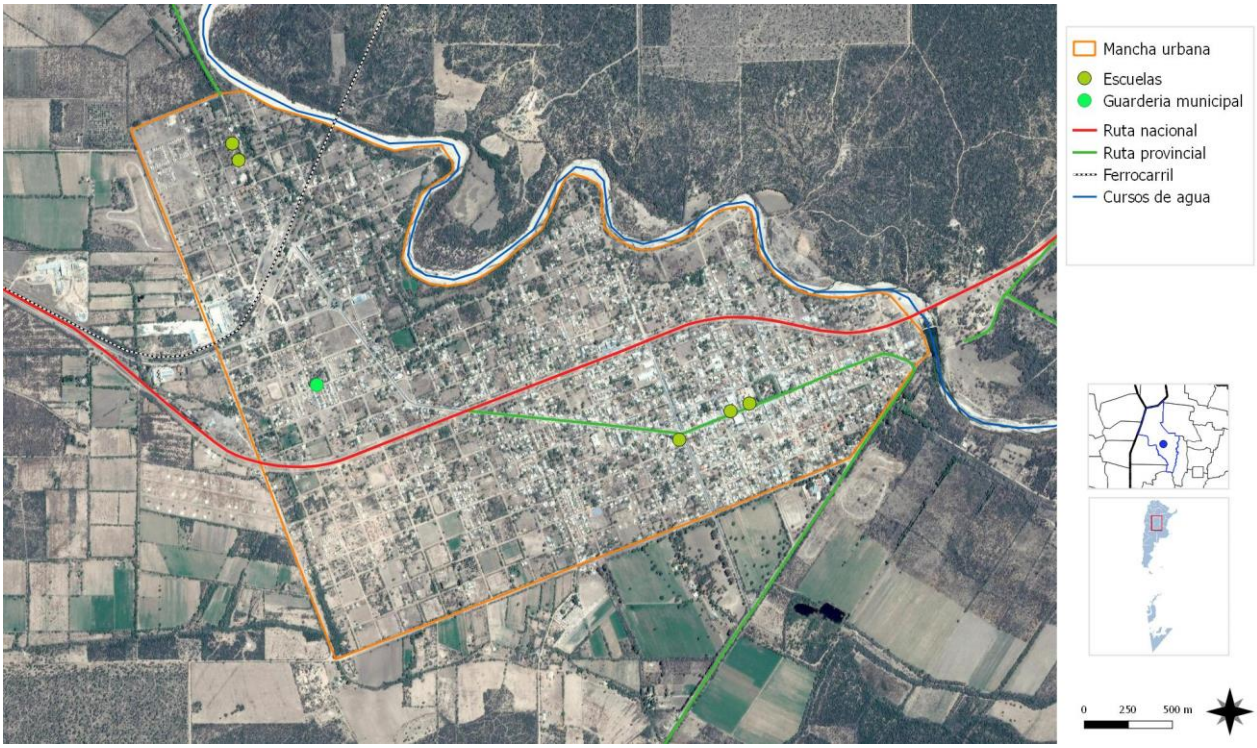

Mapa de establecimientos educativos de la Municipalidad de VILLA DE SOTO. FUENTE: SPTCOP

Salud y seguridad

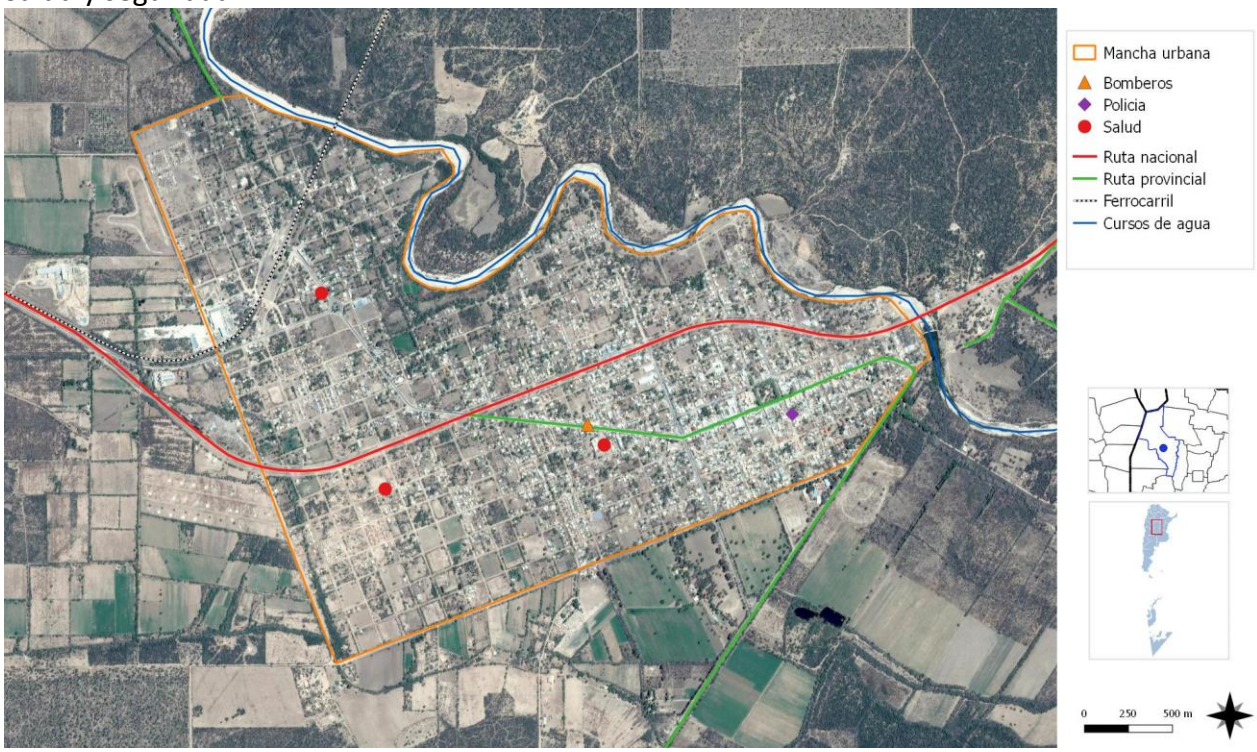

Mapa de establecimientos de salud y seguridad de la Municipalidad de VILLA DE SOTO. FUENTE: SPTCOP

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.
Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:
Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La presencia del Estado en la economía departamental es determinante: los puestos públicos y los planes asistenciales son la base de numerosas familias.

La localidad cuenta con un aserradero de mármol y graníto, manufactura de ladrillos, cuenta con una destacada industria apícola y una planta de secado de hierbas aromáticas.

La Unidad Penitenciaria ubicada en la localidad de Cruz del Eje significa fuentes de trabajo e ingresos económicos para algunos habitantes que se trasladan hasta alli.

Ocupación según rama de actividad

Agrupa a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Según las ramas de actividad provistas por el INDEC (CAES 1.0) y el indicador de empleo según actividades de la población, en la localidad de Villa de Soto y zona los indicadores predominantes por localización se caracterizan como Sector Primario. (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras), Sector Secundario (Industria manufacturera), Comercio, hoteles y restaurantes, y por las actividades de transporte y almacenamiento como Sector de servicios empresariales (Transporte y almacenamiento, Información y comunicación, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios de apoyo).

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013.

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades

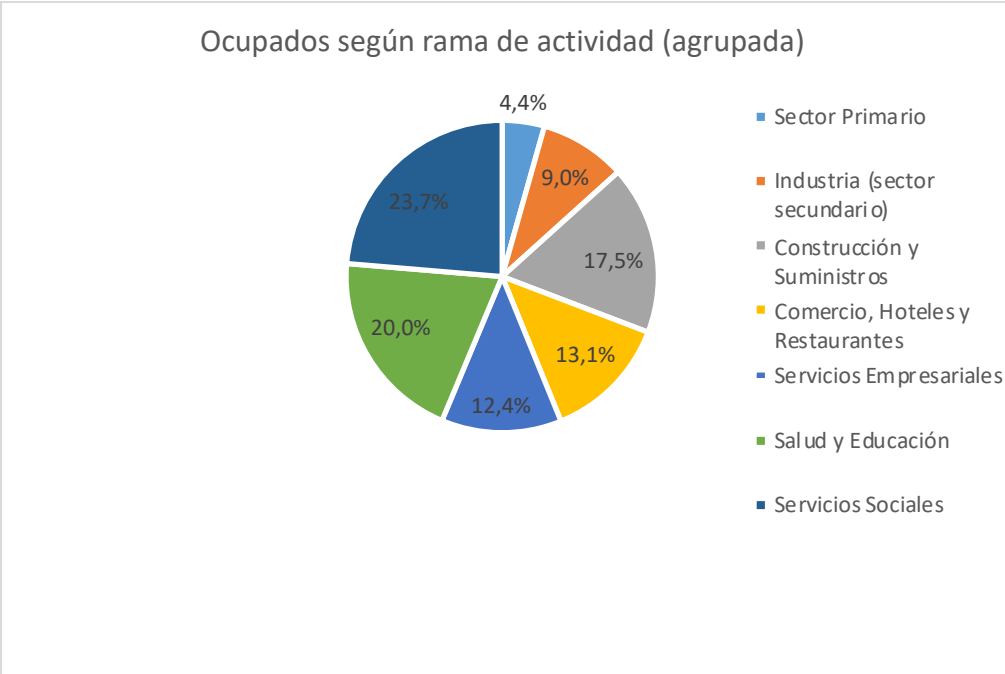

FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

La provincia tiene un ingreso familiar promedio del orden de los $ 8689 pesos, ubicándose detrás de Tierra del Fuego, Santa Cruz, CABA, Chubut, Río Negro y Neuquén.

La micro región a la que corresponde la localidad el ingreso familiar mensual (promedio) se ubica entre los $8398.

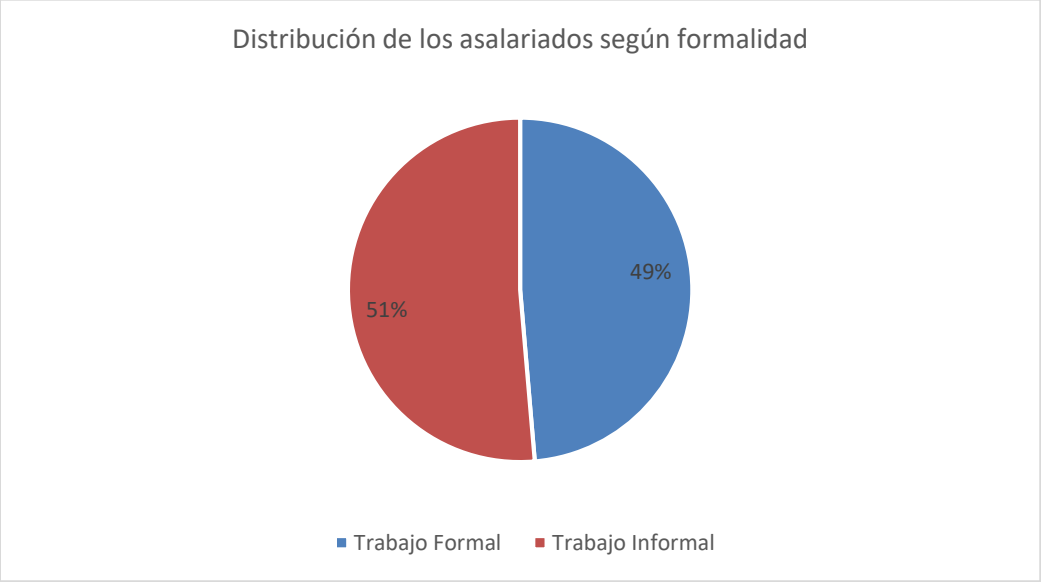

FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

Mapa SIG Ganado Caprino

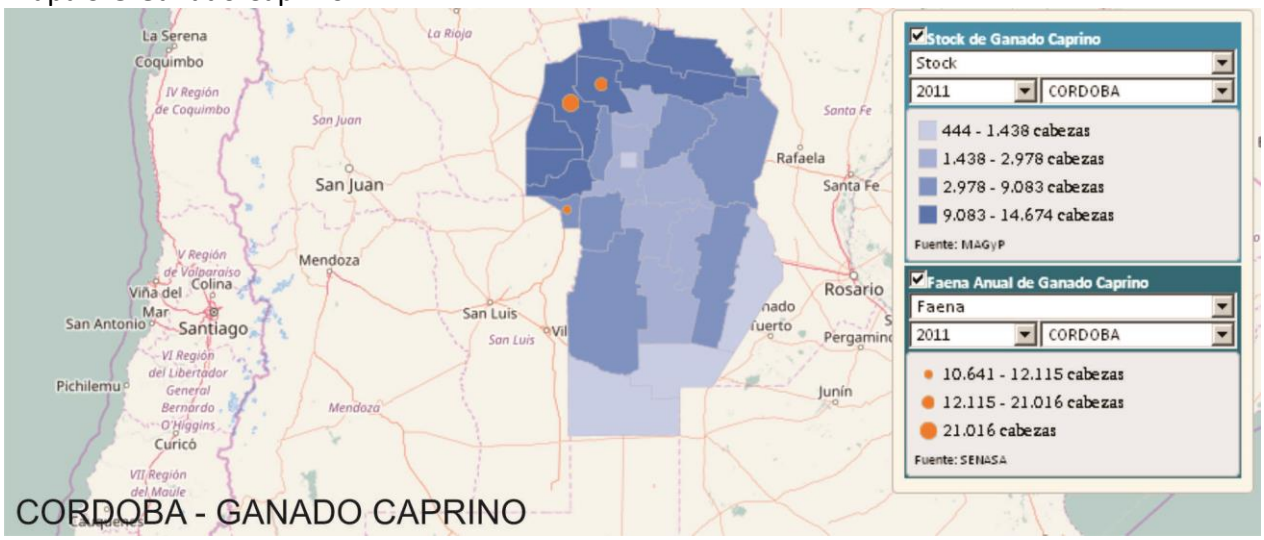

FUENTE: Agricultura, Ganadería y Pesca – Ministerio de Agroindustria.

Mapa SIG Ganado Bovino

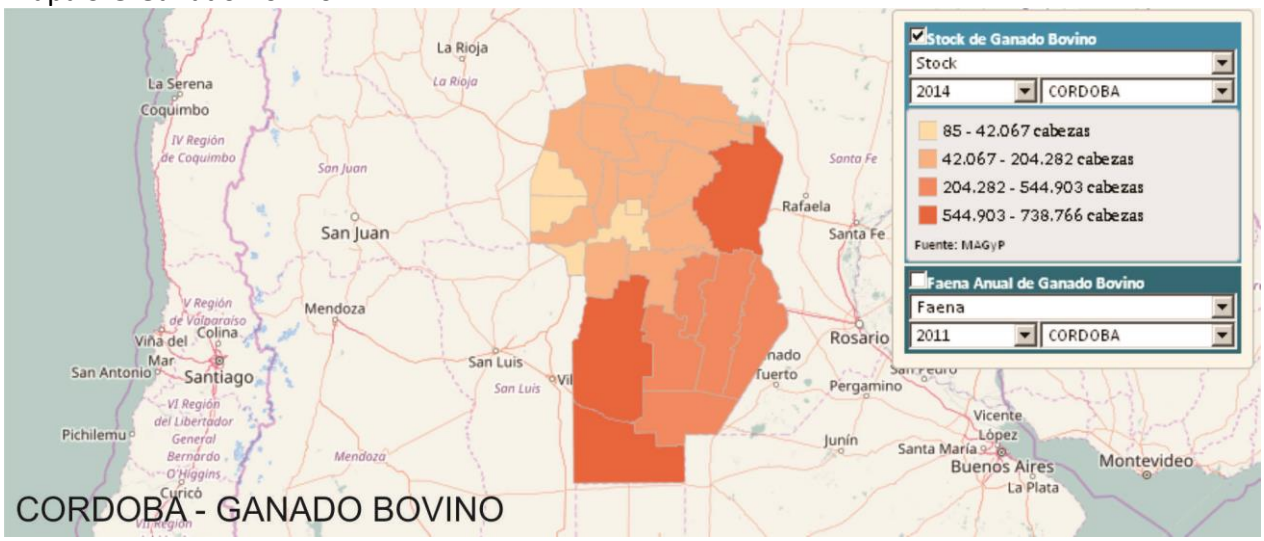

FUENTE: Agricultura, Ganadería y Pesca – Ministerio de Agroindustria.

Nido calle Corrientes y Alsina BºBelgrano
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Polideportivo
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Área Central
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestion Integral del Riesgo y la Proteccion Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su

uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La a**menaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.
Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZAY VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de substancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

La localidad se encuentra en una zona con vientos preponderantes del sector noreste a una velocidad promedio de 6 a 6,5m/s.

El promedio anual de eventos de granizo es máximo en las provincias de Córdoba y La Pampa.

$$RIESGO = \frac{amenaza \times vulnerabilidad \times exposición}{RESILIENCIA}$$

La mayor frecuencia se observa durante la primavera, siendo mínima durante el otoño y el invierno[8].

Los eventos de granizo que suceden en la provincia de Córdoba se asocian a las zonas de mayor altura y cercana a las sierras y disminuyen a medida que se aleja de de la región serrana.

Amenazas de origen geológico:

El departamento Cruz del Eje se encuentra en zona sísmica 1 de peligrosidad reducida[9].

La región cuenta con dos fallas sísmicas, una de ellas es la denominada de Las Lagunas, ubicada próxima a la localidad de Sampacho, de 60km de largo, y la falla de Santa Rosa que comienza en el valle de Calamuchita y continúa hasta las localidades de Berrotarán y Helena, en el departamento Rio Cuarto.[10]

Existen antecedentes de 10 microsismos de 3,3 de valor en escala de Richter producidos entre los años 2003 y 2010 y un sismo de magnitud 6,0 en la escala de Richter en el año 1934 que destruyó el 90% de la localidad de Sampacho.

Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de Villa de Soto se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos.

Prestando especial atención a la zona urbanizada se producen inundaciones **Pluviales o anegamientos por lluvias intensas:** también conocidas como "de drenaje urbano" (Tucci, 2005), se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano.

Diversos sectores de la localidad se anegan durante las fuertes lluvias debido a la ineficacia del sistema de drenaje pluvial, y la creciente del rio debido al aumento de caudal afecta asentamientos humanos ubicados en la costa.

Las mayores precipitaciones se producen durante los meses de diciembre y enero con un promedio 536mm.

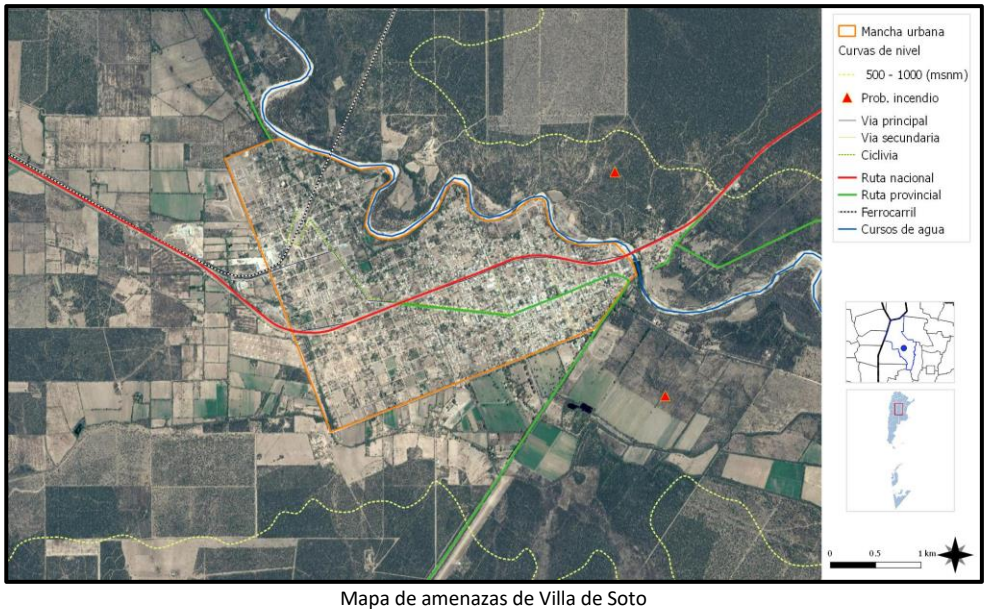

Mapa de amenazas de Villa de Soto

[8] Climatología de eventos de granizo en la región pampeana, Mezher, Barros, Mercuri, INTA
[9] Instituto Nacional de Prevención sísmica
[10] "Sismos y Sociedad: en Rio cuarto hay negación sísmica";Dr. Cs Geológicas Guillermo Sagripanti, Universidad Nacional de Rio Cuarto

Amenazas de incendio

La localidad se encuentra en una zona propensa a los incendios rurales[11] debido a las características de su vegetación de pastizales, a los largos períodos sin lluvia, a las altas temperaturas durante la temporada estival.

Amenazas Antrópicas

Se producen algunos incendios forestales debido al descuido o irresponsabilidad ya sea por el desecho inadecuado de residuos o quemas agrícolas que se descontrolan.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o mas amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de orden antrópico, pudiendo individualizarse las descriptas a continuación:

Vulnerabilidades Socioculturales:

La localidad presenta una alta organización para enfrentar y mitigar los incendios forestales, a su vez se registran numerosas muestras de solidaridad por parte de la comunidad, la cual se realiza de manera desorganizada y desarticulada.

Vulnerabilidad Económica:

En la localidad existen sectores de bajo poder adquisitivo que se ubican en areas de bajo valor inmobiliario, con calles de tierra sin compactar y que carecen de infraestructura básica.

Vulnerabilidad Político-Institucional:

La localidad, según datos del municipio, cuenta con una población estable de 12000 habitantes, según datos de la municipalidad

Según el censo 2010 existe un 32,4% de la población de sexo masculino inactiva y un 48,6% de la poblacion femenina en la misma condición.

De acuerdo al censo de hogar y vivienda 2010 existen un 11,1% de hogares con NBI.

Las necesidades del ciudadano son receptadas mediante el trato informal por el municipio, y no utiliza mecanismos de participación ciudadana en la planificación.

La Municipalidad cuenta con las herramientas necesarias para hacer frente a las amenazas debido a que dispone de un cuerpo de bomberos voluntarios pero no cuenta con un cuerpo de defensa civil para coordinar las acciones tendientes a prevenir y mitigar las posibles amenazas junto con el cuerpo de bomberos.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo.

La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

Villa de Soto no cuenta con las herramientas y personal capacitado necesario para hacer frente a las amenazas a las que se encuentra expuesto, es necesario contar con un cuerpo de defensa civil que coordine las acciones a realizar tendientes a mitigar los posibles riesgos y amenazas.

En caso de necesidad es asistida por cuerpos de bomberos de localidades vecinas.

Diversos sectores de la localidad se anegan durante las fuertes lluvias debido a la ineficacia del sistema de drenaje pluvial, y la creciente del

[11] Plan provincial de manejo del fuego

río debido al aumento de caudal afecta asentamientos humanos ubicados en ese sector.

El riesgo de incendio en el sector rural cercano a la mancha urbana es moderado.

En el modelo actual los Residuos Sólidos Urbanos se recolectan 2 veces por semana, no se realiza separación en origen, la disposición final de estos se realiza en un basural a cielo abierto.

A su vez el sistema de tratamiento de liquidos cloacales utilizado afecta a las napas superficiales, situación que empeora con el crecimiento de la población en temporada turística.

Los incendios rurales presentan un problema moderado para la localidad debido a la característica de la vegetación que alli crece.

"Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre".

"La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad".

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Costanera Rio Soto
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Vulnerabilidad SOCIO-AMBIENTAL

Espacios verdes

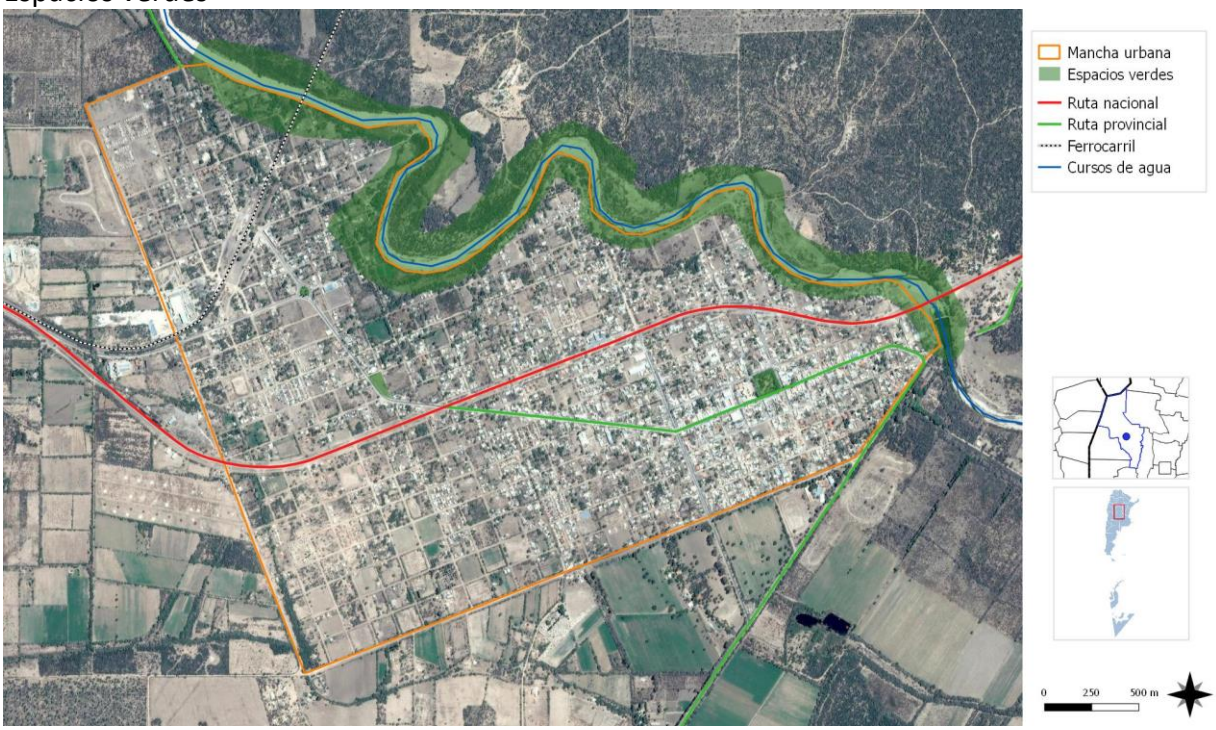

Mapa de espacios verdes Municipalidad de VILLA DE SOTO. FUENTE: SPTCOP

Riesgo ambiental

Mapa de riesgo ambiental Municipalidad de VILLA DE SOTO FUENTE: SPTCOP

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención.

El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino**.** El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Vice-Gobernación de la Provincia de Córdoba:

Ámbito Local

Intendente Municipal de la Municipalidad de VILLA DE SOTO Máxima autoridad de la Municipalidad de VILLA DE SOTO, cabeza del poder ejecutivo.

Instituciones Públicas
Escuela Nicolás Avellaneda
Escuela Padre Bartolomé de las Casas
I.P.E.M. 254 Tristan Narvaja

Instituciones privadas:
Instituto Jose Manuel Estrada
Colegio Santo Domingo
Instituto superior Santo Domingo

Organizaciones Mixtas
Cooperativa Ltda de Luz y Fuerza de Soto.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de Villa de Soto la sociedad civil es dependiente de las gestiones que lleva adelante la gestión municipal.

La situación actual del sistema institucional de la localidad está basada principalmente sobre la determinación de las autoridades municipales.

Son el intendente y su equipo de secretarios los responsables de gestionar y llevar adelante todas las acciones de representación de la ciudadanía.

Actualmente los canales de comunicación de la municipalidad con el ciudadano son a través del trato personalizado no utiliza servicios electrónicos ni redes sociales para facilitar y agilizar la canalización y resolución de reclamos y trámites.

La demanda de atención aumentó con respecto a la capacidad de gestión de la municipalidad debido a un gran crecimiento demográfico, repercutiendo en la eficiencia al momento de receptar trámites y resolver reclamos, de la misma manera que afecta a los ciudadanos al momento de realizar los mismos.

El personal no se encuentra profesionalizado y no existe un proceso competitivo de selección del mismo, este factor influye fuertemente en la eficacia al momento de receptar y resolver trámites.

La Municipalidad posee una baja capacidad técnica y de gestión por la escasez de recursos derivados de la baja recaudación propia y la desactualización de los índices de coparticipación.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

El Mapa Síntesis de la situación actual de Villa de Soto evidencia el protagonismo de la ruta nacional nº38, corredor productivo del departamento Crus del Eje y corredor turístico del valle de punilla, en malas condiciones, que la

vincula con la ciudad de Chamical en la provincia de La Rioja y con la ciudad de Villa Carlos Paz.

La municipalidad no cuenta con proyecto para la ampliación de la mancha urbana sino para su consolidacíon, mediante la generación de suelo urbano en el sector noroeste.

La construcción de nuevas unidades se ve afectada ya que denota insuficiencia y carencia de algunos servicios básicos tales como gas natural, cloacas, electricidad, alumbrado público y agua corriente.

La fuente de agua actual con la que cuenta la localidad es suficiente para abastecer la mancha urbana pero cuenta con red de distribución obsoleta e insuficiente.

Cuentan con una planta de tratamiento de rsu pero ésta no se encuentra en funcionamiento es por ello que los rsu son depositados en un basural a cielo abierto distante a 8km de la mancha urbana sin separación.

Se debe adecuar y equipar la planta de tratamiento de RSU, prever la separación en origen de RSU y la elmiminacion gradual del basural a cielo abierto mediante un enterramiento controlado.

La conectividad interna debe jerarquizar algunas vías y estabilizarlas para una mejor conectividad entre los nodos atractores de la localidad y la realización de desagues pluviales ya que existen numerosos sectores que se ven anegados durante los períodos de lluvia y durante la creciente del rio Soto

El espacio y los edificios públicos deben ponerse en valor y completar el equipamiento para facilitar los lugares de encuentro de la comunidad.

Mapa síntesis situación actual

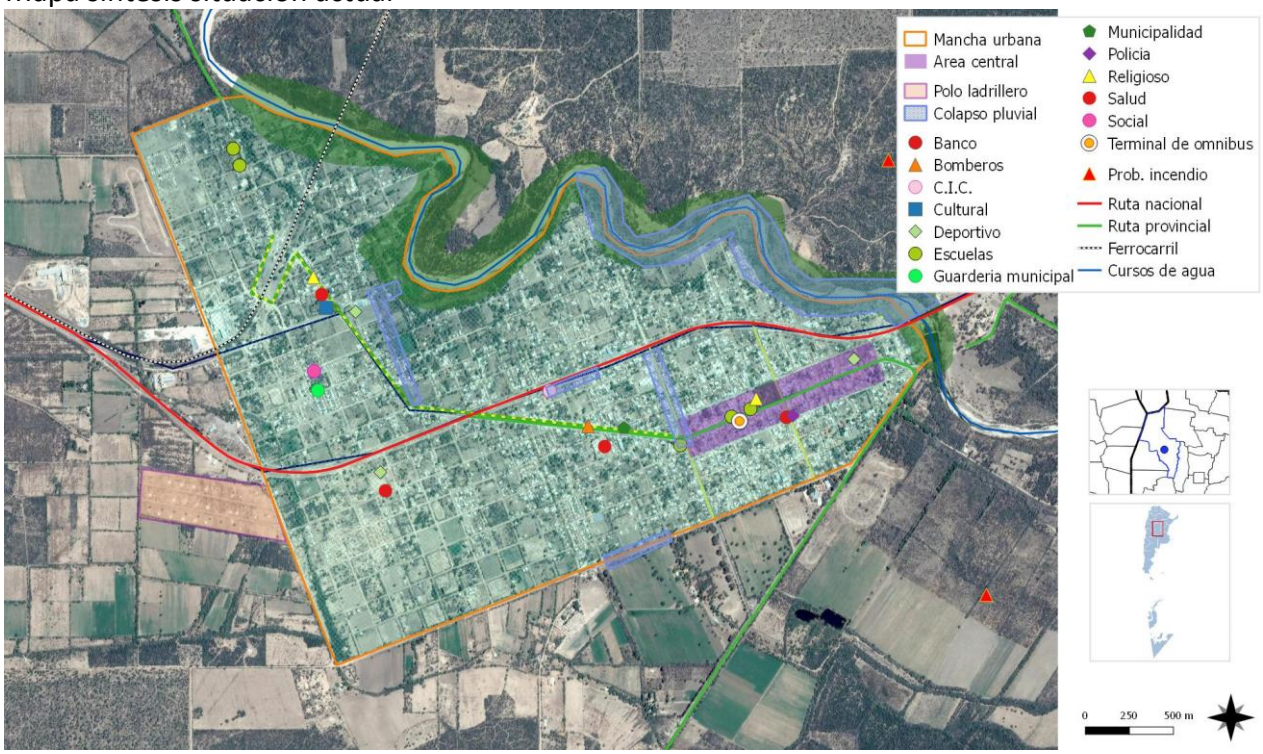

FUENTE: SSPTTP

Mirador sobre Río Soto
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Costanera Rio Soto
FUENTE: Municipalidad de Villa de Soto

Resumen de Indicadores
Localidad de **VILLA DE SOTO**

RESUMEN DE **INDICADORES**

VILLA DE SOTO

POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
9927	CRUZ DEL EJE	CÓRDOBA

DATOS	%
1 HOGARES SIN RED DE AGUA	2,95
2 HOGARES SIN RED DE CLOACAS	98,58
3 HOGARES SIN RED DE ELECTRICIDAD	10,21
4 HOGARES SIN RED DE GAS	100,00
5 HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	16,60
6 VIVIENDAS IRRECUPERABLES	1,89
7 VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	5,66
8 DESOCUPACIÓN GENERAL	5,80
9 TRABAJO INFANTIL	4,63
10 DESEMPLEO JUVENIL	13,23
11 DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,07
12 TASA ANALFABETISMO	6,72
13 POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR (DE 25 AÑOS O MAS EDAD)	87,84
14 MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL)	1,30

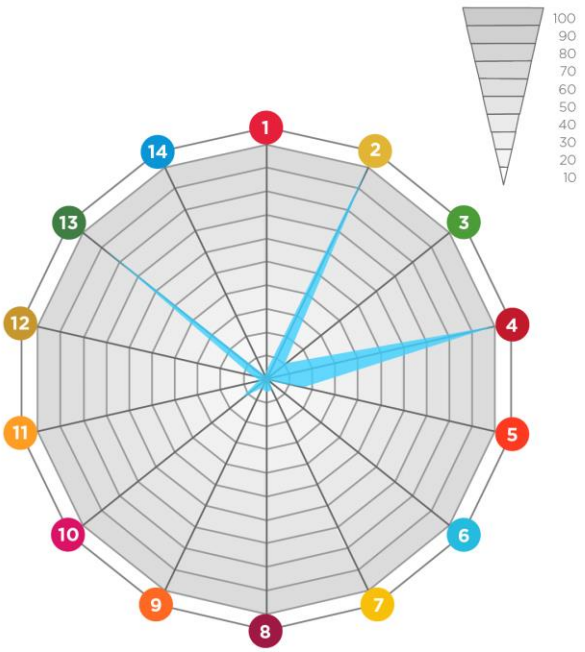

AGUA

97% Hogares con Red de Agua — 3% Hogares sin Red de Agua

CLOACAS

1% Hogares con Red de Cloacas — 99% Hogares sin Red de Cloacas

ELECTRICIDAD

90% Hogares con Red Electrica — 10% Hogares sin Red Electrica

GAS

0% Hogares con Red de Gas — 100% Hogares sin Red de Gas

SPTyCOP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016

CAPÍTULO III
Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Se procura describir las particularidades, problemáticas y situaciones en el territorio abordando el Sistema Físico Urbano de manera tal de explicitar las causas que generan las situaciones de conflicto en la localidad y/o entre esta y su entorno.

El objetivo es poder visibilizar situaciones críticas que generan malestar, mal funcionamiento, pérdida de eficiencia abriendo la posibilidad de abordaje de las mismas a través de la definición de objetivos que puedan guiar a soluciones.

> Dimensión física

A partir del diagnóstico se observan varios puntos que deben ser tenidos en cuenta en la dimensión física para mejorar, potenciar y solucionar los diferentes aspectos y falencias mencionados anteriormente.

Es importante mejorar la red vial para lograr una mejor vinculación con las localidades vecinas y alentar de esta forma el turismo y la industria en la localidad, asi como la red vial interna para lograr una circulación fluida, al igual que la instalación de cartelería, veredas y rampas para lograr el transito interno seguro y accesible.

Se deben consolidar aquellos vacíos urbanos existentes en la trama, reforzando y dotando de infraestructura básica de gas, electricidad, alumbrado, desagües pluviales, agua potable y cloacas.

Es de suma importancia optimizar su sistema de distribución de agua potable.

Mediante la generación de suelo urbano se podrá brindar respuesta al problema habitacional de la localidad.

Tal como se ha descrito, el espacio público carece de equipamiento o este es insuficiente en algunos sectores.

Es necesario jerarquizar los espacios verdes públicos y espacios deportivos y el área central dotándolos de equipamiento e infraestructura para el disfrute, mejorar el arbolado urbano mediante un plan que incentive la forestación con especies autóctonas y mejorar el alumbrado público ya que en algunos sectores el mismo es obsoleto o insuficiente.

A su vez es necesaria la intervención del área central reforzando su carácter e identidad para fomentar el encuentro de los vecinos, y para la realización de actividades que permitan su integración.

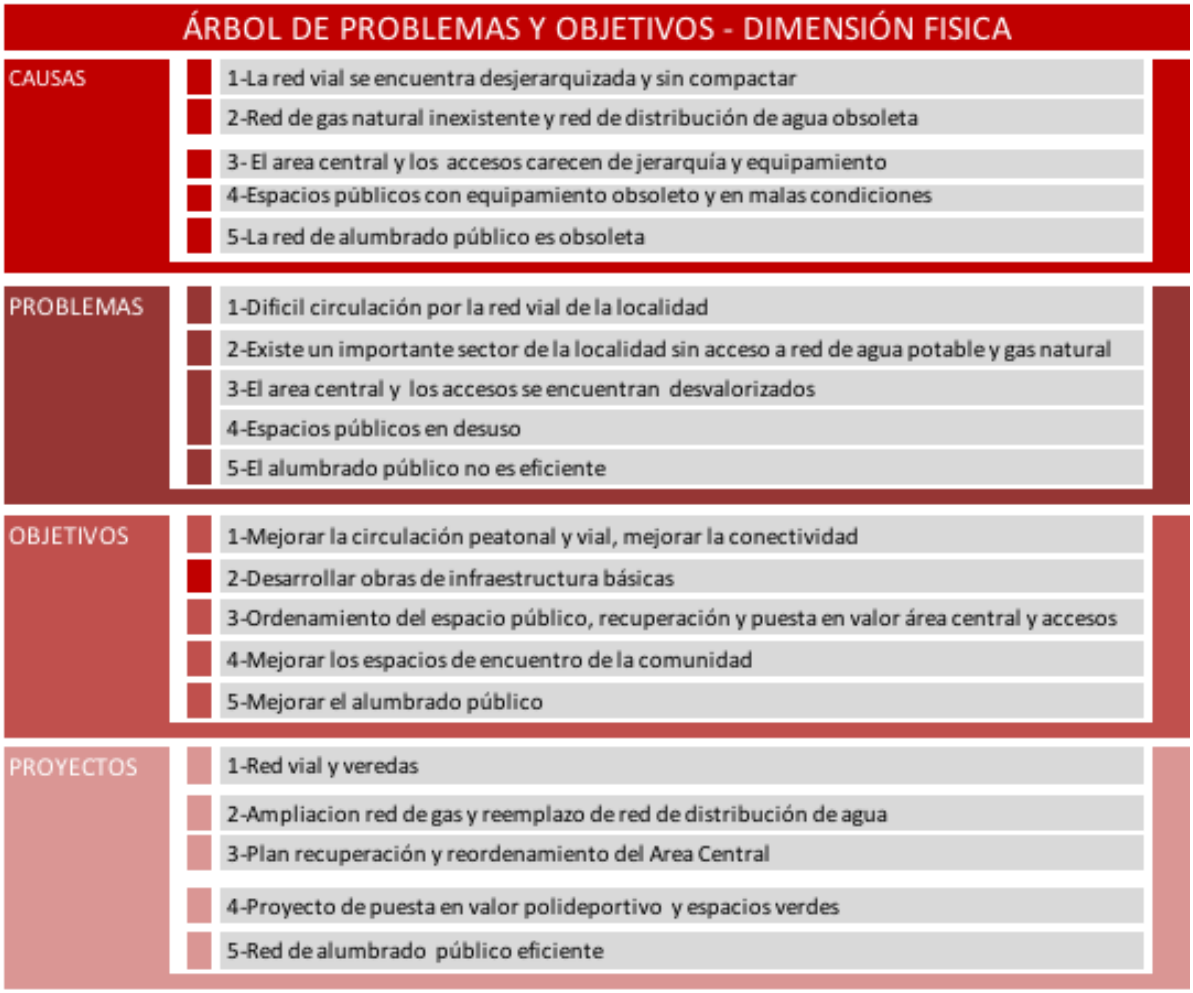

> Dimensión económica

Villa de Soto se encuentra al ingreso de dos importantes valles turisticos de la provincia de Córdoba: el valle de Traslasierra al cual se accede a través de la ruta provincial n º15 y el valle de Punilla al cual se accede a través de la ruta nacional nº38.

Esta ubicación estratégica conforma una microregión de características similares y de intereses comunes que obligan a trabajar mancomunadamente en el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial.

Es por ello que la localidad se encuentra trabajando en un programa de desarrollo regional junto con los departamentos de Pocho y Minas para crear el 4º valle turístico de la provincia y de esta manera incentivar el turismo en la región.

La presencia del Estado en la economía departamental es determinante: los puestos públicos y los planes asistenciales son la base de numerosas familias.

La localidad cuenta con un aserradero de mármol y granito, manufactura de ladrillos, y cuenta con una destacada industria apícola y una planta de secado de hierbas aromáticas.

La Unidad Penitenciaria ubicada en la localidad de Cruz del Eje significa fuentes de trabajo e ingresos económicos para algunos habitantes que se trasladan hasta alli.

La municipalidad gestiona ante el Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad social microcréditos y a su vez cuenta con un programa propio para fomentar el emprendedurismo.

Resulta indispensable la implementación de actividades de capacitación en emprendedurismo y desarrollo humano y el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento turístico y la información asi como también la formalización del empleo en los cortaderos de ladrillos.

La localidad cuenta con proyecto para la realización de un parque industrial.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAUSAS	1-Ausencia de plan turístico estratégico local 2-El trabajo temporal está ligado a las épocas de cosecha y siembra 3-Infraestructura turisitica obsoleta
PROBLEMAS	1-Existe una gran fuerte competencia territorial y oferta turística 2- Un importante porcentaje de la localidad cuenta con un empleo temporal 3-Areas de aprovechamiento turístico degradadas
OBJETIVOS	1- Competitividad turística local frente al mercado regional 2-Desarrollar parque industrial e infraestructura básica y Fomentar y apoyar los emprendimientos locales sostenibles para generar empleo estable 3-Mejorar la infraestructura turística
PROYECTOS	1-Plan turístico estratégico local 2-Realización de Polígono industrial y fomento de radicación de industrias y pymes 3-Alianza pública privada con el sector turístico de la localidad

>Dimensión ambiental

El tratamiento de los residuos sólidos urbanos, ya que en la localidad no se realiza separación en origen, y puesta en funcionaminento de la planta de tratamiento para la eliminación gradual del basural a cielo abierto.

En el mismo orden de ideas es necesario contar con un plan integral que ponga en valor y mantenga los espacios verdes de carácter público, el recambio del alumbrado urbano por tecnologías más eficientes, dotación de equipamiento y un plan de arbolado urbano que plantee la eliminación controlada de especies exóticas y la reforestación con especies autóctonas.

Realizar los estudios y obras correspondientes para evacuar rápidamente el agua acumulada producto de las lluvias mediante la construcción, ampliación y mantenimiento de canales de desagüe pluvial, así como la realización de cordón cuneta para facilitar el escurrimiento.

En el mismo sentido es importante realizar el estudio y proyecto de planta de tratamiento de líquidos cloacales y red cloacal, abandonando la disposición de los líquidos al subsuelo.

Es necesario contar con el equipamiento necesario para dar rapida respuesta a los incendios que suceden fuera de la mancha urbana.

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de los espacios y calles públicas, favoreciendo el encuentro ciudadano y la convivencia humana entre los habitantes.

La regularización dominial de muchas de las propiedades que están imposibilitados por razones ajenas a sus ocupantes es una necesidad importante de la municipalidad.

Favorecer los encuentros recreativos y deportivos que faciliten el conocimiento y la construcción de ciudadanía.

Fortalecer los espacios para el desarrollo de actividades al aire libre como playón polideportivo, canchas, espacios de juegos integradores y balnearios.

La estacion de FFCC genera una ruptura en la trama y actúa como barrera urbana favoreciendo la degradación del barrio que se ubica detrás de la misma y genera baja autoestima en sus residentes.

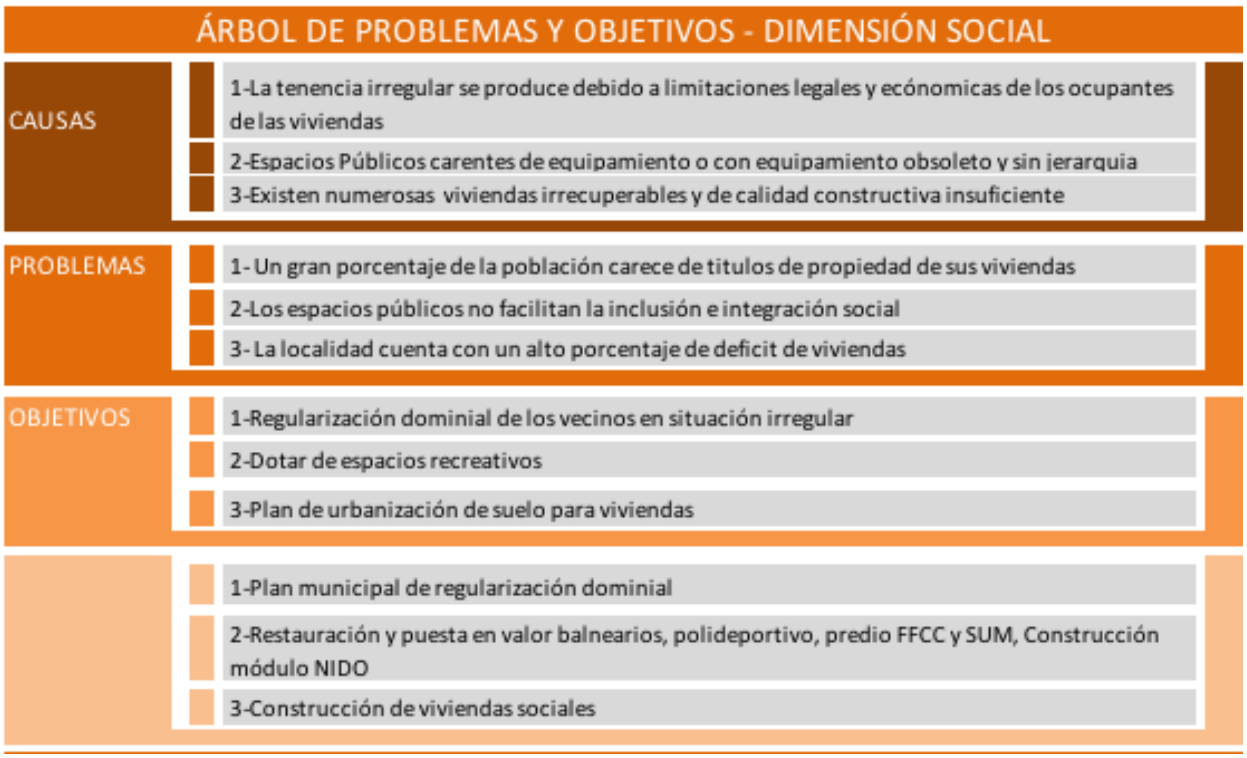

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La situación actual del sistema institucional de la localidad está basada principalmente sobre la determinación de las autoridades municipales.

Es el intendente y su equipo de secretarios los responsables de gestionar y llevar adelante todas las acciones e representación de la ciudadanía.

La localidad sufrió un gran crecimiento demográfico, razón por la cual la demanda de atención aumentó con respecto a la capacidad de gestión de la municipalidad, esta situación repercute en la eficiencia al momento de receptar trámites, resolver reclamos, de la misma manera que afecta a los ciudadanos al momento de realizar los mismos.

Actualmente los canales de comunicación de la municipalidad con el ciudadano son a través del trato personalizado.

En el mismo sentido, en pos de lograr mayor eficiencia al momento de receptar y resolver trámites es necesario profesionalizar y actualizar al personal para brindar una mejor atención y mejorar la capacidad técnica y de gestión

En general no existen sistemas de indicadores objetivos y métodos de monitoreo y evaluación objetiva de la gestión de los municipios y comunas.

Actualmente la participación ciudadana y los sistemas de gobernanza (Autoridad – Ciudadanía – Privado) resultan indispensables para el logro de ciudades más sostenibles.

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de trasformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO V
Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

La localidad se ubica en la región de planicie o llanura del departamento Cruz del Eje, sobre el margen sur del rio Soto y la ruta nacional nº38 que la vincula con la provincia de La Rioja y la capital provincial, a su vez la ruta provincial nº15 nace en la localidad, esta ruta la vincula con el valle de traslasierra.

Del mapa de situación actual surgen diferentes aspectos que deben resolverse en el corto, mediano y largo plazo.

Debe resolverse la conectividad con las comunas y municipios vecinos mediante el mejoramiento de las rutas.
La consolidación de calles y la construcción de veredas mejorarán la circulación interior.

En el mismo sentido se debe optimizar y ampliar la capacidad de la red de energía y eficientizar la red de alumbrado público mediante tecnologia led, contribuyendo al menor consumo de energía.

La localidad cuenta con un aserradero de mármol y graníto, manufactura de ladrillos, cuenta con una destacada industria apícola y una planta de secado de hierbas aromáticas.

La Unidad Penitenciaria ubicada en la localidad de Cruz del Eje significa fuentes de trabajo e ingresos económicos para algunos habitantes que se trasladan hasta alli.

En el aspecto laboral, se debe mejorar la conectividad de internet a los efectos de facilitar la capacitación a distancia de jóvenes y adultos, desarrollar emprendimientos locales para generar empleo y realizar programas de desarrollo regional que permitan agregar valor a la producción local y mejorar la calidad de los servicios turísticos ya que la localidad se encuentra trabajando en un proyecto regional de turismo para conformar junto con los departamentos de Pocho y Minas el cuarto valle turístico de la provincia de Córdoba.

El tratamiento de los espacios verdes,la dotación de equipamiento y el mejoramiento de los espacios cubiertos públicos que posee el municipio permitirán la realización de talleres culturales y de capacitación, el intercambio y la creación de lazos para lograr la integración de los habitantes de la localidad .

En cuanto a lo ambiental se debe disponer de un predio para la disposición final y correcto tratamiento de los residuos solidos urbanos y planta de tratamiento de liquidos cloacales ya que el sistema de tratamiento utilizado actualmente permite el escurrimiento de los liquidos sin tratar al cauce del rio y a las napas menos profundas, problema que se verá incrementado con el aumento de población durante la temporada turística.

Desde la planificación urbano-territorial se debe establecer un escenario prospectivo que permita imaginar, delinear y definir las características de la localidad dentro de un plazo razonable de tiempo.

Fortalecer los espacios para el desarrollo de actividades al aire libre como playón polideportivo, canchas y espacios de juegos integradores y espacios cerrados para que los vecinos accedan al desarrollo de actividades sociales como talleres de música, baile, canto, apoyo escolar, con apoyo de la municipalidad y encuentros de vecinos que favorezcan la integración y la inclusión.

Visión Estratégica

La propuesta de planificación parte de resolver los problemas detectados en la fase de diagnóstico, desarrollar las potencialidades latentes que no estaban aprovechadas y además dar respuesta la idea que tiene de la ciudad para el futuro. En síntesis desarrollar esa *visión o vocación que la ciudad quiere ser.*

Los lineamientos responden a los objetivos y también a la visión expresada por las autoridades locales (tomadores de decisiones). Son quienes detentan el poder político que expresa la voluntad de la mayoría.

Villa de Soto tiene un perfil agro-productivo ya que el cultivo del olivo es un signo distintivo de la región junto con la manufactura de ladrillos y turístico ya que la infraestructura turística de la localidad y del departamento ha crecido sensiblemente.

En el mediano y largo plazo, la solución del déficit de infraestructura y el mejoramiento de la ruta nacional nº38 y de la ruta provicial nº15 incrementarán la participación de la localidad en la oferta turística de la región, vinculándose al circuito turístico del valle de traslasierra.

Es por ello que resulta imprescindible la regulación del uso del suelo con un código urbanístico y de edificación, fijando el desarrollo de la mancha urbana en etapas para proteger el área residencial de acuerdo a las posibilidades de la municipalidad.

La visión de las autoridades en el largo plazo es que Villa De Soto se transforme en una localidad turística productiva que promueva el eco turismo y la producción sustentable como valor agregado.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en que manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las codiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez mas preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.

- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.

- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automovil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.

- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.

- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.

- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.

- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. [12]

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Villa De Soto la producción de suelo urbano con servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y la ampliación de la red de distribución de agua, la red de gas natural como asi tambien un sistema de tratamiento de liquidos cloacales permitirán mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La puesta a punto de la ruta de acceso a la localidad facilitará la conectividad con otras comunas y municipios, e impulsará el turismo en la localidad generando puestos de trabajo.

[12] http://www.greenbarcelona.com

La dotación de equipamiento y el tratamiento de los espacios públicos permitirán la mejora de la convivencia e identidad mediante la contención e inclusión.

El tratamiento de los residuos mediante la separación en origen, y la creacion de un predio de tratamiento de residuos permitirán la utilización de los residuos biodegradables en la generación de energia alternativa para satisfacer la demanda de energía de la localidad.

Estos escenarios ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tendrán un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en pos del bienestar de la población.

Comparativo de variables

El desarrollo de la Fase de Diagnóstico y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana

Modelo actual

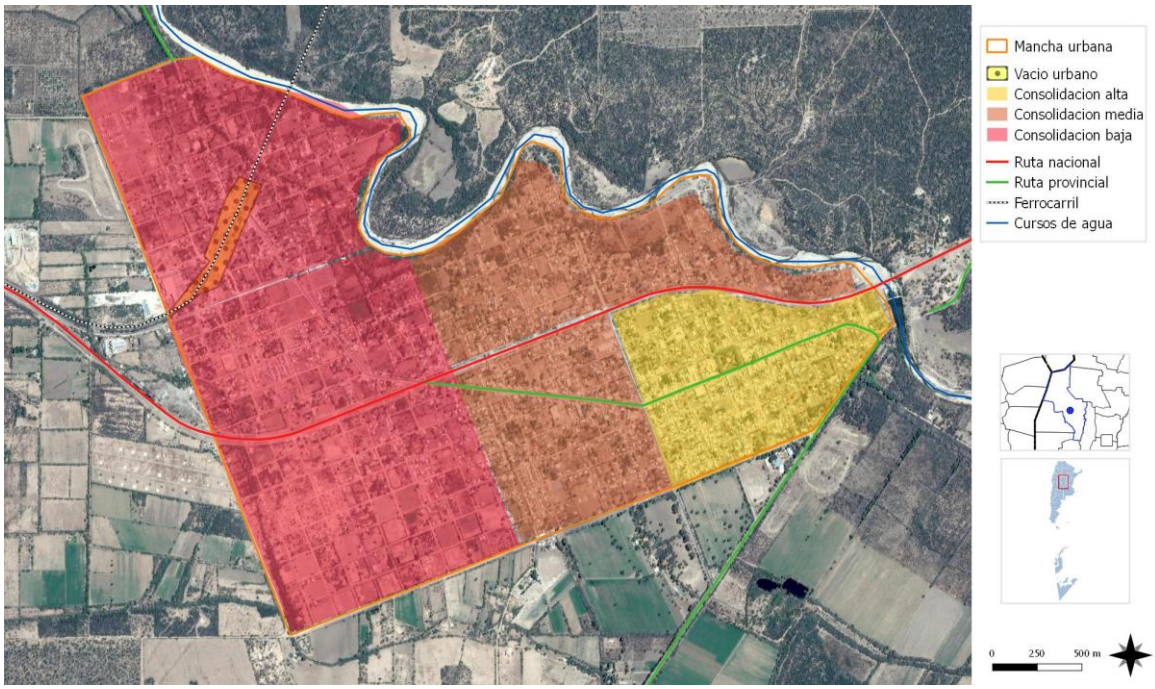

Fuente: SPTCOP

Modelo deseado

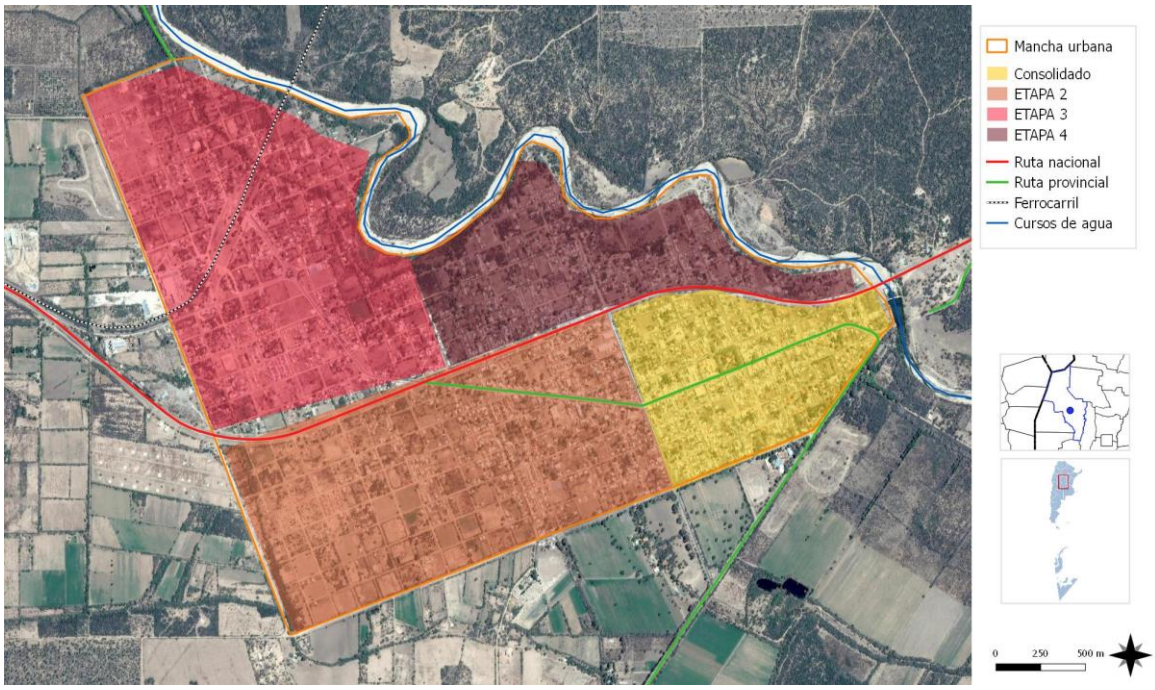

Fuente: SPTCOP

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico. Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando

Así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

En el modelo actual la mancha urbana no se encuentra totalmente consolidada ya que existen numerosos lotes vacantes.

El sector oeste de la localidad sufre de una gran degradación y presenta la mayor concentración de lotes vacantes, a su vez la estacion de FFCC genera una barrera urbana que interrumpe la trama y no permite una vinculación fluida del barrio ubicado en el extremo norte con el resto de la mancha urbana.

Esta situación dificulta y encarece el desarrollo de la infraestructura.

En el modelo deseado se propone la generación de suelo urbano para unir el tejido, mediante la realizacion de parques o plazas, construcción de viviendas y equipamiento tales como playon polideportivo, sala de usos múltiples y modulo nido.

Se plantea la consolidación de la mancha urbana actual mediante la aplicación del código de uso de suelo que prepondere la consolidación del tejido urbano ordenado por etapas según el estado de vulnerabilidad de los habitantes ubicados en dicho sector.

Cobertura de red de agua

Modelo actual

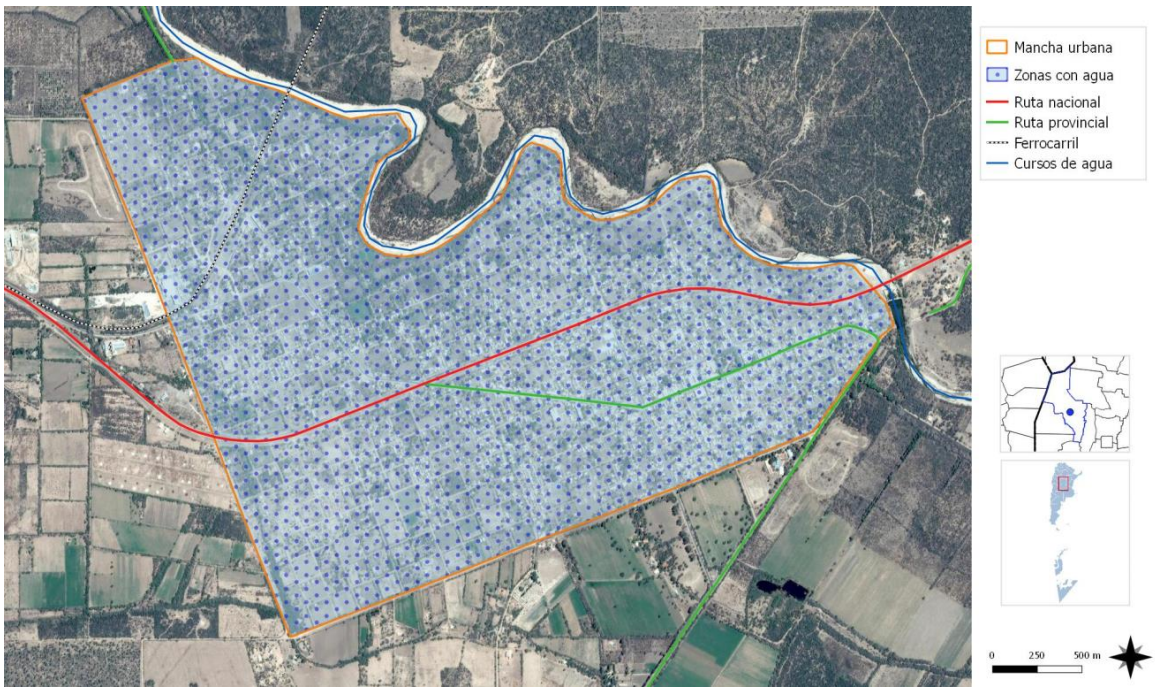

Fuente: SPTCOP

Modelo deseado

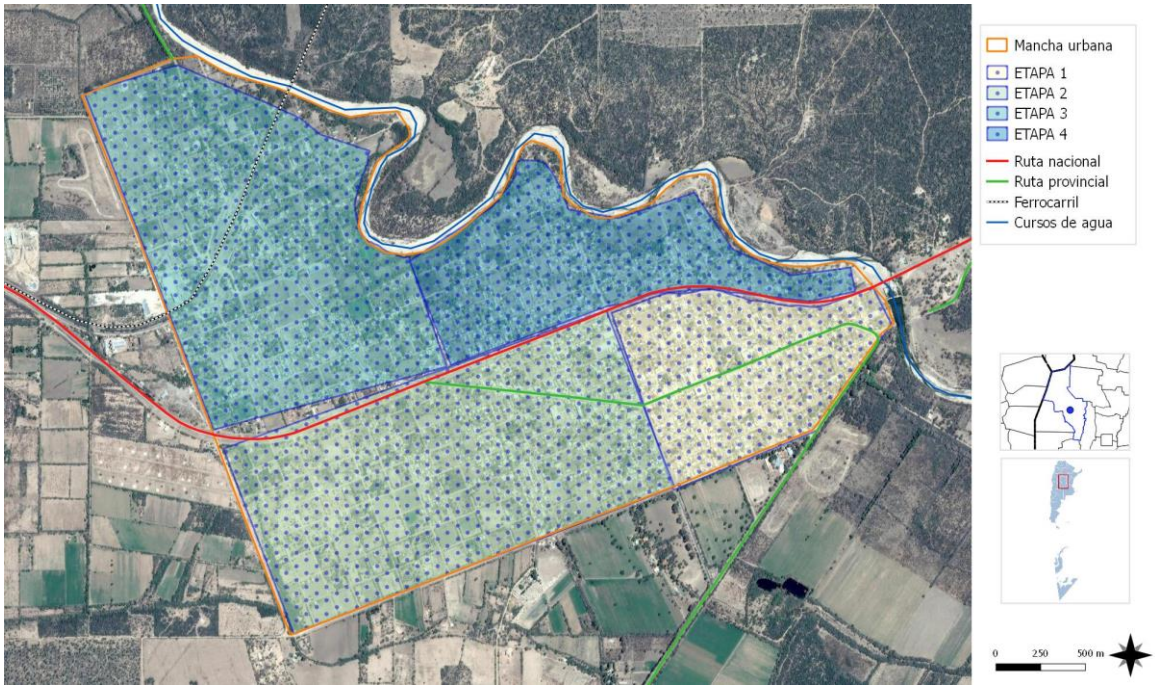

Fuente: SPTCOP

La comparación entre la zona actual donde se muestran las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red y la extensión y completamiento deseado permiten definir el orden de prioridades para la extensión de la red.

Identificar las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red es fundamental en esta planificación.

La comparación entre la zona actual y la posible extensión de la mancha permite definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar proyectos de extensión de la red de infraestructura.

Esta extensión, junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad, es decir, el modelo deseado.

Cabe destacar también la importancia de la consideración de las condiciones de vulnerabilidad social y las estrategias de crecimiento que permiten establecer un orden de prioridades en la extensión de la cobertura de la red.

En el modelo actual se observa que la red de agua cubre el 100% de la mancha urbana consolidada.

El servicio de agua se encuentra a cargo de la cooperativa luz y fuerza de soto ltda. y la misma es extraída del rio Soto, la calidad es buena ya que la cooperativa realiza el clorado de la misma.

En cuanto a la red de distribución la misma es obsoleta, tiene grandes problemas de impulsión y la capacidad de almacenamiento es insuficiente, sobretodo durante el verano, época en que se produce el mayor consumo.

La disponibilidad de fuente y de servicio es determinante para la factibilidad de nuevas construcciones.

En el mapa deseado se plantea la renovación de la red de distribución y el aumento de la capacidad de reserva conforme se consolide la mancha urbana.

Cobertura de red de gas natural

Modelo actual

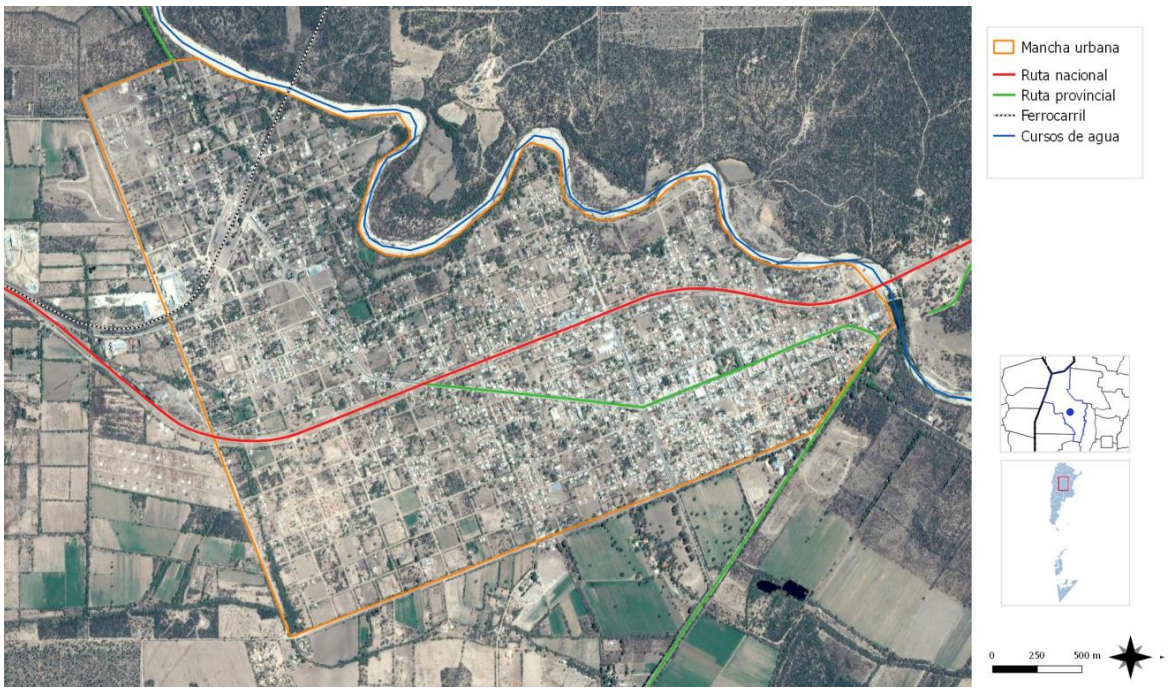

Fuente: SPTCOP

Modelo deseado

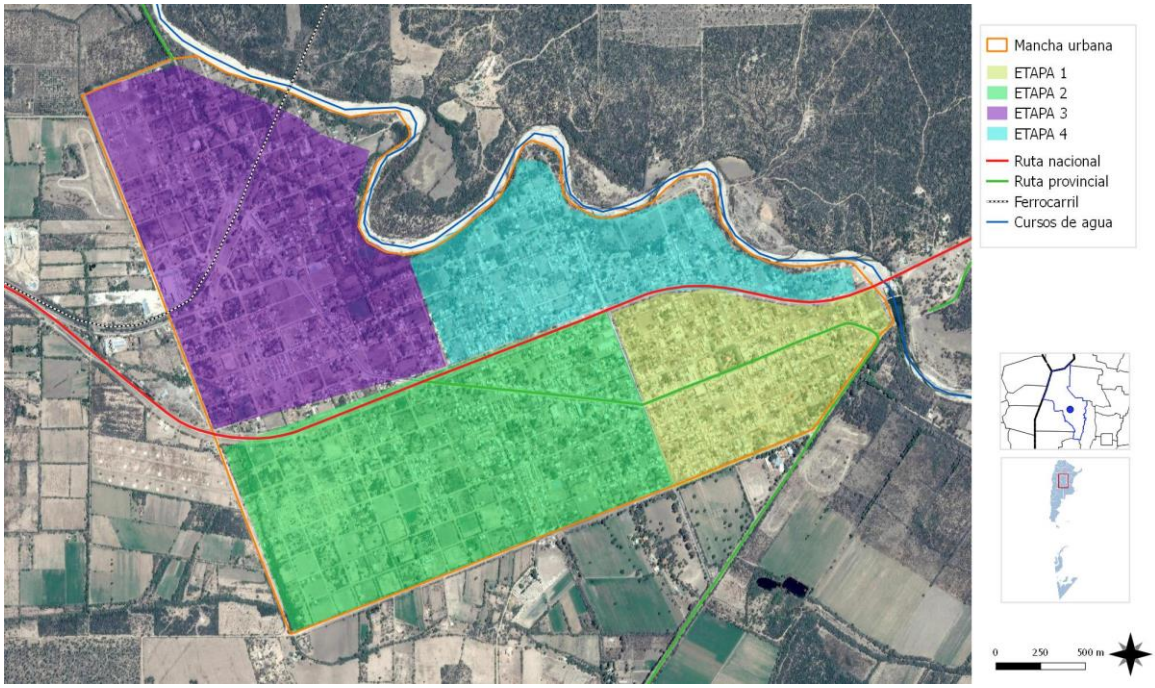

Fuente: SPTCOP

La comparación entre la zona actual donde se muestran las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red y la extensión y completamiento deseado permiten definir el orden de prioridades para la extensión de la red.

Identificar las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red es fundamental en esta planificación.

La comparación entre la zona actual y la posible extensión de la mancha permite definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar proyectos de extensión de la red de infraestructura.

Esta extensión, junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad, es decir, el modelo deseado.

Cabe destacar también la importancia de la consideración de las condiciones de vulnerabilidad social y las estrategias de crecimiento que permiten establecer un orden de prioridades en la extensión de la cobertura de la red.

En el modelo actual se observa la inexistencia de la red de gas natural domiciliaria en la mancha urbana.

La localidad cuenta con una estación reductora de presión y el gasoducto troncal atravieza a la localida.

En el mapa deseado se plantea el proyecto y desarrollo de la obra de red domicliaria de gas natural para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Cobertura de red de cloaca

Modelo deseado

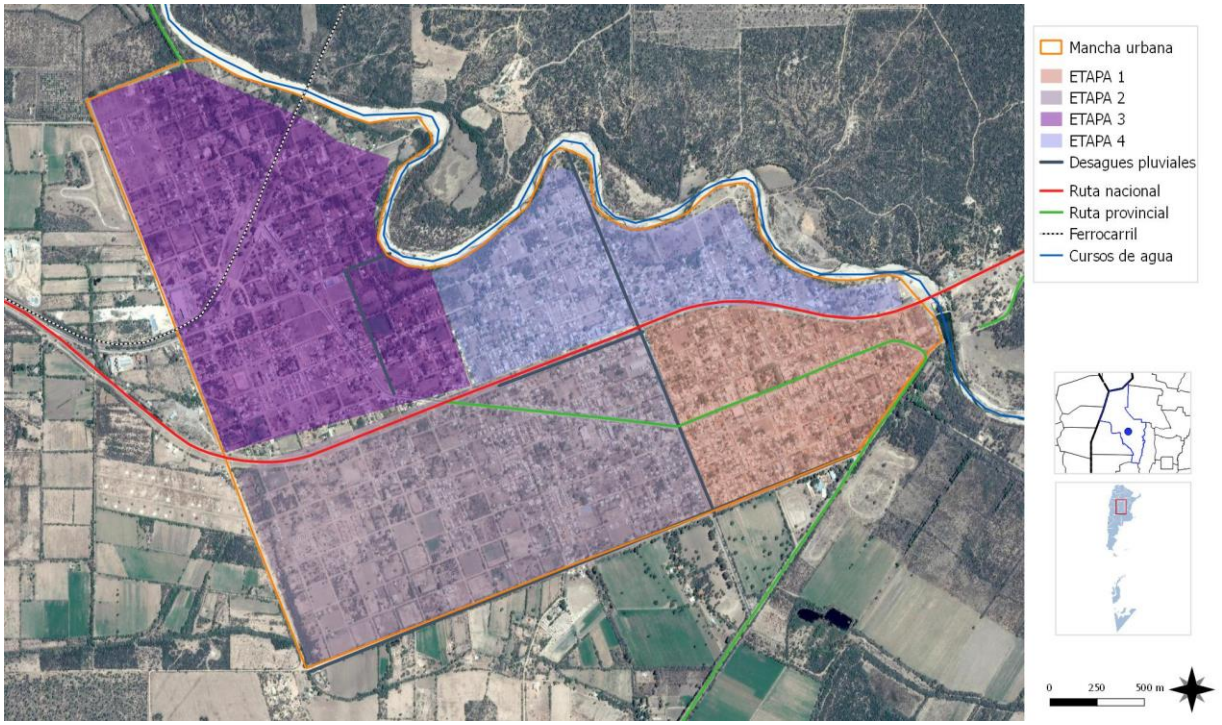

Fuente: SPTCOP

Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica.

En el modelo actual la red de cloacas es inexistente, utiliza el subsuelo para la disposición de los líquidos cloacales, en consecuencia los líquidos cloacales que no son abosorvidos por el manto de tierra escurren por la roca las napas menos profundas.

Esta situación se verá potenciada con el aumento del turismo en la localidad.

En el modelo deseado se plantea la necesidad de la construcción de una red de cloacas y planta de tratamieno de líquidos cloacales, que morigere el impacto en las napas y por consiguiente en el rio Soto.

La cobertura del sistema de desagüe cloacal debe abastecer la mancha urbana y la ampliación deseable para completar el anillo hídrico en conjunto con la red de agua siguiendo los condicionantes de consolidación de la mancha urbana.

Cobertura de energía eléctrica y alumbrado

Modelo actual

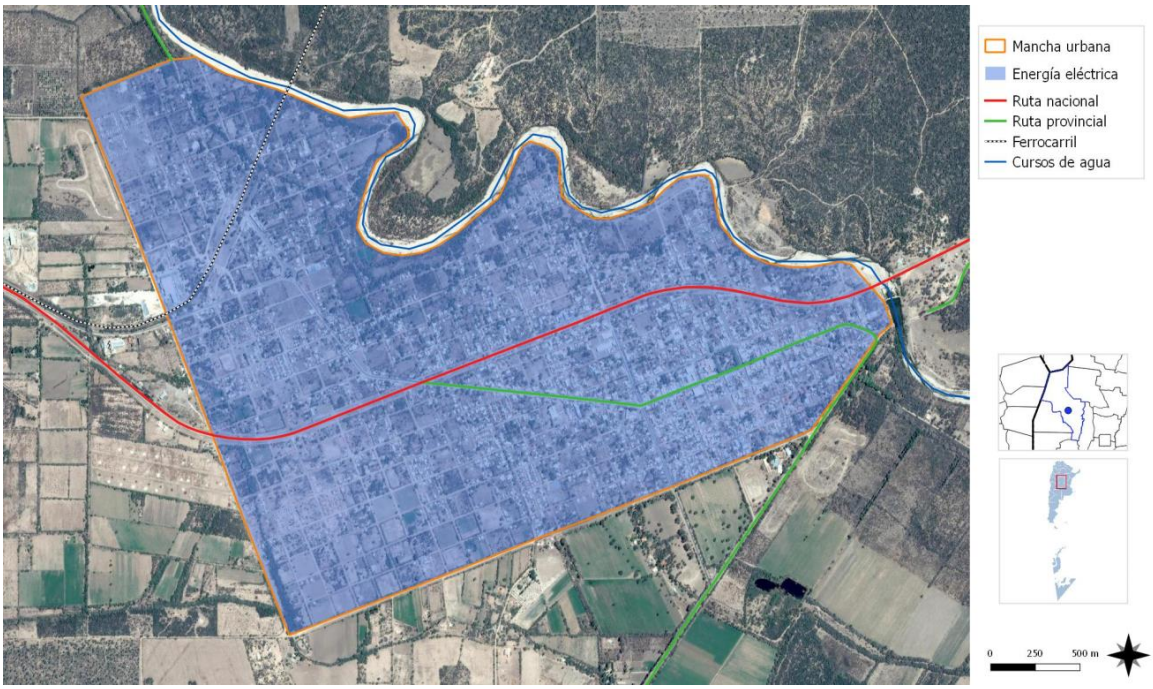

Fuente: SPTCOP

Modelo deseado

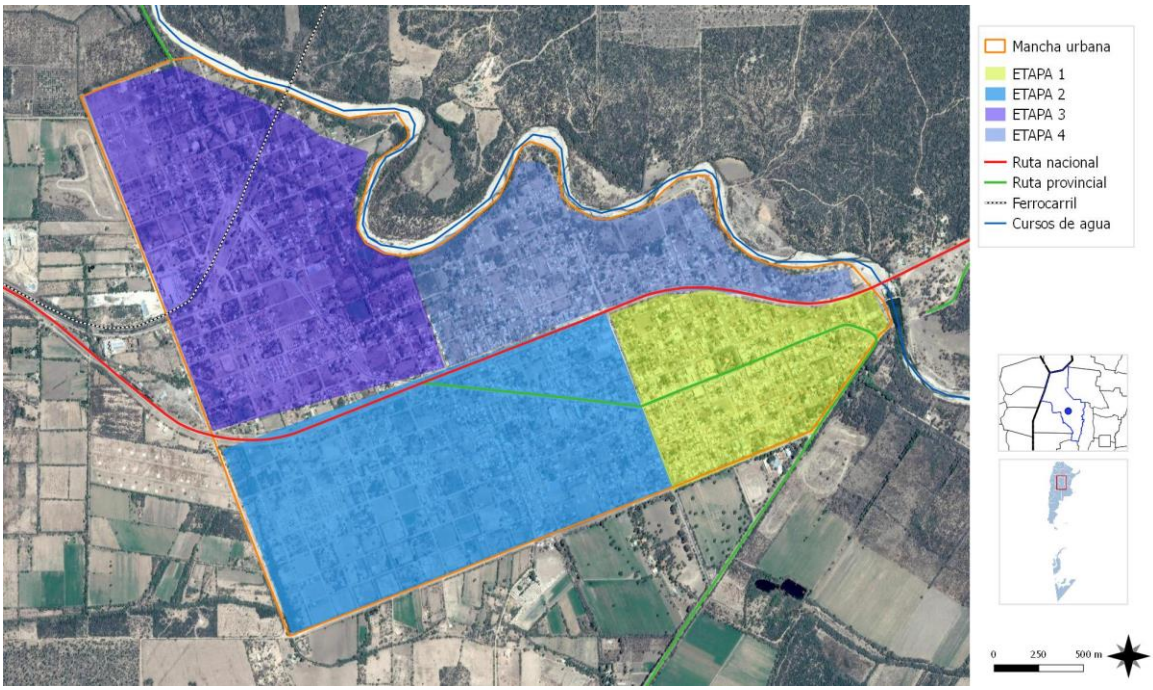

Fuente: SPTCOP

Modelo actual

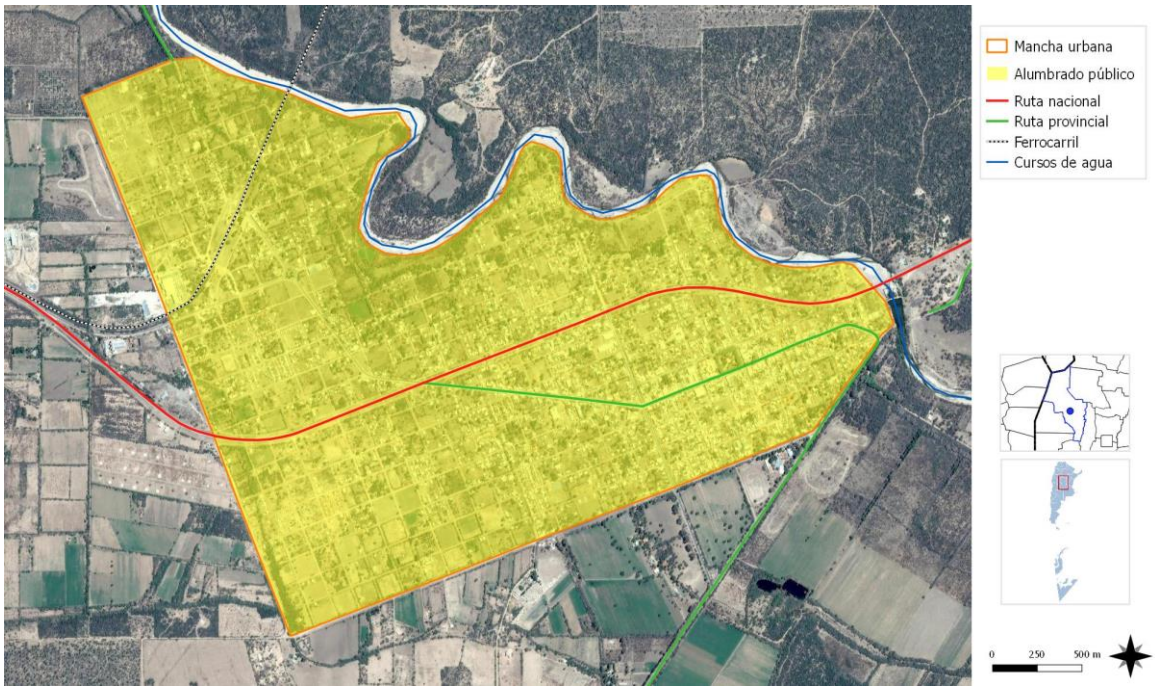

Fuente: SPTCOP

Modelo deseado alumbrado

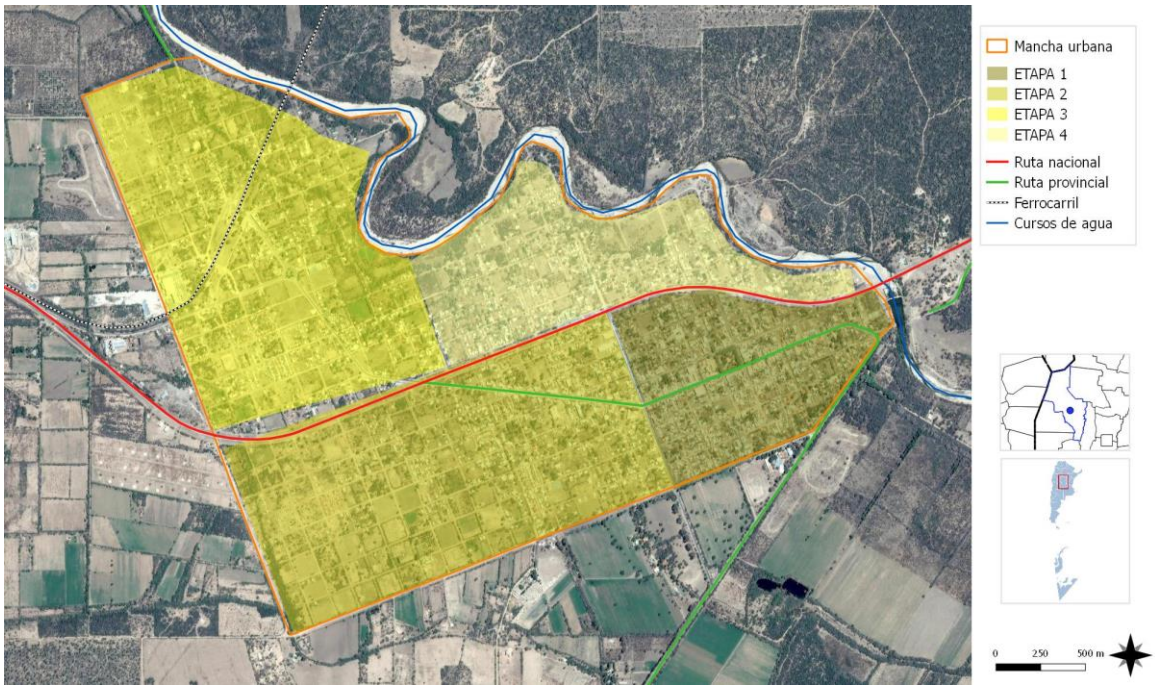

Fuente: SPTCOP

Se puede observar en el modelo actual que el 100 % de la mancha urbana consolidada dispone del servicio de red eléctrica el cual es brindado por la Cooperativa de Obras y servicios públicos Luz y Fuerza de Villa de Soto Ltda.

En algunos sectores se observan componentes obsoletos de la red eléctrica.

El alumbrado público cubre el 100% de la mancha urbana y cuenta con artefactos Led y luminarias obsoletas y de baja eficiencia energética

En el modelo deseado se propone la actualización de la red eléctrica existente y el agregado y reemplazo de las luminarias obsoletas y elementos obsoletos de la red existente, siguiendo las pautas de la consolidación planificada.

Espacios verdes

Modelo actual

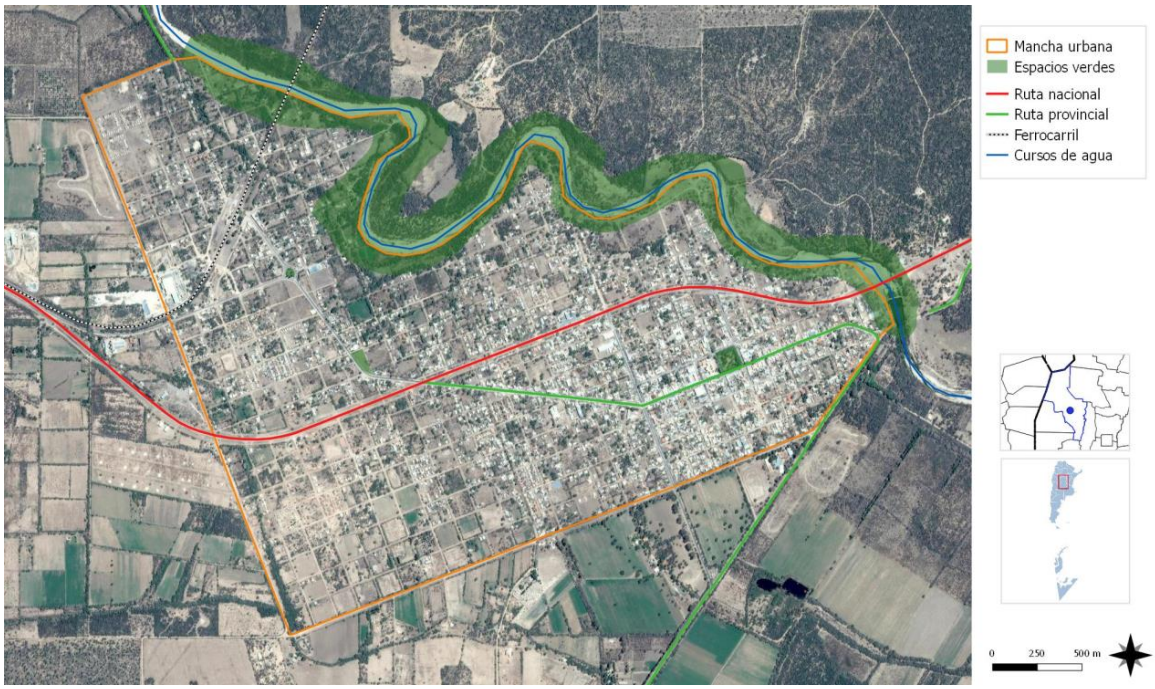

Fuente: SPTCOP

Modelo deseado

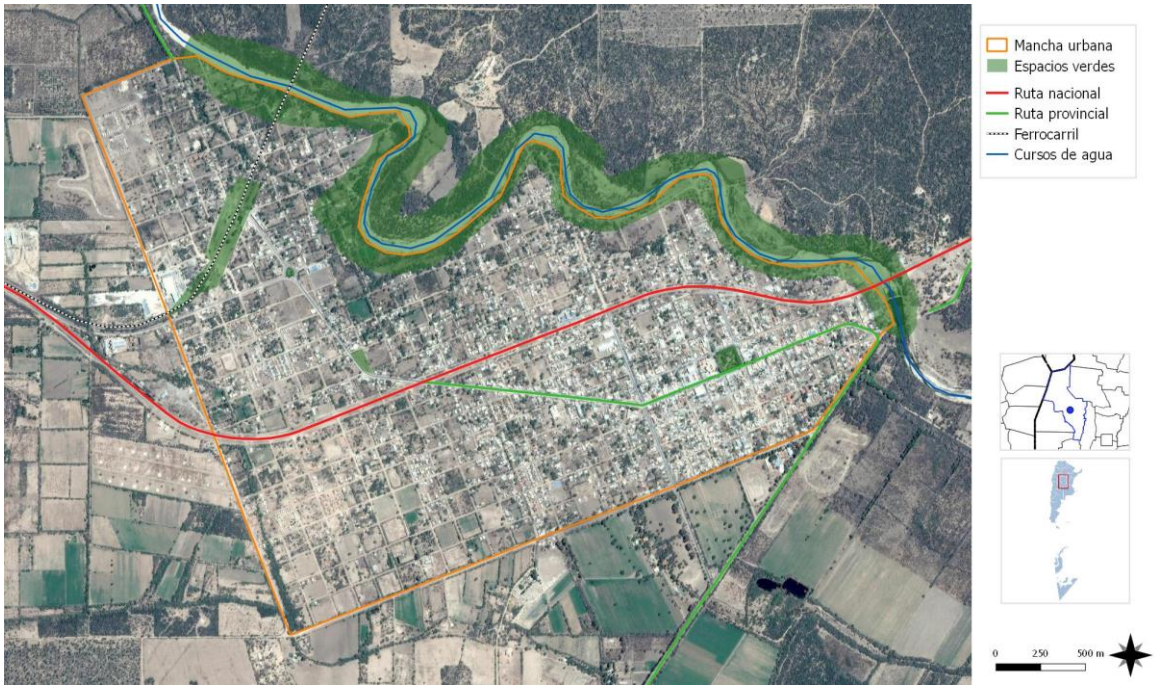

Fuente: SPTCOP

Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas.

La localización de los existentes permite advertir rápidamente las zonas deficitarias, y en base al crecimiento futuro y a las condiciones de hábitat, se pueden priorizar las zonas que requieren proyectos de nuevos espacios verdes de manera tal que pueda trazarse un acercamiento a una situación socialmente deseada.

En el modelo actual la localidad cuenta con numerosos espacios verdes.

Estos espacios cuentan con equipamiento obsoleto y sin tratamiento paisajistico, situación que no permite el correcto uso por parte de los vecinos.

En el modelo deseado se plantea la puesta en valor de las plazas y de la costanera del rio soto mediante el agregado de equipamiento y la puesta en valor del balneario.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

En el modelo actual los Residuos Sólidos Urbanos se recolectan 2 veces por semana, no se realiza separación en origen, la disposición final de estos se realiza en un basural a cielo abierto.

A su vez el sistema de tratamiento de liquidos cloacales utilizado afecta a las napas superficiales, situación que empeorará con el crecimiento de la población en temporada turística.

Diversos sectores de la localidad se anegan durante las fuertes lluvias debido a la ineficacia del sistema de drenaje pluvial, y la creciente del rio debido al aumento de caudal afecta asentamientos humanos ubicados en ese sector.

El riesgo de incendio en el sector rural cercano a la mancha urbana es moderado.

En el modelo deseado se plantea la separación en origen de los residuos solidos urbanos y la creación de un predio de tratamiento de residuos.

A su vez se plantea la necesidad de la utilizacion de un sistema de tratamiento de liquidos cloacales para morigerar el impacto de los mismos en las napas menos profundas.

La realización de desagues pluviales y obras hídricas en el cauce del rio Soto evitará el anegamiento de los sectores actualmente afectados.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos

que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

Sistema de drenaje lateral

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.

Camping en la orilla del embalse de la ciudad de Villa María

- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.

Malla de contención de laderas inestables

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la "fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalizar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte-salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.

- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determiran los actores responsables y los plazos.

Incompatibilidad de usos de suelo

No existe Incompatibilidad de uso de suelo ya que la actividad industrial que se realiza en los sectores residenciales es de pequeña escala y en barrios no consolidados.

El sector comercial se concentra en las vias principales sin generar conflicto.

En el modelo deseado se plantea el desarrollo de un poligono industrial y el traslado de todas las actividades industriales a ese sector siguiendo las pautas de la consolidación planificada.

Estructura vial jerarquizada

Modelo actual

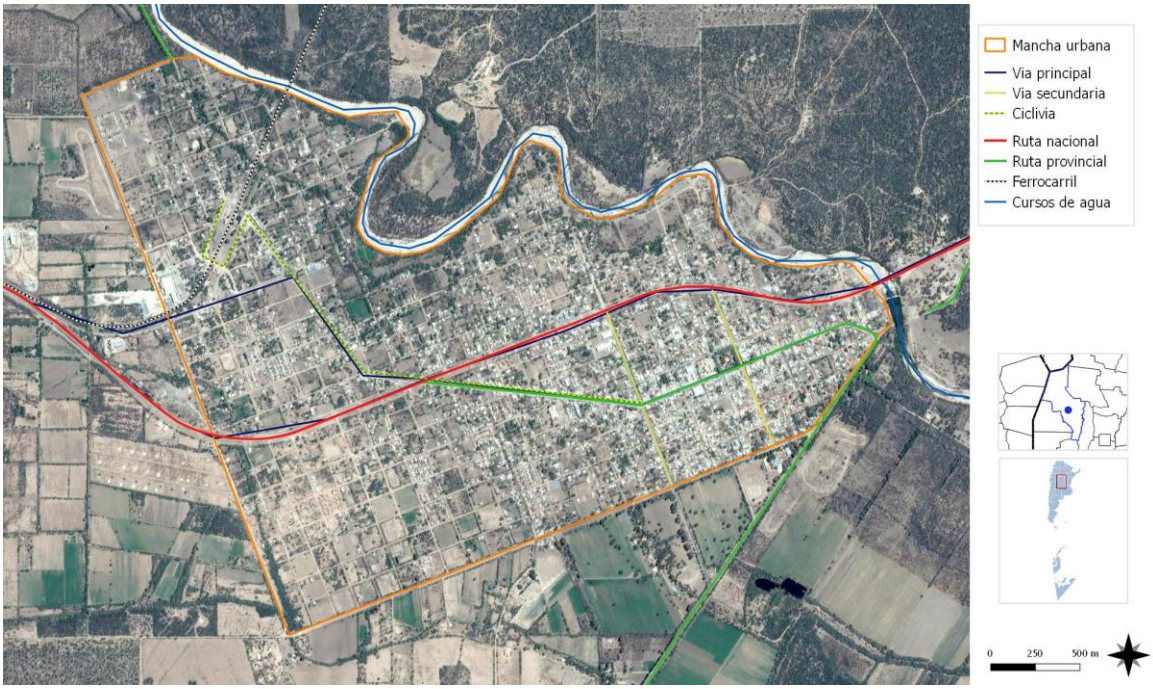

Fuente: SPTCOP

Modelo deseado

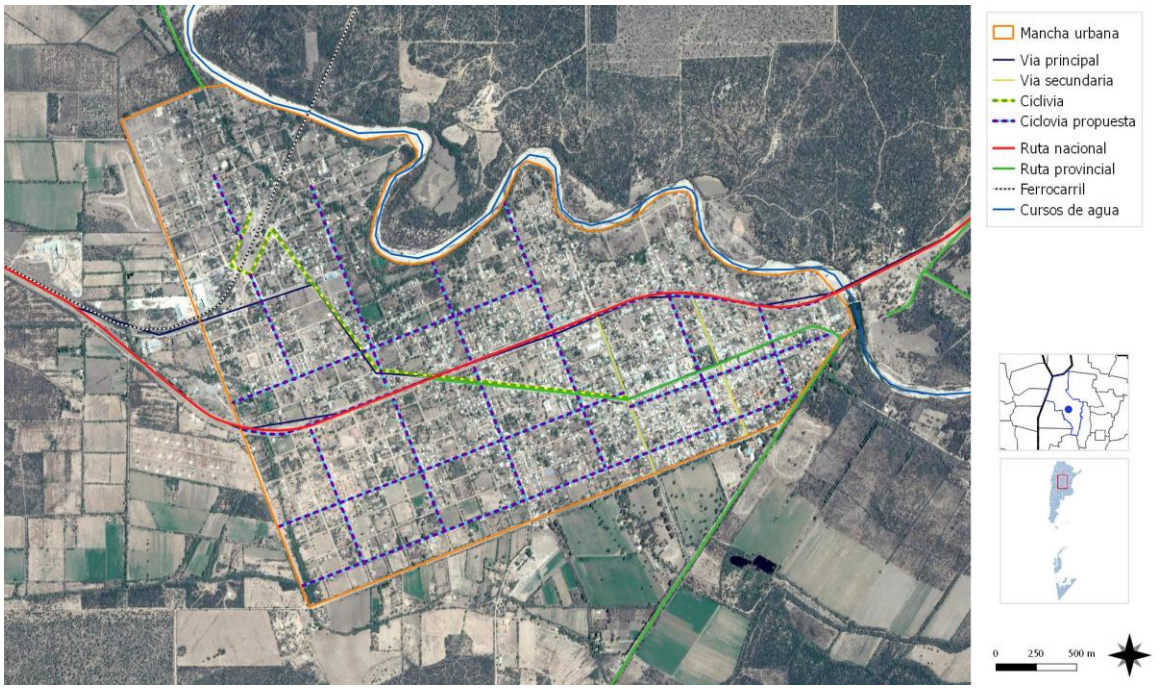

Fuente: SPTCOP

En el modelo actual la ruta nacional nº38 es la principal conexión de la localidad con sus vecinas, dicha ruta cuenta con tramos en mal estado que no permiten una circulación fluida.

A su vez un gran porcentaje de las calles de la localidad son de tierra de difícil circulación, especialmente en épocas de lluvia ya que el barro impide la circulación, el agua lava la tierra y se producen roturas y pocas cuadras cuenta con cordón cuneta, veredas en buen estado y rampas.

En el modelo deseado se plantea la necesidad de realizar tareas de mantenimineto la ruta nacional nº38 para lograr una vinculación fluída con las localidades vecinas y fortalecer el turismo, la consolidación del 100% de las calles mediante la construcción de cordón cuneta, la realización de veredas y rampas peatonales.

Área central

Modelo actual

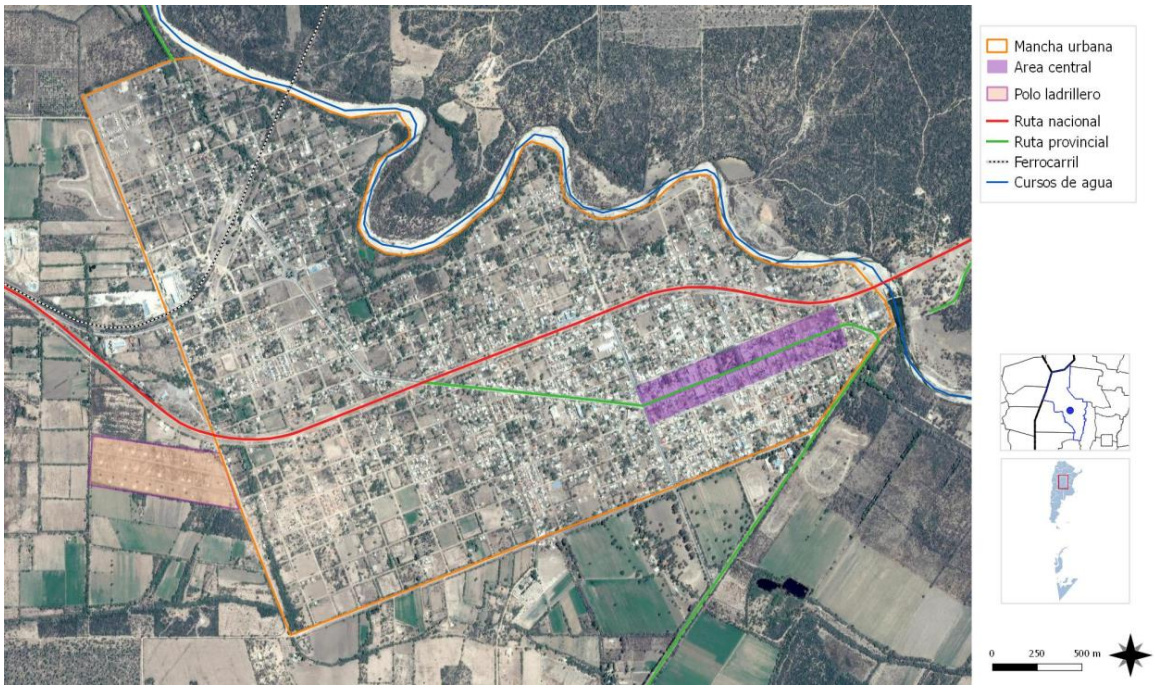

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

El área central se circunscribe en un polígono formado por las calles, J.I. Peralta, San Martin, Arturo Illia y Oncativo.

El sector comercial se ubica dentro del poligono arriba mencionado, siendo las principales calles la Av. San Martin, la calle J.I. Peralta y la Av. 25 de Mayo

Este sector fue consolidándose a medida que los equipamientos se instalaron en el tiempo, es por ello que las instituciones administrativas se encuentran diseminadas en la trama.

El tratamiento del espacio público y la dotación de equipamiento es insuficiente para permitir la interacción y convivencia ciudadana si bien se ha realizado una remodelación de la calle J.I. Peralta que consiste en la ampliacion de veredas peatonales, adoquinado y tratamiento de fachadas de un sector del área central, la misma no es suficiente para lograr la unificación y jerarquización total del área central.

En el modelo deseado se propone la continuidad de la recuperación y puesta en valor del área central mediante la unificación de solados, rampas accesibles, arbolado urbano, la instalación de equipamiento y el tratamiento paisajístico de la nueva plaza y la estructura vial circundante a la misma para lograr la jerarquía del espacio y la apropiación de los vecinos.

Modelo Deseado

El mapa síntesis de la situación deseada representa la resolución de las amenazas ambientales, mediante la separación en origen y la construcción de un predio de tratamiento de residuos solidos urbanos, asi como también la implementacion de un sistema de tratamiento de liquidos cloacales; El ordenamiento territorial y la etapabilidad de la consolidación de la mancha urbana e intervenciones en el área central que fortalezcan el área institucional y cultural como punto de encuentro de los vecinos.

En lo social la ampliación de la red de distribución de agua, red de gas natural, y la realización de cordón cuneta y mejorado de calles y veredas, la dotación de infraestructura básica, la puesta en valor de los espacios comunitarios y las plazas para una mejor convivencia, son las metas en el corto y mediano plazo.

El impacto económico por el mejoramiento de la accesibilidad y su vinculación a los circuitos turísticos mejorarán la recaudación, la conectividad y la infraestructura.

Mapa Síntesis
Modelo territorial deseado

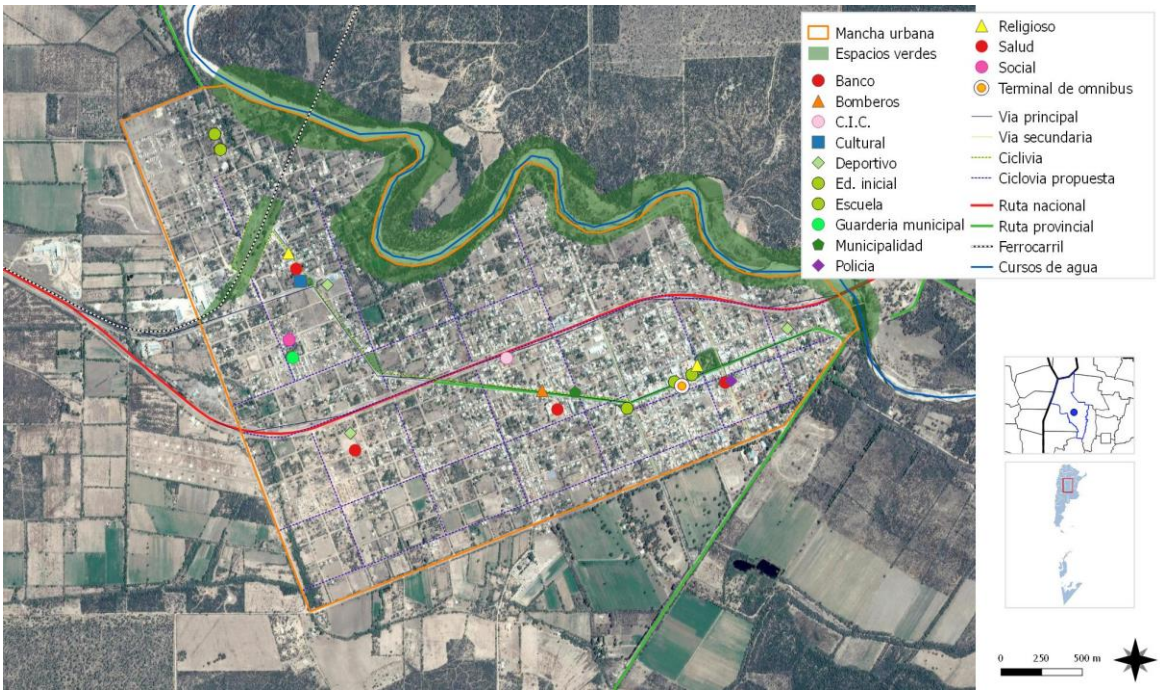

Mapa síntesis modelo deseado Fuente: SPTCOP

CAPÍTULO V
Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.
La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> Asignación de puntajes El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos

Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

1. Lineamiento estratégico
Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1. Agua: Fuente y Red

Descripción de la Situación:

Actualmente según la municipalidad la red cubre el 100% de la localidad.

El servicio de agua se encuentra a cargo de la cooperativa luz y fuerza de soto ltda. y la misma es extraída del rio Soto, la calidad es buena ya que la cooperativa realiza el clorado de la misma.

La cooperativa cuenta con una planta de clorado y filtrado por lo que la calidad del agua buena.

En cuanto a la red de distribución la misma es obsoleta, tiene grandes problemas de impulsión y la capacidad de almacenamiento es insuficiente, sobretodo durante el verano, época en que se produce el mayor consumo.

Solución propuesta:

Se propone el reemplazo de la red de distribución y la ampliación de la capacidad de reserva.

Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana contribuirá al desarrollo urbano sostenible.

1.2. Renovación Red de Energía Eléctrica

Descripción de la Situación:

La capacidad instalada es insuficiente para la demanda futura que plantea la consolidación prevista.

Solución propuesta:

Realizar un estudio de demanda de energía en función del plan de ordenamiento territorial atendiendo la zona más consolidada de la localidad coincidente con la propuesta de consolidación y expansión de la mancha urbana y completamiento de los servicios básicos de infraestructura.

Gestionar con la cooperativa de electricidad la ampliación de la potencia instalada teniendo en cuenta el crecimiento actual y futuro, para una mejor calidad de vida para los vecinos para una mejor competitividad del territorio en la región.

1.3. Mejoramiento Alumbrado

Descripción de la Situación:

Se verifica la existencia de red de alumbrado público. La misma es incompleta no cumpliendo los estándares mínimos de eficiencia, por la baja cantidad de luminarias y el tipo de luminarias que posee el sistema.

La tecnología del sistema de alumbrado es antigua y en algún sector ineficiente, a su vez los terrenos destinados a la consolidación y ampliación de la mancha urbana no poseen cobertura de red de alumbrado público.

Solución propuesta:

Una vez ampliada la capacidad de la red de energía, se propone el reemplazo de las actuales luminarias por artefactos de tecnología LED y alimentación de las mismas con sistemas combinados de energía convencional y energía renovable, como por ejemplo placas solares.
Se plantea también la instalación de nuevas columnas de alumbrado debido a que las actuales se encuentran muy distantes entre sí.

Gestionar la incorporación al Programa de Alumbrado Eficiente del Ministerio de Minería y energía de la Nación.

1.4. MODULO NIDO

Descripción de la Situación:

Actualmente la localidad no cuenta con un espacio cerrado para la realización de talleres de capacitación.

Solución propuesta:

Se propone la construcción de un módulo NIDO en el sector noroeste de la localidad ubicado en uno de los barrios más degradados y vulnerables, en conjunto con el proyecto de mejoramiento del habitat para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1.5. PUESTA EN VALOR POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y MULTICANCHA

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con un polideportivo y pileta municipal ubicado en margenes del rio Soto, el equipamiento es obsoleto y se encuentra en malas condiciones.

A su vez cuenta con proyecto para la realización de una multicancha e instalaciones sanitarias en el sector oeste la localidad donde se ubican los barrios mas degradados de la mancha urbana.

Solución propuesta:

Se propone la puesta a punto de las instalaciones del polideportivo municipal para brindarle jerarquia y permitir su correcto funcionamiento.

Se plantea la necesidad de la construcción del proyecto de Multicanchas, bateria de sanitarios, gimnasio al aire en el sector oeste de la localidad en consonancia con el proyecto me mejoramiento del habitat para brindar jerarquía al barrio y mejorar los lazos entre los habitantes.

1.6. MEJORAMIENTO DEL HABITAT

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con barrios degradados en el sector oeste de la mancha urbana, estos barrios no cuentan con red vial en buen estado ni con infraestructura básica.

A su vez se producen situaciones de hacinamiento en las viviendas precarias existentes.

Solución propuesta:

Se plantea la realización de un proyecto de mejoramiento del hábitat en el marco del plan Nacional de Hábitat del Ministerio del interior, Obras Públicas y vivienda, que contemple la red vial, infraestructura y mejoramiento de viviendas.

1.7. GAS NATURAL

Descripción de la Situación:

Actualmente la localidad no cuenta con red de gas natural, La población que no tiene acceso al servicio utiliza gas en tubo, garrafa, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Recientemente en consonancia con la construcción de los gasoductos troncales por parte de la provincia de Córdoba, se construyó en la localidad una planta reductora de presión.

Solución propuesta:

Se propone la realización de la red de gas natural domiciliaria para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1.8. PUESTA EN VALOR AV .COSTANERA

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

Actualmente el rio Soto es reserva natural municipal y cuenta con algunos sectores de esparcimiento ubicados en la costanera sin vinculación entre si y sin tratamiento paisajístico.

A su vez la red vial ubicada sobre la costanera del rio carece de jerarquía y tratamiento, es un espacio que solo funciona como limite de la mancha urbana.

Solución propuesta:

Se plantea la vinculacion de los diferentes sectores de espacimiento ubicados en la costanera del rio Soto mediante la realización de tratamiento paisajístico, unificación de materiales y equipamiento.

A su vez se propone un circuito de ciclovias que vincule los diferentes espacios.

En el mismo sentido la red vial circundante debe ser jerarquizada.

Gestionar el ingreso al Proyecto en el marco del Programa de Bordes Costeros de la Dirección Nacional de Arquitectura dotándolo de equipamiento urbano, sectores de juego y el aprovechamiento del recurso para el desarrollo turístico.

1.9. PUESTA EN VALOR PLAZAS Y PARQUE LINEAL

Descripción de la Situación:

Actualmente la localidad cuenta con numerosos espacios verdes, sin tratamiento paisajístico y equipamiento obsoleto.

A su vez el predio del FFCC funciona como gran espacio verde y carece de equipamiento.

Solución propuesta:

Se propone la remodelación de las plazas mediante tratamiento paisajistico y, zonificación de uso y equipamiento y la realización de un parque lineal en el predio del FFCC,

2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. Área Central

Descripción de la Situación:

Actualmente la municipalidad ha realizado la remodelacion de 600m de la Av J.I. Peralta con fondos propios.

La remodelación consistio en la unificación de lectura del sector, ampliación de veredas y adoquinamiento de la calzada, alumbrado led y arbolado urbano.

La municipalidad cuenta con proyecto para remodelar el sector faltante y de esa manera unificar y jerarquizar la totalidad del área central.

Solución propuesta:

Se propone un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área.

Es importante destacar la recuperación del espacio público, la integración de la plaza institucional, unificando la lectura de los materiales, equipamiento urbano y arbolado urbano.

La red estructurante debe facilitar el acceso a sectores de estacionamiento de los vecinos y turistas y desde allí aceras para el peatón y el desplazamiento con sillas de ruedas, etc. como carril seguro, debidamente identificado y con la señalética correspondiente.

Se propone desarrollar una propuesta de centralidad en el marco del Programa de

Centralidades – Plan Nacional de Arquitectura con las siguientes bondades:

Centralidad

-Proyectos de rápida ejecución.
-Bajo nivel de inversión.
-Impacto inmediato para la población.
-Puesta en valor de zonas clave de cada ciudad.

Objetivo

-Que los habitantes vuelvan a disfrutar de espacios públicos seguros.
-Estética uniforme a nivel nacional (Crear marca).
-Identidad visual y emocional de rápida percepción.

Beneficios

-Percepción inmediata del trabajo de la gestión, a través de obras de alto impacto a nivel nacional.
-Distintos puntos neurálgicos provincia por provincia.
-Son obras de rápida ejecución y de llegada inmediat

Fuente: Programa Centralidades – Dirección Nacional de Arquitectura

2.2. Energía Electrica Renovable

Descripción de la Situación:

El entorno natural y su ubicación facilitan el desarrollo de energías alternativas, frente al déficit de suministro y el costo de la posible obra destinada a ampliar la capacidad instalada.

Solución propuesta:

Desarrollar alternativas de energías renovables, identificadas por el Ministerio de Minería y Energía, como, por ejemplo, la solar, teniendo en

cuenta la ubicación geográfica y la insolación del lugar; Biomasa utilizando residuos y elementos orgánicos, con separación de los RSU en origen, disminuyendo el transporte al vertedero y generando energía logrando de este modo generación para el auto consumo y proveer los excedentes al sistema interconectado.

2.3. Puesta en Valor de la Red Vial

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con numerosas calles sin estabilizar por lo que aportan polvo en suspensión los días de viento, se lavan los dias de lluvia dejando la roca al descubierto o con el paso de los vehículos en desmedro de los peatones o ciclistas. El cordón y las veredas son inexistentes.

Solución propuesta:

Se propone el mejoramiento de la red vial de la localidad mediante la compactación y el adoquinamiento y la realización de cordón cuneta.

Las obras a realizar comprenden la ejecución del movimiento de suelo, el mejoramiento y la compactación de base.

2.4. Más Conectividad Datos

Descripción de la Situación:

El sistema de comunicación es deficiente y de baja calidad, ocasionando permanentes problemas de conectividad hacia el exterior. El servicio de internet es brindado por una compañía privada y la calidad del servicio es mala.

Solución propuesta:

Gestionar la impostación de una nueva antena para la telefonía celular de última generación para la localidad.

A su vez se propone la realización de un convenio con arsat en el marco del plan federal de internet que facilite la conexión en banda ancha y pueda ser utilizada en la gestión educativa de los niños y jóvenes para el estudio y el desarrollo de actividades de capacitación y laboral de jóvenes y adultos.

2.5. Banco de Tierras

Descripción de la Situación:

Existen en la localidad numerosos lotes vacantes de grandes dimensiones pertenecientes a privados que no habitan en la localidad o que no cuentan con documentación que acredite titularidad que impiden el desarrollo de suelo urbano.

Solución propuesta:

Se propone la creación de un banco de tierras Municipal, que por medio de acuerdos con privados o expropiación adquiera los terrenos vacantes para poder generar suelo urbano y utilizarlo en caso de necesidad ya sea para viviendas, espacios verdes, etc.

2.6. Apoyo al Emprendedor / Plataforma Productiva Villa De Soto

Descripción de la Situación:

Para fomentar el emprendedurismo la municipalidad gestiona el dictado de cursos de gestión empresarial en donde se formulan los proyectos que luego se presentan ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social para recibir subsidios no reintegrables y microcréditos.

A nivel municipal cuentan con el programa “Yo Puedo” que permite al emprendedor tomar un credito de monto fijo a devolver en cuotas sin intereses.

Solución propuesta:

Crear una Red de Empleo con el objeto de desarrollar y apoyar el emprendimiento como forma de trabajo mediante cursos, incubadoras, capacitación en gestión de negocios, capacitando en el armado del CV, entrevistas, vinculando el sector Privado y Público.

A Su vez se propone la creación de la plataforma productiva de Villa de Soto mediante la realización de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social en el marco del programa Creer y Crear para lograr apoyo en capacitación y financiamiento a los emprendimientos productivos de localidad y lograr la marca colectiva, el comercio justo y el consumo responsable, el respeto por la diversidad y el cuidado del ambiente.

2.7. Red de Ciclovias

Descripción de la Situación:

El tránsito de bicicletas en alto en la localidad. La misma cuenta con una ciclovia de 5km que vincula a la vieja estación de FFCC, ubicada en el sector más vulnerable de la mancha urbana, con el área central.

A su vez cuenta con proyecto para la realizacion de una red de ciclovias que vincule a toda la localidad.

Solución propuesta:

Se propone la realización por etapas de la red de ciclovias proyectada por la municipalidad.

Se plantea la realización de un convenio con la Unidad Ejecutora Central del Ministerio de Transporte de la Nación para solicitar la financiación del proyecto de ciclovías.

realización de diferentes acciones que permitan mejorar el sistema de recolección.

3. Lineamiento estratégico
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

1.1. Desagues Cloacales

Descripción de la Situación:

Los sistemas de tratamiento de liquidos cloacales utilizados son la sangría y el pozo absorvente.

Los líquidos sin tratamiento impactan en las napas menos profundas y llegan al cauce del rio Soto, situación que empeorará con el crecimiento de la población en temporada turística.

Solución propuesta:

Se propone la realización del proyecto de red de cloacas y planta de tratamiento del cual dispone la municipalidad para morigerar el impacto de los liquidos sin tratamiento en las napas.

1.2. Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Descripción de la Situación:

No se realiza separación en origen y los residuos son trasladados al basural a cielo abierto distante a 8km de la mancha urbana.

Solución propuesta:

Se propone proyecto de tratamiento integral de los residuos solidos urbanos mediante la

El objetivo general plantea en su primera etapa mejorar el sistema de recolección mediante la separación en origen disminuyendo el volumen de material biodegradable enterrado.

Como segunda etapa Sumar Herramientas que permitan trabajar optimizando el desarrollo del proyecto, Organizar con horarios y/o vehículos la disposición transitoria de los R.S.U.

La tercera etapa consiste en planificar la ubicación y construcción del predio receptor del material biodegradable en función de su máximo aprovechamiento para la generación de energía y del predio de tratamiento de residuos con el fin de eliminar el actual basural a cielo abierto.

1.3. Desagues Cloacales

Descripción de la Situación:

Los sistemas de tratamiento de liquidos cloacales utilizados son la sangría y el pozo absorvente.

Los líquidos sin tratamiento impactan en las napas menos profundas y llegan al cauce del rio Soto, situación que empeorará con el crecimiento de la población en temporada turística.

Solución propuesta:

Se propone la realización del proyecto de red de cloacas y planta de tratamiento del cual dispone la municipalidad para morigerar el impacto de los liquidos sin tratamiento en las napas.

1.4. Obras Hídricas Rio Soto

Descripción de la Situación:

Durante las grandes lluvias se produce el desborde del rio Soto afectando viviendas que han sido construídas sin respetar la linea de ribera.

Solución propuesta:

Debido a que el rio Soto en su tramo urbano es reserva municipal se propone el estudio de impacto ambiental y proyecto obras hídricas para mitigar la inundación de la localidad.

4. Lineamiento Estratégico

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos les sectores de la sociedad.

4.1. Participación Ciudadana

Descripción de la Situación:

Actualmente la Municipalidad no utiliza mecanismos formales de participación ciudadana para conocer las necesidades del ciudadano. El medio que utiliza es el boca en boca y el trato informal con el vecino.

Solución propuesta:

. La participación ciudadana en el gobierno de la ciudad es una parte importante de la democracia y la autodeterminación. También da lugar a una base de apoyo local fuerte para el gobierno, que puede monitorear de mejor forma las necesidades de los ciudadanos, mantener un control atento de las funciones y representar los deseos de toda la ciudadanía.

Se propone la utilización de mecanismos formales de participación ciudadana tales como talleres participativos en donde el gobierno Municipalidadl y los ciudadanos compartan sus ideas y desarrollen las soluciones juntos.

4.2. Actualización y Profesionalización del Personal

Descripción de la Situación:

Actualmente no existe un proceso competitivo de selección de personal.

Solución propuesta:

Diversos estudios demuestran que contar con un servicio civil profesionalizado lleva a un mayor crecimiento económico y del ingreso per cápita, así como a la reducción de los niveles de corrupción y pobreza a nivel nacional, junto con la mejora de la confianza en el gobierno. A nivel directivo, también lleva a mejorar la entrega de servicios y a una mejor ejecución presupuestaria del gasto de inversión, por cuanto se propone la realización de cursos de actualización y la profesionalización del personal.

4.3. Servicios Electrónicos al Ciudadano

Descripción de la Situación:

El gobierno Municipalidadl no cuenta con mecanismos para recibir quejas y reclamos de sus servicios por vía electrónica.

Solución propuesta:

Cada vez más, los ciudadanos demandan soluciones más rápidas y eficientes. El uso de medios electrónicos, en especial redes sociales o aplicativos móviles, facilita enormemente la canalización de un reclamo al gobierno y representa una buena práctica de gestión de servicios al ciudadano.

5. Lineamiento estratégico

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1. Plan de Ordenamiento Urbano

Descripción de la Situación:

El principal obstáculo que enfrenta la Municipalidad de Villa De Soto a es la ausencia de legislación que regule la expansión urbana.

Solución propuesta:

Se propone un Plan de Ordenamiento mediante un Código Urbanístico y de edificación que gestione el desarrollo en etapas compactas, inclusivas y con servicios básicos.

Reducir la presencia del automóvil, proteger el ambiente creciendo en forma sostenible con baja huella ambiental mediante la reducción del uso de recursos *y* de emisiones de gases de efecto invernadero.

5.2. Plan Turístico sostenible

Descripción de la Situación:

El impacto local por las transformaciones en el Territorio, la mayor presencia de turismo, requieren políticas públicas que garanticen la protección del recurso natural y una mejor calidad de vida y prosperidad de los habitantes de la Localidad.

La región noroeste de la provincia de Córdoba cuenta con un importante patrimonio natural y cultural y su ubicación permite el acceso a dos importantes valles turísticos de la provincia el valle de traslasierra y el valle de punilla.

No existe un programa regional de turismo que fomente el turismo en esta región cada localidad y departamentos que la componen trabajan sin una estratégia común.

Solución propuesta:

Se propone la realización de un programa regional de turismo con los departamentos de Pocho y Minas para crear el 4º valle turístico de la provincia de Córdoba.

Solicitar Asistencia Técnica para realizar un Plan Estratégico Sostenible siguiendo la metodología que lleva adelante el Ministerio de Turismo de la Nación denominado “Protocolos para la Planificación Turística Estratégica”

Descripción:

El Ministerio de Turismo de la Nación a través de la Subsecretaria de Desarrollo Turístico implementara una herramienta de planificación que permitirá a provincias, microrregiones y municipios turísticos abordar de forma ordenada, integrada y estratégica la actividad turística en el territorio.

Los protocolos en planificación estratégica contienen herramientas específicas que servirán de soporte técnico y metodológico para todos los destinos turísticos que quieran iniciar el camino de la planificación estratégica como eje rector de su gestión.

Objetivo general:

Brindar asistencia técnica a aquellos destinos que busquen ordenar y fortalecer la actividad turística, utilizando la planificación estratégica como herramienta principal para la transformación de los mismos.

5.3. POLÍGONO INDUSTRIAL

Descripción de la Situación:

La localidad no cuenta con un polígono industrial que permita el asentamiento de nuevas industrias.

Solución propuesta:

La localidad cuenta con proyecto para la realización de un parque industrial y debido su ubicación estratégica sobre el corredor productivo de la ruta nacional nº38 y como portal de ingreso a los valles de traslasierra y punilla sumado a la futura red de gas natural propician el establecimiento de industrias.

Se propone la realización de un estudio de impacto para determinar las aptitudes del sitio designado por el municipio para tal fin.

Se plantea la necesidad de dotar con la infraestructura necesaria al sector donde se emplazará el futuro parque industrial y la promoción del polígono industrial para lograr el establecimiento de nuevas industrias, bajando los costos para los productores locales y brindando fuentes de trabajo a los habitantes.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Ampliacion de red de agua, Mayor capacidad de reserva	■				
	Red de gas domiciliaria	■				
	Rediseño y puesta en valor del Sistema de Alumbrado Público.	■				
	Red de Ciclovias		■			
	Red vial y veredas		■			
	Diseño y ampliación red de energía eléctrica	■				
	Obras Hídricas Rio Soto			■		
	Desagues Pluviales			■		
	Plan de ordenamiento urbano					■
	Puesta en valor espacios verdes	■				
	Recuperación area central		■			
Económica	Red Vial		■			
	Polígono Industrial		■			
	Plan de Turismo Sostenible		■			
	Apoyo al Emprendedor / Plataforma productiva Villa de Soto		■			
Ambiental	Plan de Gestión Integral de los RSU			■		
	Tratamiento de líquidos cloacales			■		
	Energias renovables		■			
Social	Mejoramiento del Habitat	■				
	Modulo NIDO	■				
	Banco de tierras		■			
	Puesta en Valor Avenida Costanera	■				
	Mas conectividad Datos		■			
Institucional	Mejora de la atencion al ciudadano				■	
	Participacion ciudadana				■	
	Plan de profesionalización de los equipos técnicos del municipio.				■	
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		EJES DE ACCIÓN		PROGRAMAS		PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO						LARGO PLAZO				
							2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1.	Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1.	**Habitat Y Desarrollo Humano- Subsecretaría de vivienda y habitat**	1.1.1.1.	Proyecto Habitat y Desarrollo Humano														
		1.2.	Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1	**Tu Barrio Mi Casa- Subsecretaría Vivienda y Habitat**	1.2.1.1.	Plan mejoramiento de viviendas recuperables														
2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.3.	Desarrollo sustentable	2.3.1.	**Plan de Alumbrado Eficiente - Ministerio de energía**	2.3.1.1.	Instalación de red de Alumbrado con tecnología LED														
				2.3.2.	**ENOHSA - Subsecretaría de recursos Hídricos**	2.3.2.1.	Red de cloacas y planta de tratamiento														
						2.3.2.2.	Desagues Pluviales														
		2.4.	Impulso a las economías regionales	2.4.1.	**Programa nacional Creer y Crear**	2.4.1.1.	Plataforma Productiva Villa de Soto														
				2.4.2.	**Centralidades**	2.4.2.1.	Renovación área central														
				2.4.3.	**Programa nacional de parques industriales**	2.4.3.1.	Polígono Industrial														
		2.5.	Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la	2.5.1.	**RenoVar- Ministerio de Minería e Industria**	2.5.1.1.	Energía Solar														
				2.5.2.		2.5.2.1.	Biomasa														
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.4.	Aumento de la permeabilidad, disminucion del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climaticas urbanas.	3.4.1	**Ciudades Sustentables- Ministerio de Ambiente**	3.4.1.1.	Puesta en valor de Plazas														
		3.5.	Proteccion y preservacion del patrimonio natural	3.5.1.	**Desarrollo de Parques Hídricos y costeros**	3.5.1.1.	Obras Hídricas Rio Soto														
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.2.	Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1.	**Plan de Renovación Urbana**	4.2.1.1.	Banco de tierras														
		4.4.	Gobierno abierto	4.4.1.	**Plan Federal de Internet- Ministerio de Modernización**	4.4.1.1.	Mas Conectividad Datos														
		4.5.	Modernización de la gestión	4.5.1.	**Plan País Digital**	4.5.1.1.	Modernización del estado municipal														
		4.6.	Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1.	**Innovación pública y Gobierto Abierto, Ministerio de Modernización**	4.6.1.1.	Formalización de la participación ciudadana														
		4.7.	Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1.	**Plan de Fortalecimiento Institucional- Subsecretaría de planificación Territorial de la Inversión Pública**	4.7.1.1.	Plan de Ordenamiento Territorial														
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.2.	Movilidad sostenible	5.2.1.	**Movilidad Sustentable- Ministerio de Transporte**	5.2.1.1.	Red Vial, Peatonal														
						5.2.1.2.	Red de ciclovias														
		5.3.	Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1	**Energía Eficiente - Ministerio de Energía**	5.3.1.1.	Red eléctrica														
						5.3.1.2.	Red Alumbrado Público														
				5.3.2.	**Mejor Hogar Gas**	5.3.2.1.	Red de Gas														
		5.4.	Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1.	**Subsecretaría de planificacion territorial de la inversión Pública-SSPTIP**	5.4.1.1.	Plan de Ordenamiento urbano														

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2016	CORDOBA	VILLA DE SOTO	140280203	86,13	98,21	91,85	52,72	95,37	49,24	44,90	94,20	12,16	0,00	0,00	0,00	0,00	49,24	20,00	30,00	40,00	100,0				17,2		
2019	CORDOBA	VILLA DE SOTO	140280203	86,22	98,30	91,94	52,81	95,46	49,33	44,99	94,29	12,25	0,05	10,00	10,00	1,20	49,33	20,05	30,10	40,05	100,0						
2025	CORDOBA	VILLA DE SOTO	140280203	86,31	98,39	92,03	52,90	95,55	49,42	45,08	94,38	12,34	0,10	15,00	20,00	1,27	49,42	20,10	30,20	40,10	100,0						
2030	CORDOBA	VILLA DE SOTO	140280203	86,40	98,48	92,12	52,99	95,64	49,51	45,17	94,47	12,43	0,13	20,00	25,00	1,33	49,51	20,15	30,30	40,20	100,0						

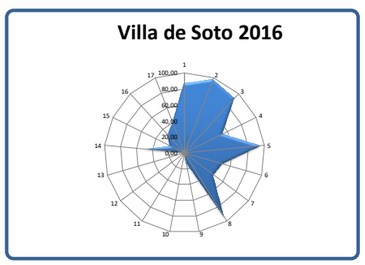

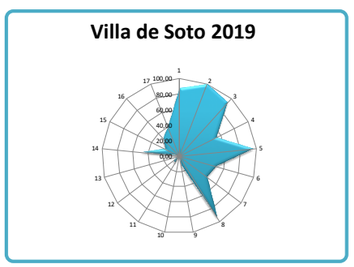

CAPÍTULO VI
Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la Fase de Diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la Fase de Diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irrecuperables habitadas 604.519; porcentaje de viviendad irrecuperables habitadas sobre total país: 6,2 % (2001) Vieiendas irrecuperables 490.848; porcentaje de vieiendad irrecuperables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	DesInventar. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSSO, http://www.desinventar.o
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CALMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definieron 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas	http://www.inpres.gov.ar http://www.inti.gob.ar/cirsoc
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por areas protegidad sobre la superficie total del país: 7,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)
	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural	
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC	
	Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=89
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Loteo formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vacíos urbanos http://atlasid.planificacion.gob.ar/download.aspx?id=1826&idIndicador=57	
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://atlasid.planificacion.gob.ar/tables_src/77.aspx?id=77
		Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2 / hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m2 /hab; 2001: 194 m2/194; 2010: 241 m2/hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Consolidación urbana	Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado(21 casos), 2001: alta certura: 45% Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 5% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
	Dinámica de precios del suelo	Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC).
		Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53
	Redes de conectividad	Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a). La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b). La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias. c). Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d). Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	40.198 km de red vial nacional (2013); 198.289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EEUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial	Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.332.071 de accesos residenciales a internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entic/entic_dis_registro.pdf
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios /semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Trasnporte. (CNRT)
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefonicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 9.996.964. (Fuente: International Telecommunication Union Key Global telecom Indicator, 2014)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Movilidad urbana	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en 5 casos de estudios: 2,9 %	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte úrbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010)= 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercesal 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial
	Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=(B/A)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Condiciones habitacionales	Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c -d) / e Surge de la observación de cinco series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico . c) Hogares en casas tipo B. (recuperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y, a la vez, con hacinamiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado.Total país: 26% 2001 y 22,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Déficit Habitacional Simple= Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Déficit habitacional cuantitativo compuesto= Déficit Habitacional Simple + Viviendas Irrecuperables habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Viviendas	Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con regimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=56
	Trabajo e ingresos	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92, 6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: $8.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=102
		Coeficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55 BID	EPH (INDEC).
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0.45% del PBI - En los países de América Latina ronda el 0.6% -	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0.32 en 2013.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales
	Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales

Bibliografía

- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública – SPTCOP. Guía de Planificación Territorial. Año 2017
- ONU Hábitat. Objetivo 11 Conseguir que las Ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos. http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html. 2017
- Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba – COPEC. Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor). Año 2015
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013. Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo Humano en el siglo XXI. http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf Año 2013
- Sitio Oficial Gobierno de Córdoba. http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/ Año 2017
- Sistema Urbano Argentino. Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S. Año 2012
- "Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba" Ley Nº 9687. Año 2009
- ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública Año 2015
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Año 2010
- ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. 2011
- Departamento de planificación, evaluación y control de gestión-cartografía, Dirección Provincial de Vialidad, Ministerio de vivienda, arquitectura y obras viales, Gobierno de la provincia de Córdoba.
- Empresa Provincial de Energía Eléctrica de la Provincia de Córdoba. www.epec.com.ar/generacion.html
- Guía Metodológica, ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, anexo de indicadores, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. 2011

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
25 de Mayo 101 • C1002ABC
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php